



UNIVERSIDAD CASA GRANDE

TÍTULO DEL PROYECTO

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA PRIMERA EDICIÓN
DEL PROYECTO VOCES EN ALTO: PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL
EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN GUAYAQUIL - ECUADOR
2021

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

MARÍA DOMÉNICA BUSTAMANTE

VALERIA CRISTINA CAMPOVERDE CAMPOZANO

DIANA MARÍA CRUZ MITE

EMILY DANIELA PASAGUAY ALEJANDRO

ARIANNA YESSSENIA SEGURA CHÁVEZ

GUÍAS DEL PROYECTO

ANNABELLE ESTEFANÍA FIGUEROA LIZARZABURU

REBECA MARIA MORLA EGAS

GUAYAQUIL, ECUADOR

DICIEMBRE 2021



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICAS

TÍTULO DEL PROYECTO FINAL

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y
DESARROLLO DE LA GUÍA "ACTÚA" EN ALIANZA CON ECUADOR DICE NO MÁS

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ELABORADO POR:

EMILY DANIELA PASAGUAY ALEJANDRO

GUÍAS DEL PROYECTO

ANNABELLE ESTEFANÍA FIGUEROA LIZARZABURU

REBECA MARIA MORLA EGAS

GUAYAQUIL, ECUADOR

DICIEMBRE, 2021



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, MARÍA DOMÉNICA BUSTAMANTE, autor del trabajo de titulación “EVALUACIÓN DE MARCA PARA EL PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL “VOCES EN ALTO”, durante el 2021 en Guayaquil, Ecuador, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exoneró a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

MARÍA DOMÉNICA BUSTAMANTE

**No. de cédula
0705949626**



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

MARÍA DOMÉNICA BUSTAMANTE en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “EVALUACIÓN DE MARCA PARA EL PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL “VOCES EN ALTO”, DURANTE EL 2021 EN GUAYAQUIL, ECUADOR”, de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'DB', is placed above a horizontal line.

MARÍA DOMÉNICA BUSTAMANTE
0705949626



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, VALERIA CRISTINA CAMPOVERDE CAMPOZANO, autor del trabajo de titulación “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN A POBLACIÓN ADULTA DE LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DURANTE EL 2021 PARA EL PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL “VOCES EN ALTO” EN ALIANZA CON ECUADOR DICE NO MÁS”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exoneró a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Valeria'.

VALERIA CRISTINA CAMPOVERDE CAMPOZANO
0924872419



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

VALERIA CRISTINA CAMPOVERDE CAMPOZANO en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN A POBLACIÓN ADULTA DE LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DURANTE EL 2021 PARA EL PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL “VOCES EN ALTO” EN ALIANZA CON ECUADOR DICE NO MÁS” de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Valeria' in a cursive script. The signature is positioned above a horizontal line.

VALERIA CRISTINA CAMPOVERDE CAMPOZANO
0924872419



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, DIANA MARÍA CRUZ MITE, autor del trabajo de titulación “EVALUACIÓN DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y DESARROLLO DE CONTENIDO EN REDES SOCIALES PARA EL PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL “VOCES EN ALTO”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exonero a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Cruz Mite', written over a horizontal line.

DIANA MARIA CRUZ MITE
0942520008



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

DIANA MARIA CRUZ MITE en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “EVALUACIÓN DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y DESARROLLO DE CONTENIDO EN REDES SOCIALES PARA EL PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL “VOCES EN ALTO”, DURANTE EL 2021 EN GUAYAQUIL, ECUADOR”, de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Cruz Mite', written over a horizontal line.

DIANA MARIA CRUZ MITE
0942520008



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, EMILY DANIELA PASAGUAY ALEJANDRO, autor del trabajo de titulación “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA GUÍA "ACTÚA" EN ALIANZA CON ECUADOR DICE NO MÁS”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exoneró a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'm. g.', written over a horizontal line.

EMILY DANIELA PASAGUAY ALEJANDRO
0951584085



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

EMILY DANIELA PASAGUAY ALEJANDRO en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA GUÍA "ACTÚA" EN ALIANZA CON ECUADOR DICE NO MÁS” de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'm g', written over a horizontal line.

EMILY DANIELA PASAGUAY ALEJANDRO
0951584085



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, ARIANNA YESSSENIA SEGURA CHÁVEZ, autor del trabajo de titulación “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA GUÍA “ACTÚA” CON PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA SOBRE LA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: AUDITIVA, VISUAL, SÍNDROME DE DOWN, INTELECTUAL, EN ALIANZA CON ECUADOR DICE NO MÁS”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exonero a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

ARIANNA YESSSENIA SEGURA CHAVEZ
0932033632



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

ARIANNA YESSENIA SEGURA CHÁVEZ en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA GUÍA “ACTÚA” CON PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA SOBRE LA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: AUDITIVA, VISUAL, SÍNDROME DE DOWN, INTELLECTUAL, EN ALIANZA CON ECUADOR DICE NO MÁS”, de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.



ARIANNA YESSENIA SEGURA CHAVEZ
0932033632

Resumen

Voces en Alto es un Proyecto de Aplicación profesional enfocado en educar a adultos y adultas sobre prevención sexual infantil y adolescente. Durante el 2021, en su primera edición, ha desarrollado protocolos de intervención temprana sobre la prevención de abuso sexual para personas con discapacidad, mediante guías educativas. También ha generado capacitaciones a población adulta de la comunidad de la ciudad de Guayaquil, y ha formado alianzas con el objetivo de trabajar en equipo para concientizar la problemática. Este documento recoge la experiencia de sus ejecutoras y el proceso de desarrollo del proyecto, el cual fue aplicado de manera real durante el año 2021.

Palabras Clave: Abuso sexual, Prevención sexual infantil y adolescente, redes sociales, capacitaciones, guías educativas.

Abstract

Voces en Alto is a professional Application Project focused on educating adults about child and adolescent sexual prevention. During 2021, in its first edition, it has developed early intervention protocols through educational guides about the prevention of sexual abuse for people with disabilities. This application has also generated training experience for the adult population of Guayaquil, and has formed alliances with the aim of working as a team to raise awareness of this problem. This document collects the experience of its executors and the project development process, which has been applied during 2021.

Key Words: Sexual abuse, Child and adolescent sexual prevention, social networks, trainings, educational guides.

Consideraciones éticas

Dentro de los parámetros para la realización de este proyecto, el respeto y la libertad de expresión fueron factores fundamentales. Por lo que cada integrante tuvo la oportunidad de expresar su punto de vista, para así compartir ideas y trabajarlas en equipo.

En cada capacitación brindada a la comunidad, se respetaron las diferentes opiniones de los asistentes, quienes fueron invitados al diálogo e intercambio de experiencias.

A su vez toda la información obtenida ha sido en base a la experiencia real del desarrollo de este proyecto. Cada información ha sido investigada, verificada y extraída por medio de profesionales expertos, y el grupo objetivo seleccionado.

ÍNDICE

1. Antecedentes.....	19
1.1. Proyectos a nivel nacional e internacional.	22
1.2. Marco Teórico	23
1.3. Marco Conceptual	24
2. Contexto.....	27
3. Reconstrucción histórica de la experiencia	30
3.1. Investigación documental	30
3.2. Investigación de campo	31
3.3. Encuestas a adultos de la comunidad	31
3.4. Objetivos del proyecto	34
3.5. Matriz de marco lógico	34
3.6. Entrevistas	39
4. Actividades	41
4.1. Guía “Actúa” de protocolos de intervención temprana	41
4.2. Campaña Digital	43
4.3. Talleres de capacitación	46
5. Análisis e interpretación crítica de la experiencia.....	47
5.1. Evaluación del proceso de alianza y cooperación entre la organización de la sociedad civil Ecuador Dice No Más y el proyecto Voces en Alto.	47
Componente 1.....	50

5.2. Evaluación del proceso de levantamiento de información de la Guía “Actúa” con protocolos de intervención temprana sobre la prevención de abuso sexual para personas con discapacidad: auditiva, visual, síndrome de Down, intelectual, en alianza con Ecuador Dice No Más.	50
5.3. Evaluación del proceso de levantamiento de información y desarrollo de la Guía "Actúa" en alianza con Ecuador Dice No Más.	58
Componente 2	64
5.4. Evaluación de Marca para el Proyecto de Aplicación Profesional “Voces en Alto”, durante el 2021 en Guayaquil, Ecuador	64
5.5. Evaluación de estrategia comunicacional y desarrollo de contenido en redes sociales para el Proyecto de Aplicación Profesional “Voces en Alto”, durante el 2021 en Guayaquil, Ecuador	70
Componente 3	79
5.6. Evaluación del proceso de capacitación a población adulta de la comunidad de la ciudad de Guayaquil durante el 2021 para el proyecto de aplicación profesional “Voces en Alto” en alianza con Ecuador Dice No Más	79
6. Recomendaciones para ediciones futuras	85
7. Conclusiones	87
8. Referencias Bibliográficas	90
9. ANEXOS	94
Anexo 1- Árbol de problemas	94
Anexo 2 - Cuento “El día que aprendí a decir no”	95
Anexo 3 - Logo	95

PROYECTO VOCES EN ALTO 2021	17
Anexo 4 - Fuentes tipográficas	95
Anexo 5 - Paleta Cromática	95
Anexo 6 - Estilo de Ilustración	96
Anexo 7 - Webinars/Conversatorios	97
Anexo 8 - Reuniones con la Fundación	98
Anexo 9 – Firma de Convenio de Ecuador Dice No Más y Universidad Casa Grande	99
Anexo 10 - Estadísticas de la Red Social Instagram	100
Anexo 11 - Capacitaciones brindadas a instituciones educativas y fundaciones	103
Anexo 12 - Encuesta Inicial de capacitación	105
Anexo 13- Encuesta final de capacitación	108
Anexo 14 - Resultados de Encuesta Inicial	110
Anexo 15 - Resultados de Encuesta Final	112
Anexo 16- Infografía	113
Anexo 17- Guía Actúa	114
Anexo 18 - Guía Actúa Discapacidad	129

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de Marco Lógico	35
Tabla 2. Estado de las actividades	47
Tabla 3. Reuniones y eventos con equipo de Ecuador Dice No Más	48
Tabla 4. Actividades realizadas referentes al Componente 1	51
Tabla 5. Levantamiento de información	51
Tabla 6. Estado de las actividades del Componente 1	59
Tabla 7. Levantamiento de información	59
Tabla 8. Técnica e instrumento para la recopilación de información	60
Tabla 9. Lista de Cotejos	61
Tabla 10. Escala de Apreciación.....	63
Tabla 11. Estado de las actividades del Componente 2	65
Tabla 12. Levantamiento de información	65
Tabla 13. Estado de las actividades del Componente 2- Estrategia Comunicacional y Difusión de Contenido	71
Tabla 14. Levantamiento de información y Cronograma de reuniones	71
Tabla 15 Presupuesto de gasto realizados en la primera edición de Voces en Alto	74

1 Antecedentes

Los derechos de niños, niñas y adolescentes son reconocidos a nivel internacional, por ello en la Declaración de Ginebra (1924) se estableció que es responsabilidad de la humanidad brindarle al niño lo mejor que pueda, en donde se descarte la discriminación tanto en la raza, creencia o nacionalidad. Además, en la Convención Internacional de los Derechos Humanos (1948) se indica que los pueblos y naciones deben contribuir, a fin de que las instituciones e individuos promuevan a través de la enseñanza y educación el respeto a las libertades y derechos, asegurando por medidas progresivas de carácter nacional e internacional su aplicación.

En Ecuador, existen diferentes normativas legales en donde se amparan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Entre ellos están presentes: Código de la niñez y adolescencia (2003), el que tiene como objetivo la protección integral que debe ofrecer el Estado, sociedad y familia a los niños, niñas y adolescentes garantizando su desarrollo integral y el goce de sus derechos en un marco de libertad, dignidad y equidad. Mientras que la Constitución de la República del Ecuador, ampara los derechos, obligaciones y libertades de todos los ciudadanos.

Por otro lado a nivel internacional, Ecuador ha firmado pactos internacionales tales como: Convención sobre los Derechos del niño (1989), Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (1990), Protocolo para Prevenir, Remitir y Sancionar la Trata de Personas especialmente Mujeres y Niños que contempla la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada (2000), Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la venta de Niños (2002), Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2005).

No obstante, Ecuador es un país en donde las normas jurídicas de los Tratados Internacionales deben ser aplicadas como propias, incluyendo los pactos jurídicos que se

ratifiquen. De esta manera, en la Constitución de la República (2008) se menciona en el art. 424:

La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público (p.191).

Al reconocer la Constitución la aplicación fundamental de estos tratados, y tener normativas legales que se asocien a este criterio, el principio del interés superior del niño se torna un principio prioritario y de carácter superior a la aplicación de los casos en donde intervengan niños, niñas y adolescentes garantizando de esta forma sus derechos.

Sin embargo, en Ecuador a pesar de contar con leyes que amparen los derechos de los niños, niñas y adolescentes los casos de abuso son altos. Según la información del INEC (2011), esta problemática ha sido denunciada desde 1980 dando como resultado en 1990 exigir al Estado el derecho a las mujeres creando así en el año de 1994 comisarías para las mujeres y la familia, también para el siguiente año 1995 se promulgó la ley contra la violencia de la mujer y la familia.

Por tanto, las estadísticas del INEC en el 2019 en la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia, determinó que al menos el 65 de cada 100 mujeres han sido víctimas de violencia a lo largo de su vida en algún ámbito, tanto como social, laboral, educativo. Inclusive el CNII (2016) publicó las cifras de violencia física manifestando que el 33% de niñas, niños y adolescentes dicen que han sido golpeados por sus padres lo cual evidencia la violencia como un acto normal en la comunidad ecuatoriana. Aparte, el 47% de padres de familia usan el castigo físico como un método de “educación”.

Cabe mencionar que las cifras son alarmantes, ya que información del CNII en el 2016 reportó que 1 de cada 10 mujeres de 15 o más años fue abusada sexualmente durante su

infancia o adolescencia. Las estadísticas señalan un problema que ha sido evidente desde décadas pasadas. Además, se señala que el 9% fue besado o su cuerpo tocado en contra de su voluntad mientras que el 7% reporta haber sido tocado en sus partes privadas sin consentimiento y el 4% fue obligado a desvestirse y mostrar sus partes íntimas. Inclusive, el abuso sexual en el sector educativo entre los años 2015 y 2017 según datos de la fiscalía general del Estado fueron receptadas 4854 denuncias, de las cuales 1256 están relacionadas con personal educativo.

Por consiguiente, tras los casos ocurridos en instituciones educativas se creó la comisión “AAMPETRA” en el año 2017 con la finalidad de investigar casos de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes en escuelas y colegios del país. Dado esto, se hicieron reformas en el Código de la Niñez y Adolescencia, así como en el Código Orgánico Integral Penal y establecer una Comisión de la verdad. No obstante, estas medidas que fueron impuestas han tenido escasos resultados. Ya que datos de *El Comercio* recogido por la UNICEF, evidenciaron:

El 65% de los casos de abuso sexual los cometieron “personas cercanas a las víctimas y familiares” y que, entre los familiares que abusaron, “aproximadamente casi el 40 % abusó repetidas veces de la misma víctima y el 14 % lo hizo de manera sistemática. (UNICEF, 2017).

Además, el 28 de octubre del 2021 la Secretaría de Derechos Humanos dictaminó que se destinaría un presupuesto de \$24 millones para el período de 2022-2025, con el fin de prevenir la violencia hacia las mujeres. De esta manera, se crearían espacios de atención integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en condiciones vulnerables. También se trabajaría en la construcción de la estrategia nacional para Prevenir y Erradicar la violencia sexual en el ámbito educativo en el mismo período. Esto último, se lo realiza como

una de las medidas de reparación impuestas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso de Paola Guzmán.

1.1. Proyectos a nivel nacional e internacional.

Se han encontrado varias campañas a nivel nacional e internacional que previenen el abuso sexual infantil. Entre ellas, una de España publicada en el 2020 por la Federación de Asociaciones para la Prevención del Abuso Sexual Infantil, que difundió el cuento “Estela, grita muy fuerte” escrito por la autora Bel Oild, en donde el personaje principal enfrenta varias situaciones que no le gustan; una de ellas es de abuso sexual. Lo esencial de este material es la forma en la que el cuento invita a los niños a pedir ayuda y a decir que no a aquello que les disgusta. Así mismo, en Suecia la campaña “Alto ¡Mi cuerpo!” diseñada en el 2018, dirigida al #NetSmart, significó brindar un material educativo para educar a las niñas y niños sobre riesgos en el internet y el abuso sexual en línea.

A nivel nacional y dentro del sector público, el cuerpo policial promovió una campaña contra la violencia de género con el programa Paquito Policía en el 2011. Mediante un personaje ficticio, se llevó un mensaje educativo y de prevención sexual a los niños del Ecuador. Con el transcurso de los años el personaje se mantuvo, pero las temáticas se direccionaron a otro enfoque. Además, el 1 de junio de 2017, UNICEF Ecuador lanzó la campaña #AhoraQueLoVes #DiNoMás, en alianza con “Ecuador Dice No Más”, con el fin de unir esfuerzos para visibilizar el problema, movilizar a las personas y comprometer a toda la sociedad a tomar acciones para proteger a los niños, niñas y adolescentes frente al abuso sexual.

Desde la esfera de la sociedad civil, Plan Internacional Ecuador dirigió la campaña “Ponle los 6 sentidos” en el 2018 en unión con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. La iniciativa tuvo como objetivo contribuir a la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de género e inclusión y a la prevención de todo

tipo de violencia, con especial énfasis en la violencia de género.

El Ministerio de Educación lideró en el 2018 la campaña “Más unidos más protegidos”, con el fin de concientizar a la sociedad en temas de Abuso sexual. A su vez implementó una guía de Prevención de Violencia Sexual en las Familias.

Por último, en el 2021 el proyecto de aplicación profesional de la Universidad Casa Grande “Justin Comic” elaboró una historieta para niños que habitan en las zonas vulnerables del cantón Samborondón. Mediante este trabajo buscaron que los infantes identifiquen sus derechos, trabajen en su pensamiento crítico, capacidades comunicativas, trabajo en equipo e inteligencia emocional.

1.2. Marco Teórico

La hipótesis de mejora encuentra su sustento en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1994), el cual reconoce que el ambiente del niño corresponde a una serie de estructuras interconectadas. Se ubica al niño en el centro del problema, las conexiones más cercanas son el ambiente inmediato formado por los miembros de la familia, la escuela y los pares, conocido como el microsistema. Las relaciones entre varios microsistemas (mesosistema) y el exosistema que afecta al niño indirectamente mediante los recursos de la comunidad y los servicios de apoyo y en último lugar el ambiente más externo que está formado por el contexto cultural que representa la ideología de un país o de una región, que se reconoce como el macrosistema (Hassan *et al*, 2015).

El enfoque de esta teoría es realizar acciones para la prevención debido a que se torna fundamental al momento de detectar las razones del abuso sexual infantil. Por ello la prevención se produce en los microsistemas con el fin de disminuir la repercusión de casos nuevos y educar a posibles víctimas contra el problema. La campañas y acciones para la prevención del abuso sexual infantil pueden realizarse a través de los medios de comunicación y redes sociales, ya que el uso de estas plataformas puede agilizar los recursos,

visibilizar la problemática y llegar más rápido a la audiencia y personas involucradas como lo son profesionales, instituciones y familiares, ayudando a satisfacer las necesidades de los miembros de una comunidad.

El modelo ecológico organiza los factores de riesgo en cuatro esferas en relación a la influencia que las mismas ejercen sobre la población potencialmente vulnerable. El nivel individual es aquel que considera factores biológicos y antecedentes personales; el nivel relacional es el que abarca los factores de riesgo a los que la persona se enfrenta como consecuencia de las relaciones interpersonales que sostenga y las interacciones con otros. El nivel comunitario, por su parte, es el que considera el contexto en el que se suceden estas relaciones interpersonales o sociales; y por último el nivel social es aquel que considera percepciones, tabúes, creencias que moldean la sociedad actual como las creencias religiosas o la desigualdad de género.

Más allá de realizar una clasificación del riesgo al que se expone la población potencialmente vulnerable, el modelo busca enfatizar en cómo los programas y protocolos de acción que procuren contrarrestar la problemática deben realizarse con la visión de un trabajo conjunto entre las diferentes esferas producto de la intersección de los factores (Organización Panamericana de la Salud, 2010).

1.3. Marco Conceptual.

Abuso sexual: De acuerdo al Código de la Niñez (Ley 2002-100 de 2003), se define al abuso sexual como “todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aún con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaño, amenaza o cualquier otro medio”.

Estupro: De acuerdo al Código Integral Penal (COIP) en el art. 167 lo define como: “La persona mayor de dieciocho años que recurriendo al engaño tenga relaciones sexuales

con otra, mayor de catorce y menor de dieciocho años, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años” (Ley 0 de 2014).

Género: Se refiere a las características que diferencia entre feminidad y masculinidad. Lo que da como resultado, a los roles socialmente construidos en base a comportamientos y atributos que se han construido acerca del hombre y la mujer. (Organización Mundial de la Salud, 2018),

Maltrato: El Código de la Niñez (Ley 2002-100 de 2003) estipula que el maltrato es aquel comportamiento, de acción u omisión, que pueda ocasionar daño a la salud física, psicológica o sexual de una niña, niño o adolescente. El maltrato puede generarse por parte de cualquier persona, como progenitores, parientes, educadores o tutores responsables del cuidado de la niña, niño o adolescente.

Maltrato Psicológico: El Código de la Niñez (Ley 2002-100 de 2003) indica que este tipo de maltrato es aquel que produce perturbación emocional y alteración psicológica en la niña, niño o adolescente agredida o agredido. Incluyendo las amenazas de causar un daño en su persona o bienes, o en los de sus progenitores, o personas encargadas de su cuidado.

Maltrato Institucional: De acuerdo al Código de la Niñez (Ley 2002-100 de 2003), cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionar de manera inmediata.

Violación: El Código Integral Penal, COIP reconoce como violación todo “acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo” (Ley 0 de 2014).

Violencia infantil: Conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño, en ella se tipifica la violencia en un marco de protección contra las siguientes acciones mencionadas: “[...] proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (Organización de las Naciones Unidas, Resolución 44 de 1989).

Develación: Capella Sepúlveda (2010) ha definido la develación como el “proceso por el cual el abuso sexual es conocido por personas ajenas a la situación abusiva (personas distintas del agresor y la víctima), siendo la primera instancia en que esta situación es descubierta o divulgada” (p. 46; como es citado en Gutiérrez, Steinberg y Capella, 2016).

2. Contexto

A raíz de la pandemia Covid-19 que se vive a nivel mundial, Ecuador ha registrado altos índices de violencia pues las víctimas deben convivir con su abusador. Durante el confinamiento se evidenció un aumento de violencia de género, tanto física, como psicológica y sexual. Antes de la emergencia sanitaria se registraba un promedio de 6.552 denuncias por semana. No obstante, según datos presentados por la Fiscalía, el número se redujo en 3.791, es decir, un 42% menos en septiembre de 2020. Por otro lado, el ECU 911 registró 89.725 llamadas relacionadas a violencia de género desde marzo de 2020 hasta finales de ese año.

De este modo, en el 90% de casos, el abuso sexual intrafamiliar no posee agresiones físicas, lo cual limita a niñas y niños probar su agresión. En Ecuador, apenas el 15% de los casos son denunciados y sólo el 5% es sancionado. Además, otros datos indican que una de cada cuatro víctimas no avisó por temor a sanciones, y de las denunciadas a una de tres nunca les creyeron. INEC (2011).

Mientras que la Defensoría Pública, entre los meses de enero a octubre de 2020, atendió 17.336 casos de víctimas de violencia de género. Estos mismos fueron: 856 por abuso sexual, 884 violación 72 por acoso sexual. No obstante, el defensor público Ángel Torres manifestó:

Los números presentados del año 2020, no evidencian el fenómeno de violencia contra las mujeres en su total dimensión, porque como consecuencia de la cuarentena y esta pandemia muchas mujeres violentadas no pudieron denunciar y acceder a la justicia, porque al estar bajo el mismo techo la víctima y su agresor, se dificultaba pedir auxilio y denunciar (Torres, 2020, citado en Defensoría Pública del Ecuador, 2020).

Esto quiere decir que no existe un registro exacto de los casos de abuso que se viven diariamente en el país. Muchas veces estos no son denunciados debido a los prejuicios y estigmatizaciones que se realizan a las víctimas, tanto como al temor de las mismas hacia el agresor, ya que son vulnerables. Además, la falta de políticas públicas y profesionales impide que estos casos reciban una pena adecuada.

Sin embargo, entre marzo de 2020 y junio de 2021, 756 niños, niñas y adolescentes fueron ingresados recientemente en albergues para menores. El Ministerio de Inclusión Económica y Social mencionó que los motivos de su separación de sus familias incluyen: abuso sexual 115 ingresos, maltrato 59 y trata de personas 18. Por tanto, el encierro ha provocado una serie de agravantes perjudicando el bienestar social, física y mental de la niñez y adolescencia.

Entre la normativa legal que posee Ecuador, en el Código Integral Penal (COIP) se encuentran tipificadas diferentes penas en los delitos contra la agresión sexual. Es así, que en el art. 170 del COIP la pena por abuso sexual es de cinco años, mientras que la de violación sexual es de 22 años. Desde luego, existen agravantes tales como en caso de que el abusador sea un familiar de la víctima, y producto del abuso llegue a quedar embarazada la sanción aumenta.

Sin embargo, en Ecuador un estudio por Human Rights Watch recogió el testimonio de 148 casos entre el 2009-2019 en donde profesionales de la salud, acompañantes, mujeres y niñas fueron procesadas penalmente por aborto. Esta información dictaminó que existía la criminalización del aborto que perjudicaba la salud de mujeres, niñas y adolescentes ya que, debido a emergencias obstétricas mal diagnosticadas, se confundían con abortos espontáneos o inducidos. (Human Rights Watch, 2021)

Ante este hecho, se imputaba la pena de privación de libertad desde los seis meses hasta dos años, a quienes ejercieran prácticas de aborto con el consentimiento de la persona embarazada. Ante la normativa legal, los artículos 149 y 150 del Código Integral Penal (COIP) reconocían que los abortos eran permitidos si la vida de la mujer estuviera en peligro o el embarazo fuera por violación a una persona con discapacidad intelectual.

Por consiguiente, en abril del 2021 la Corte Constitucional del Ecuador despenalizó el aborto en casos de violación. Según datos del INEC del 2019, 1.816 niñas dieron a luz entre 10-14 años de edad esto representa cinco partos por violación diarios, inclusive, esta cifra aumenta en 51.711 partos en adolescentes entre 15-19 años. Cabe mencionar, que estas niñas abusadas tienen menores probabilidades de completar su escolaridad limitando el acceso al mercado laboral.

3. Reconstrucción histórica de la experiencia

El PAP “Prevención de Abuso Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes” se encuentra en su primera edición, cuyo enfoque principal es brindarle herramientas e información en torno a la prevención de la problemática, a los adultos y adultas de la comunidad (profesionales, padres/madres de familia) quienes intervienen o interactúan directamente y con frecuencia con NNA. Por lo tanto, las actividades diseñadas darán paso para que futuras ediciones sigan contribuyendo. De esta manera, a través del abordaje realizado del presente año se plantearán recomendaciones para llegar a distintos públicos objetivos.

En esta edición se propuso incrementar el conocimiento y acceso a la información de adultos y adultas en la comunidad de Guayaquil sobre los protocolos de acción frente al abuso sexual a niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años de edad. Además, se realizó una investigación de carácter mixto la cual cuenta con sus componentes cualitativo y cuantitativo, de manera que se pueda brindar una visión integral sobre el problema planteado.

3.1. Investigación documental

Entre las distintas metodologías de investigación, se encuentra la investigación documental la cual se refiere a la recopilación de información a través de la compilación de diferentes fuentes como: libros, publicaciones periodísticas, documentos de archivo, estadísticas, grabaciones de audio y video, etc. De acuerdo a Tancara, se refiere cómo:

Una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia. De este modo, no debe entenderse ni agotarse la investigación documental como la simple búsqueda de documentos relativos a un tema. (Tancara, 1993)

A través de un análisis documental, el componente cualitativo permitió recabar información acerca de las percepciones en torno a la problemática y el impacto psicológico y social del abuso sexual en Guayaquil.

3.2. Investigación de campo

Otra de las técnicas a destacar es la investigación de campo, la cual tiene como objetivo registrar y recolectar información ordenadamente de los datos. Según Spradley (1980) la observación no participante se la entiende como la observación de las actividades desde fuera de la investigación, de manera pasiva. Sin embargo, esta técnica es subjetiva por lo que la validación científica debe ser dada por una serie de instrumentos los cuales registren de manera sistemática la información.

Para ello, se realizaron actividades presenciales como capacitaciones a Organizaciones de la sociedad civil, y virtuales con la finalidad de levantar información a través de Webinars, conversatorios.

3.3. Encuestas a adultos de la comunidad

Por otra parte, el enfoque cuantitativo contribuyó en recoger estadísticas en nuestro grupo objetivo acerca de sus conocimientos iniciales y finales tras capacitaciones recibidas en protocolos de intervención temprana. Además, para respaldar los principios éticos de la investigación se trató de generar confianza con la unidad de análisis, respetando los distintos puntos de vista con el fin de precautelar el bienestar de los participantes.

El muestreo realizado es no probabilístico a conveniencia. La muestra corresponde a 125 personas dependiendo de las condiciones y características que requirió el desarrollo del proyecto. Por criterios de logística, de tiempo y por la naturaleza de la problemática, se eligió la muestra con el objetivo de facilitar la obtención de datos y su análisis, por lo tanto, sus resultados no son extrapolables al resto del conjunto universo. El alcance exploratorio es

pertinente, debido a que se buscará organizar la información recopilada, que a su vez facilite el análisis de los datos para impulsar la prevención de la problemática y el desarrollo de investigaciones futuras.

Para elaborar las encuestas se utilizó la herramienta de Google Forms, en donde se diseñaron encuestas iniciales y finales con la finalidad de validar el aprendizaje de las capacitaciones. Las mismas fueron diseñadas para adultos que estén en contacto con niñas, niños y adolescentes desde sus profesiones o como padres de familia. Además, se recolectaron 125 respuestas.

Por lo tanto, para la encuesta inicial la mayoría de participantes fueron mujeres con un 55.5% y 26.1% hombres. Entre las profesiones se encontraban: abogados, psicólogos, amas de casa, administrativos, líderes comunitarios, rectores, enfermeras. Es importante señalar que el 97.6% de los asistentes reconoció el abuso sexual como todo contacto físico, o insinuación de tipo sexual a los que se somete a una persona sin su consentimiento, mientras que el otro 2.4% optó por la opción de la persona que ejecute u obligue a ejecutar sobre ella un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, siendo esta la opción de “otra” lo cual muestra que al menos tres participantes definieron el abuso sexual según lo que indica el Código Orgánico Integral Penal (COIP).

Por otro lado, todos reconocieron que es importante hablar de este tema con los niños, niñas y adolescentes, lo cual se vio repercutido en que la edad adecuada es a los 3 años marcando esta opción un 84.8%, y el 12.8% (16 personas) optaron a partir de los 12 años lo cual evidencia aún ciertos prejuicios por los participantes. Además, más de la mitad de los asistentes un 52% identificó que iría a la Fiscalía a denunciar el caso, como segunda opción el 36% llamaría a la policía, 12% se enfrentaría al abusador, aunque, es importante mencionar que ninguno tomó la opción de no hacer nada por no tener conocimiento. Por ello, es evidente que debido a sus profesiones al igual que padres de familia responsables tendrían noción de

cómo actuar. La última pregunta hacía referencia a qué profesional acudir en caso de ser una víctima, el 43.2% eligió al psicólogo, seguido 20% policía, 17.6% Fiscalía, 14.4% ONG.

En cambio, la encuesta final recibió 85 respuestas. Lo que se debió a un limitante, el cual fue que al realizar capacitaciones presenciales no se tomó en cuenta que entre los asistentes estarían personas analfabetas. Por lo tanto, en la primera pregunta el 52.4% eligió la opción de todas las anteriores, el 25% reconoció que los NNA son vulnerables a sufrir abuso sexual y es un tema que se debe hablar con ellos y el 17.9% que es un tema que debe ser socializado con los NNA.

Ciertamente, para ayudar a un NNA que está siendo abusado el 42,9% brindaría auxilio primario a la víctima, el 38.1% acudiría a la Fiscalía a denunciar el caso lo cual representa que los asistentes tienen claridad en cómo intervenir, mientras que el 16.7% llamaría a la policía. Entre las opciones para conocer cómo cambió la capacitación el punto de vista se mencionó: hablar con mis hijos/as de este tema más seguido, estar pendientes con quien dejo al cuidado a mi hijo/a, poder prevenir esta problemática con NNA, todas las anteriores. Siendo la última opción la más votada, en un 57.1% (48 personas), el 25% por la tercera y el 11.9% la primera.

Estas evaluaciones permitieron identificar el grado de desconocimiento del tema, y cómo por medio de la capacitación pudieron reforzar conocimientos. De esta manera, se hizo un énfasis en los pasos a seguir para brindar primeros auxilios primarios desde hablarles pausadamente con calma, poner la mano en el hombro mencionando que se está ahí para ayudar. Esto pudo ser evidenciado en la última pregunta entre las medidas que se tomaría para prevenir el abuso sexual, las más votadas fueron: enseñar a los NNA sobre la problemática, observar reacciones y comportamientos de niñas, niños y/o adolescentes con adultos/as, ser conscientes de los tiempos y lugares de riesgo, procurando evitarlos.

3.4. Objetivos del proyecto

El planteamiento de la metodología permitió establecer el objetivo general explorar las causas principales de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años de edad dentro de los círculos familiares de Guayaquil y centros educativos. Esto, a su vez, llevó a delimitar los objetivos específicos detallados a continuación:

- Examinar el impacto psicosocial que genera el abuso sexual infantil tanto en los niños, niñas y adolescentes.
- Conocer el nivel de desinformación de familiares o tutores a cargo, profesionales y los adultos en la comunidad sobre el proceso legal para realizar una denuncia.
- Reconocer a qué edad adultos y adultas consideran pertinente hablar de prevención del abuso sexual con NNA.

Además, se desarrolló el mapeo de *stakeholders* que permitió identificar grupos de interés que podrían vincularse directamente con el proyecto y con los que se podría establecer un acuerdo de cooperación que permita el trabajo en conjunto. Dentro del mapeo se pudo identificar a organizaciones de la sociedad civil, psicólogas clínicas, asesoras legales, líderes de opinión, empresas privadas, medios de comunicación, comunidad con la que se trabajó, entre otros.

3.5. Matriz de marco lógico

Una vez obtenida la recopilación de información se procedió a establecer el problema central: altos índices de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes de 3-17 años dentro de instituciones educativas y círculos familiares en Guayaquil. Por medio de las investigaciones realizadas, se determinó que las principales causas críticas que se abordarán serían: carencia de herramientas y de su socialización que fomenten la prevención del abuso sexual. También, tabúes y percepciones en torno al abuso sexual dentro de la sociedad ecuatoriana. Por último,

hay una cantidad limitada de profesionales capacitados para responder frente a casos de abuso.

Por consiguiente, se procedería a diseñar actividades dirigidas a estas causas críticas en las cuales se establecieron: Guía de protocolos de intervención temprana incluida la niñez con discapacidad sobre la prevención del abuso sexual en niñas y niños de 3-17 años, campaña digital, capacitaciones. Es necesario mencionar que el énfasis del proyecto se enfocó en adultos de la comunidad, ya que por su profesión o por convivencia con NNA, serían quienes estén equipados con herramientas para poder intervenir en casos de abuso sexual. Por ende, para la ejecución de las mismas fue necesario capacitarse para ayudar en el diseño de las actividades.

Tabla 1. Matriz de Marco Lógico

MATRIZ DE MARCO LÓGICO: PREVENCIÓN ABUSO SEXUAL INFANTIL			
	Indicadores	Fuentes / Medios de Verificación	Supuestos
Finalidad: Contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad y suicidio infantil a causa del abuso sexual.	Entrega de la guía de apoyo protocolos de intervención temprana a la comunidad de educadores de la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Guayaquil (instituciones y organizaciones)	Acta de recepción de la guía de apoyo	Salvaguardar la vida, la infancia y la salud mental - física de los niños y niñas
Propósito: Incrementar el conocimiento y acceso a la información de los adultos en la comunidad y de la población	600 personas de las organizaciones de la sociedad civil capacitadas y equipadas con protocolos de intervención frente al abuso sexual	Encuestas de evaluación del conocimiento al finalizar las capacitaciones. Entrega de guía de bolsillo junto a la ONG aliada "Ecuador	La población de Guayaquil adquirió mayor conocimiento acerca de las intervenciones en prevención sexual dirigida a niños/as y adolescentes.

potencialmente vulnerable (PPV) de Guayaquil sobre los protocolos de acción frente al abuso sexual a niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años de edad.	Alcanzar 60 interacciones en los posts con contenido educativo destinado a informar sobre la problemática (importancia, detección, pautas de acción).	Dice No Más".	
--	---	---------------	--

MATRIZ DE MARCO LÓGICO: PREVENCIÓN ABUSO SEXUAL INFANTIL			
Componente 1			
Se ha desarrollado la guía de apoyo: protocolos de intervención temprana sobre la prevención ante el abuso sexual en niños, niñas de 3 a 17 años de edad.	300 adultos de la comunidad acceden a la versión digital de la guía de bolsillo.	Número de descargas de la guía de bolsillo en la plataforma	Adultos y niños de la comunidad informados, capacitados y prestos a realizar intervenciones tempranas y alzar su voz para la prevención del abuso sexual
	Obtener el 20% del engagement de los seguidores de las redes sociales del proyecto en las publicaciones de tutoriales audiovisuales de entrenamiento y promocionales de la campaña, a través de redes sociales.	Interacción de usuarios en plataformas sociales, tráfico y métricas	

MATRIZ DE MARCO LÓGICO: PREVENCIÓN ABUSO SEXUAL INFANTIL			
Componente 2			
Se ha desarrollado la campaña digital "Voces en alto", con la finalidad de informar y sensibilizar a los adultos de la comunidad, adultos	Obtener un mínimo de 300 followers en Instagram al finalizar la campaña.	Registro de seguidores en Instagram	Se genera la interacción de la comunidad "Voces en Alto" de Instagram y Facebook.
	Alcance de un 40% del engagement en las	Registro de las estadísticas de	

vinculados al trabajo con la infancia y a la población potencialmente vulnerable de Guayaquil.	publicaciones de tutoriales audiovisuales de entrenamiento y promocionales de la campaña, a través de redes sociales	Instagram	
	Alcanzar un mínimo de 5% de Saved en los posts de Instagram	Registro de difusión del proyecto a través de Instagram	

MATRIZ DE MARCO LÓGICO: PREVENCIÓN ABUSO SEXUAL INFANTIL			
Componente 3			
Se ha impartido talleres de capacitación a 600 personas de las organizaciones de la sociedad, orientados a conocer protocolos de intervención temprana sobre la prevención ante el abuso sexual en niños, niñas de 3 a 17 años de edad.	100% adultos/as acceden al material digital desarrollado para las capacitaciones.	Entrega del material digital desarrollado para las capacitaciones (material informativo/educativo) a 600 participantes.	Adultos/as capacitados en protocolos de intervención temprana se encuentran preparados para prevenir el abuso sexual en niños, niñas de 3 a 17 años de edad.
	55% de capacidades adquiridas en cuanto a una respuesta oportuna frente a la problemática por parte de profesionales involucrados.	Evaluación de destrezas y conocimientos inicial y final orientado a las temáticas impartidas dentro de los talleres	
	80% de involucramiento por parte de los profesionales en las áreas previamente mencionadas.	Número de participantes en reuniones vía zoom, asistencia de participantes presencial.	

MATRIZ DE MARCO LÓGICO: PREVENCIÓN ABUSO SEXUAL INFANTIL		
A1	A2	A3
<p>Conversatorios "Voces Valientes":</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abuso Sexual: ¿Son los medios de comunicación parte del problema o de la solución? - "Denunciar abuso sexual, es un viacrucis para las víctimas en el Ecuador". 	<p>Elaboración de 5 vídeos informativos y educativos que serán difundidos a través de las redes sociales durante la campaña.</p>	<p>Análisis y recopilación de información mediante diferentes actores como organizaciones, instituciones y/o personas naturales, que permitan obtener la metodología, herramientas y contenido educativo que será impartido en las capacitaciones.</p>
<p>Webinars:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Webinar Internacional: Intervenciones en crisis" - "Webinar Internacional II: Mejores prácticas en crisis con la niñez". 	<p>Elaboración de 30 posts informativo / educativos sobre la prevención, detección y consejos de derivación y contención de abuso sexual infantil.</p>	<p>Capacitación en "Prevención, detección e intervención del Abuso Sexual en Niñez y Adolescencia", enfocado en brindar información sobre la problemática (definiciones, estadísticas, consecuencias del abuso). Énfasis en el protocolo de intervención de 3 pasos: Prevenir, Detectar y Contener - Derivar.</p>
<p>Elaboración y publicación de la guía de bolsillo "Actúa" para fomentar la participación e información a la que tienen acceso los adultos de la comunidad</p>	<p>Difusión de las capacitaciones que se darán a las diferentes organizaciones educativas.</p>	<p>Desarrollo de material informativo/educativo digital.</p>
<p>Pilotaje del cuento "El día que aprendí a decir no" en niñas y niños de 8 a 12 años de séptimo de básica con discapacidad auditiva, en cuatro sesiones.</p>	<p>Difusión de la campaña hacia la ciudadanía para que se conviertan en agentes de cambios frente a esta problemática.</p>	<p>Desarrollo, análisis y tabulación de encuestas de conocimientos dirigidas a personas de las organizaciones de la sociedad civil, que permitan medir el nivel de preparación de las adultas y adultos después de tener acceso a la capacitación en prevención del abuso sexual.</p>

3.6. Entrevistas

En primera instancia se entrevistó a Laura Luisa Cordero, colaboradora de CEPAM-Guayaquil, se preguntó sobre el proyecto desarrollado por el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) y el Centro Ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer (CEPAM) denominado “Atención y prevención de la violencia a la mujer e intrafamiliar: un modelo de intervención en la comunidad”. Igualmente, se mencionó la importancia de potenciar el apoyo hacia las personas vulneradas y procurar un cambio en cuanto a los tabúes en torno al tema que la población pueda tener, enfatizando en que la denuncia legal no debe ser un eje prioritario. A su vez, entre los aprendizajes de este proyecto se menciona que se debe promover una actualización de las estadísticas sobre la violencia a la mujer e intrafamiliar.

De igual manera, la entrevista realizada a Miriam Estrada, coordinadora del PAP Justicia Infantil “Justin”, permitió tener un referente de un proyecto abordado por estudiantes de la Universidad Casa Grande en el cuál, a través de un cómic, la heroína Justin enseñaba cuáles eran los derechos de niños, niñas y adolescentes. Además, se aconsejó al grupo especificar un rango de edad y hacer énfasis en que las niñas y niños sean capaces de recurrir a un adulto o adulta de confianza.

En la entrevista realizada a Annabelle Arévalo, psicóloga y Gestora de Servicios Integrales de violencia basada en género en CEPAM, se recopiló información acerca de los contextos donde se da esta problemática, así como las comunidades o zonas vulnerables en donde han trabajado. Por otro lado, se mencionó que una de las mayores barreras es el sistema judicial debido a la revictimización a la que se somete a las víctimas y a la falta de un equipo especializado que pueda brindar un acompañamiento al abusado o abusada. Por medio de esta interacción, se cimentaron las bases para identificar una posible alianza con una ONG

orientada al desarrollo de un trabajo de cooperación interinstitucional cuyo principal beneficiario sería la comunidad de Guayaquil.

Por último, se desarrolló una entrevista con la directora ejecutiva de la Fundación Ecuador Dice No Más, en la cual se abordaron temas acerca de la frecuencia del abuso en Guayaquil. También, los tabúes o creencias que limitan a la ciudadanía de hablar sobre la educación sexual, y cómo a través del material educativo se ha generado cambios positivos en torno a la problemática, tanto en la población ecuatoriana como a nivel internacional. Después de esta sesión, se estableció realizar una segunda sesión con el acompañamiento de las guías del proyecto para explicar el propósito del PAP y cómo se podría generar una alianza con la Fundación.

4. Actividades

4.1. Guía “Actúa” de protocolos de intervención temprana

Es así que se han ido desarrollando distintas actividades, las cuales van dirigidas a las causas críticas identificadas. Entre las primeras actividades está el desarrollo de una guía de apoyo titulada “Actúa”, la cual contiene protocolos de intervención temprana sobre la prevención del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes de 3-17 años con y sin discapacidad.

Para su desarrollo, se recabó información de las cuatro sesiones de pilotaje del cuento “El día que aprendí a decir no”, en una escuela de la municipalidad de Guayaquil a niños con discapacidad auditiva. A través de lenguaje de señas lograron identificar cuáles son las partes privadas, protocolos de actuación en situaciones de riesgo, reconocer y pedir ayuda a un adulto de confianza.

Además, al finalizar las sesiones de pilotaje, se tuvo una reunión con la docente Marcia Díaz, quien dirigió las sesiones del cuento con el fin de realizar ciertos cambios en el material educativo. Entre las sugerencias realizadas fue corregir ciertos dibujos en forma de caricatura para que sea más atractivo para los niños, así como también modificar las expresiones en las ilustraciones para que reflejen emociones tales como susto, alegría y tristeza. Aparte, se cambiaron algunas actividades las cuales debían estar escritas en palabras más sencillas la instrucción, así como eliminar la palabra “pasaporte”, pues en el lenguaje de señas se vuelve más complicado explicarlo.

Entre los cambios sugeridos estaba incluir en un folleto todas las actividades, en donde se contemplen tareas para niños más pequeños como: recortar y pegar, dibujar, tachar actividades correctas e incorrectas, responder verdadero o falso. Cabe mencionar que el cuento debe incluir un texto para tener una continuidad en la historia, y los nombres de los personajes deben ser fáciles de recordar.

Igualmente, se participó en webinarios internacionales enfocados en las intervenciones en crisis, denominados “Tratamiento psicológico a víctimas de violencia sexual”, “Contención en crisis” y “Estudio de casos críticos en intervención y tratamiento con víctimas de abuso y explotación sexual”, en los que se contó con ponentes de Ecuador y de otros países. Del mismo modo, se contribuyó en conversatorios: “Abuso sexual: ¿son los medios de comunicación parte del problema o de la solución?”, “Denunciar el abuso sexual: es un viacrucis para las víctimas en Ecuador”. Por último, se recabó información a través de entrevistas no estructuradas con profesionales en el tema del abuso sexual: Vilma Torres (abogada), Marianela Morante (psicóloga de Fasinarm), Guadalupe Reyes (psicóloga de Fasinarm), lo que sirvió para el desarrollo de la guía.

La entrevista con Vilma Torres permitió descubrir cuáles son los mitos legales en el proceso de denuncia, de esta manera se conoció los artículos que amparan a la víctima en estos casos. Además, las reuniones con las psicólogas de Fasinarm permitieron verificar la información previamente elaborada de la guía en borrador enfocada en la discapacidad. Por ende, la revisión de literatura en conjunto a la de especialistas permitió conocer qué información era más relevante para los adultos de la comunidad.

Dando esto como resultado la elaboración de la guía “Actúa”, donde se incluye información como: ¿Qué es el abuso sexual?, asimetría del poder, efecto de la violencia y el abuso en la niñez, dónde ocurre el abuso, quiénes son los y las abusadores sexuales, alcance de la problema: estadísticas, metas del programa integral, plan de acción, intervenciones éticas en situaciones de crisis, pasos los cuales incluyen protocolos de intervención que son: prevenir, detectar, contener y derivar, red de alianzas. Mientras que en la segunda parte, la cual va enfocada en la discapacidad contiene: sexualidad (sexualidad en NNA con discapacidad, ¿cómo hablar con un NN con discapacidad?, ¿qué temas hablar según la edad?), abuso sexual contra la infancia, efecto de la violencia y abuso en la niñez, abuso y

niñez con discapacidad, riesgos que enfrenta la niñez con discapacidad, necesidad de un programa educativo, educación en la familia y en la escuela, metas del entrenamiento, experiencias previas: pilotaje a la escuela de la municipalidad de Guayaquil.

4.2. Campaña Digital

Se desarrolló una campaña digital; con el nombre “Voces en Alto”, la cual tiene la finalidad de informar y sensibilizar a los adultos de la comunidad entre 18 a 44 años, quienes estén vinculados al trabajo con la infancia y la población potencialmente vulnerable. La misma se ha centrado en difundir información sobre la problemática a través de estadísticas, definiciones, consecuencias del abuso, tabúes/creencias. También, contenido sobre los protocolos de intervención: Prevenir, Detectar, Contener y Derivar.

-Desarrollo de la Marca

Para comenzar con la difusión, se trabajó gráficamente el logo ya que conceptualmente “Voces en alto”, es un proyecto que desea concientizar a los adultos y adultas para así poder dar voz a las niñas, niños y adolescentes, que puedan hablar sin sentir miedo ni culpa. El objetivo, es resaltar las voces de las niñas/niños que no pueden estar en alto, debido a que los adultos y adultas de la comunidad no se encuentran capacitados para ayudarlos. (Ver Anexo 3. Logo)

Para las tipografías, se basaron en el libro de Simón Garfield “Es mi tipo”, donde explica la importancia del uso para poder conectar ya que son temas muy humanos y fuertes. La primera tipografía es “KG Life is messy” su uso es para título o textos que se buscan resaltar, la segunda tipografía “Avenir” y toda su familia es utilizada en textos puntuales para que sea claro el mensaje y no exista una mala interpretación. (Ver Anexo 4. Fuentes tipográficas)

Por otro lado, la paleta cromática se basa en el libro de Psicología del Color (2014)

Eva Heller, señala que el color naranja se lo relaciona con la infancia, con alegría y juventud, es por eso que se escogió ese color, acompañada también de un color celeste porque expresa lo positivo y paz. Además, se aplicó colores secundarios con una paleta de grises y azulados, la idea no se centró en trabajar con textos en color negro, sino en grises porque son más pasivos para que visualmente no se lo tome como violento. Para la línea gráfica que se realizó para la semana de los Consejos de Contención, se puede observar que se añadió el color lila, ya que son artes de la organización aliada que nos compartió, donde contaba ya su propia paleta cromática. (Ver Anexo 5. Paleta Cromática)

Para, las ilustraciones que se utilizaron, son trazos orgánicos con formas abstractas que puedan plasmar una idea global, sin que se especifique o llegue a representar algún tipo de problema abstracto. Por ello, no hay una forma que denote si son niños o niñas ni color de piel, pues se trató de generalizar que a todas y todos les puede pasar. (Ver Anexo 6. Estilo de Ilustración)

-Estrategia de Comunicación y difusión de contenido

Para la difusión de la campaña digital, se decidió compartirla por la red social Instagram, que fue creada desde el 2010 y ha ido creciendo constantemente contando con más de 800 millones de usuarios activos (Kemp, 2018). En donde incluye una serie de funcionalidades cómo publicar: imágenes, videos, historias, inclusive pautar contenido el cual va dirigido para que los usuarios conozcan de alguna marca o usuario. A través del tiempo esta aplicación ha ido adquiriendo importancia, en donde inclusive se lo reconoce como un medio digital informativo.

Se llevó a cabo un cronograma de publicaciones para la difusión, con una duración de cuatro meses, la misma que tendrá 30 publicaciones dentro del perfil, con el fin de ofrecer a los usuarios información de la problemática a través de datos y estadísticas siendo este un pilar de comunicación informativo. También es de forma educativa, se dio a conocer como un

adulto o una adulta debe actuar frente a un niño o una niña que se encuentra atravesando por esta crisis, a través de videos que se ha trabajado junto a la organización Ecuador Dice No Más. De igual manera, se añadieron historias destacadas, dando a conocer las capacitaciones brindadas a las diferentes fundaciones e instituciones y de los eventos que se asistió junto a la organización.

-Tácticas de difusión de la problemática en webinars y conversatorios

En cada webinars y conversatorio realizado junto a Ecuador Dice No Más, se efectuaron perfiles periodísticos para presentar a cada ponente invitado. La recolección de información era importante puesto a que la trayectoria y visión de cada personaje, invita a los espectadores a reconocer al profesional que está impartiendo sus conocimientos. Los eventos contaron con participaciones nacionales e internacionales, siendo este, un encuentro de experiencias e intercambios informativos y educativos. (Ver Anexo 7 - Webinars/Conversatorios)

Los distintos eventos contaron con la participación de una vocera integrante del equipo, quién para cada encuentro se encargó de conducir y desarrollar un programa con información selectiva para compartirlo ante los asistentes. Por lo que dentro de dicho programa se incluían los perfiles e información sobre prevención sexual infantil y adolescente.

Es importante recalcar que, para una comunicación efectiva, es necesario que el mensaje sea claro, para así poder obtener la atención de cada espectador y que la información llegue a ellos. A esto se suma el timbre de voz del hablante, su claridad, y dicción, siendo estos, elementos que comunican seguridad, un factor principal que brinda credibilidad y que mediante cada evento se quiso transmitir y lograr.

4.3.Talleres de capacitación

A su vez se han impartido talleres de capacitación tanto a ONG como: Fundación Villa de Valientes, Fundación Husode, CDH, Plan Internacional e instituciones educativas Colegio Ateneo, Colegio Cristóbal Colón, Webinar con la colaboración de Universidad Casa Grande. Estas han contado con un nivel de participación de 351 personas, las cuales han sido orientadas a que conozcan protocolos de intervención temprana sobre la prevención ante el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes de 3- 17 años. A través de encuesta inicial y final se pudo validar el conocimiento adquirido después de la capacitación, así como identificar el nivel de desinformación que tenían ante esta problemática.

Es importante nombrar, que las encuestas alcanzadas son 125 iniciales y 85 finales, las cuales, fueron dirigidas a adultos de la comunidad que interactúan en poblaciones potencialmente vulnerables. En las encuestas realizadas, los participantes tuvieron buena predisposición para poder llenarla, sin embargo, en una de las capacitaciones este punto se vio afectado por el grado de analfabetismo por parte de los participantes, por lo que se dificultó poder llenarla. No obstante, el equipo de voces en alto pudo leer la encuesta y de esta manera algunos de los participantes la llenaron. Es relevante nombrar, que para próximas experiencias hay que tomar en cuenta el grado de analfabetismo de los participantes, y así poder diseñar actividades dinámicas para poder medir el nivel de conocimiento en el tema inicial y final de cada capacitación.

5. Análisis e interpretación crítica de la experiencia

5.1. Evaluación del proceso de alianza y cooperación entre la organización de la sociedad civil Ecuador Dice No Más y el proyecto Voces en Alto.

En este apartado se aborda y se evalúa la participación conjunta del equipo de Ecuador Dice No Más y las integrantes de Voces en Alto. Tanto en materia de coordinación grupal, capacitación de las voceras, firma de convenios, así como la socialización y difusión de las guías de intervención frente al abuso sexual en niñez y adolescencia.

Tabla 2. Estado de las actividades

Actividad	Estado
Coordinar acercamientos: Presentación del proyecto e intención de cooperación entre ambas partes, a través de las plataformas de comunicación en línea WhatsApp, Instagram y Gmail.	Completado
Reunión telepresencial: Socialización del trabajo a desarrollar. Establecimiento de metas y objetivos. Análisis de la posibilidad de establecer un convenio	Completado
Reunión presencial: Capacitación de voceras del proyecto Voces en Alto en temas de prevención de abuso sexual en niñez y adolescencia de parte de Ecuador Dice No Más.	Completado
Establecimiento de acuerdos: Se llega a un acuerdo sobre el trabajo conjunto en los ejes de Guías de intervención, con su difusión y Capacitaciones a adultos/as de la comunidad.	Completado
Firma de Convenio: Se firma un convenio de cooperación entre la organización Ecuador Dice No Más y Universidad Casa Grande, previamente revisado y aprobado por ambas partes.	Completado

Después de establecer el contacto con la directora ejecutiva de la organización Ecuador Dice No Más, Paola Andrade, se programó una reunión telepresencial vía Zoom el

día 24 de mayo del 2021. En ella, se discutió la posibilidad de trabajar conjuntamente en un proyecto que impulse la prevención del abuso sexual en niñez y adolescencia. La reunión contó con la presencia de las seis integrantes iniciales del proyecto de aplicación profesional junto a las dos guías de titulación, lo que facilitó la explicación de las metas y objetivos que se tenían como proyecto e iniciativa de Casa Grande. Por otra parte, Paola pudo exponer la agenda que tenía Ecuador Dice No Más, lo que generó la apertura para trabajar de la mano de la organización en distintos eventos programados. Después de este primer encuentro, hubo bastante predisposición de ambas partes para trabajar en una serie de actividades orientadas a la recopilación de información inicial, así como la decisión de llevar a cabo una reunión presencial entre las voceras del PAP y la directora ejecutiva de Ecuador Dice No Más para conocer las capacidades y fortalezas de cada integrante. A su vez, se buscó capacitar a las voceras en la problemática que estaban abordando que vaya de la mano con la investigación sobre datos duros y estadísticas que habían realizado previamente.

A pesar del acuerdo inicial entre ambas partes, hubo una serie de desacuerdos en cuanto al aporte individual de cada vocera y el nivel de involucramiento como grupo en las actividades de la organización, por lo que se estableció una tercera reunión, en modalidad presencial el día 28 de julio para establecer las competencias y eventos a realizar de cada parte.

Tabla 3. Reuniones y eventos con equipo de Ecuador Dice No Más

Mes	Día	Modalidad	Tema	Participantes
Mayo	24	Online: Plataforma Zoom	Socialización del proyecto y de las personas que lo integrarían	Directora de Ecuador Dice No Más Guías de PAP Voceras del PAP

Junio	5	Presencial	Capacitación en la problemática.	Equipo Ecuador Dice No Más Voceras del PAP
Julio	28	Presencial	Establecimiento del acuerdo, responsabilidades de cada parte y borrador del convenio.	Equipo Ecuador Dice No Más Guías de PAP Voceras del PAP
Octubre	20	Presencial	Firma de Convenio Interinstitucional a raíz del proyecto desarrollado.	Representantes de la Universidad Casa Grande Equipo de Ecuador Dice No Más Guías de PAP Voceras de PAP

Dentro del establecimiento del acuerdo se decidió que se trabajaría en la elaboración de la Guía “Actúa” con protocolos de intervención frente al abuso sexual en la niñez y adolescencia y en su apartado orientado a la discapacidad, así como el evento de lanzamiento de la mano de la Dirección de la Mujer y su respectiva difusión. Asimismo, se reconoció que existiría un apoyo mutuo en las campañas digitales desde las redes sociales de Ecuador Dice No Más y de Voces en Alto. Por último, se acordó que el acercamiento para las capacitaciones sería gestionado por parte de la comisión de coordinación integrada por las voceras del PAP, mientras que la capacitación sería impartida en su mayoría por Ecuador Dice No Más con un bloque destinado a la intervención de Voces en Alto.

El desempeño de las actividades y la evaluación de las mismas se desarrollará en los apartados de sistematización posteriores, particularmente en cuanto a la guía y a las capacitaciones. Sin embargo, una limitación que debe ser mencionada es que debido al acuerdo establecido y a la cooperación existente no solo con Ecuador Dice No Más sino

también con la Dirección de la Mujer para impulsar la difusión de la guía y el apartado de discapacidad, la fecha original del lanzamiento de la Guía, el 19 de noviembre del 2021, fue aplazada para enero del 2022. Ello debido a la agenda particular que cada institución tiene, por lo que no será posible evaluar el componente bajo los indicadores de difusión y alcance del documento desarrollado.

Por último, a raíz del trabajo realizado se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Ecuador Dice No Más y Universidad Casa Grande, institución que impulsa los proyectos de aplicación profesional como trabajos de grado, motivo por el que surge Voces en Alto. En este convenio no solo queda constatado el trabajo de Ecuador Dice No Más y la primera edición de Voces en Alto durante el 2021, también abre la posibilidad de colaborar en futuras ediciones.

Evaluación individual de los componentes

Componente 1

5.2. Evaluación del proceso de levantamiento de información de la Guía “Actúa” con protocolos de intervención temprana sobre la prevención de abuso sexual para personas con discapacidad: auditiva, visual, síndrome de Down, intelectual, en alianza con Ecuador Dice No Más.

La finalidad de Voces en Alto es contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad y suicidio infantil a causa del abuso sexual. Para ello se planteó desarrollar la guía de apoyo “Actúa” , enfocada en protocolos de intervención temprana sobre la prevención ante el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes de 3-17 años. La misma tendría un apartado de discapacidad: auditiva, visual, síndrome de Down, intelectual en alianza con la Fundación Ecuador Dice No Más.

Tabla 4. Actividades realizadas referentes al Componente 1

Actividad	Estado
Proceso de observación: Recopilación de información a través del pilotaje del cuento “El día que aprendí a decir no”.	Completado
Proceso de observación: Recopilación de información a través del Conversatorio Voces Valientes: Cómo proteger a la niñez con discapacidad frente al abuso sexual.	Completado
Elaboración de la Guía Actúa enfocada en discapacidad: auditiva, visual, síndrome de Down, intelectual en colaboración con la Fundación Ecuador Dice No Más y profesionales de Fasinarm.	Completado

Para la realización de todas las actividades relacionadas a la Guía Actúa, se estableció el siguiente calendario para la ejecución de cada una de ellas.

Tabla 5. Levantamiento de información

Mes	Día	Modalidad	Actividades	Perfil de los ponentes
Junio	1	Zoom	Pilotaje del cuento “El día que aprendí a decir no”, presentarles la portada “La historia de Ana y su mamá”	Educadora especializada en lenguaje de señas
	7	Zoom	Pilotaje del cuento “El día que aprendí a decir no”, énfasis cuales son las partes privadas, entrenar la diferencia entre secretos buenos y malos.	Educadora especializada en lenguaje de señas
	9	Zoom	Pilotaje del cuento “El día que aprendí a decir no”, repasar cómo se debería actuar si alguien quiere tocar las partes privadas.	Educadora especializada en lenguaje de señas
	10	Zoom	Pilotaje del cuento “El día que aprendí a decir no”, juegos de roles	Educadora especializada en

			implementado el juego simbólico	lenguaje de señas
Julio	12	Zoom	Elaborar el primer borrador de la Guía Actúa	Profesionales en el ámbito psicológico con enfoque en la niñez
Agosto	2	Zoom	Reunión para revisar borrador de la guía por especialistas de Fasinarm	Profesionales en el ámbito educativo y psicológico con enfoque en la niñez
Septiembre	2	Instagram Live	Conversatorio Voces Valientes: Abuso Sexual y Discapacidad	Profesionales en el ámbito educativo y psicológico con enfoque en la niñez
	21	Correo	Se envió material de apoyo para la guía, y diapositivas por parte de la psicóloga Guadalupe Reyes utilizado en talleres para padres de familia en Fasinarm	Profesionales en el ámbito educativo y psicológico con enfoque en la niñez
	27	Correo	Se envió material educativo para complementarlo en la realización de la Guía Actúa	Profesionales en el ámbito educativo y psicológico con enfoque en la niñez

Consecuentemente para la elaboración de la guía se recolectó información empezando con el pilotaje del cuento “El día que aprendí a decir no”, el cual va enfocado en que la niñez sepa reconocer cuáles son las partes privadas, y que en caso de emergencia se debe acudir a un adulto de confianza. Además, se diseñaron cuatro pilotajes en una escuela de la

Municipalidad de Guayaquil de séptimo de básica, con discapacidad auditiva. A través de las sesiones, se les leyó el cuento por medio de lenguaje de señas, siendo capaces al finalizar los talleres de reconocer acciones incorrectas y cómo deberían actuar frente a estos casos.

En los pilotajes se pudo verificar que es ideal que esté presente un padre de familia, para que sea un soporte y le sea más fácil al niño o niña entender lo que se explica. De esta forma, se disminuyen los tabúes al convertirlo en un tema natural. Por otro lado, es necesario considerar las barreras que pueden presentarse en el taller cuando se trata de construir estrategias que permitan evitar obstáculos de forma que el aprendizaje sea óptimo, en este caso aparte de las diapositivas también se tenía tarjetas con las palabras que eran más difíciles de comprender.

Durante las sesiones se evidenció que era más fácil reconocer las partes privadas, y que nadie debería verlos desnudos. Inclusive se hizo énfasis que en el baño deben estar solos, así como en el dormitorio, se los exhorta a no andar en la casa sin ropa, realizando un hincapié en la premisa de proteger el cuerpo. No obstante, al acabar el pilotaje la profesora Marcia Diaz, Municipalidad de Guayaquil tuvo una reunión para informar cuáles deberían ser los cambios en la presentación.

Entre los cambios se sugirió que las ilustraciones debían mantenerse como caricaturas, y que reflejen lo que está pasando, por ejemplo “imagen del acosador acechando a la niña”, debería tener expresión de maldad en su rostro. Adicionalmente, las emociones de Anita (niña del cuento) deben ser visibles, con el fin de que se entienda que situaciones son correctas y cuáles no. Por último, al final existían una serie de actividades las cuales servían de refuerzo de lo aprendido, entre ellas se encontraban preguntas opción múltiple: ¿qué partes del cuerpo cubren tu terno de baño?, ¿en qué me ayudan las reglas que aprendí hoy?, ¿cómo te hace sentir guardar un secreto?, la sección del laberinto incluía una descripción la cual se

modificó con el fin de hacer énfasis en los adultos confianza, mencionando quién es la persona que lo cuida y no le hace daño.

Aparte, para realizar las actividades las instrucciones el verbo debía ir con un color diferente con el fin de que sea más comprensivo. Por ello, se añadieron notas en donde se indicaba “siempre debes cuidar tus partes privadas y respetar las de los demás”. Entre otras de las recomendaciones se propuso, realizar un libro de actividades el cual sea anexado al cuento en donde se incluyan otros ejercicios como: dibujar el cuerpo, recortar y pegar, pintar, tachar las actividades correctas e incorrectas, verdadero y falso: ¿es importante cuidar nuestro cuerpo?, ¿está bien que otra persona toque nuestras partes privadas?

Al terminar las sesiones de pilotaje, se identificó que las niñas y niños participantes fueron capaces de reconocer las partes privadas del cuerpo y que nadie debería tocarlos, en caso que llegase a ocurrir alguna situación reconocer su adulto de confianza. Cabe mencionar, que una de las participantes reconoció que se debe exigir respeto, lo cual hizo que las intervenciones hayan sido entendidas fácilmente. Desde luego, para poder contar el cuento en su totalidad fue necesario dividir las sesiones en 40 minutos con el fin de no saturarlos con demasiada información. Así mismo, otra de las sugerencias fue tener un hilo conductor de la historia pues lo que se presentó en los pilotajes era un vocabulario.

También, para seguir recolectando información se hicieron conversatorios “Voces Valientes” en los cuales intervinieron: Úrsula Strengé, Marianela Morante (psicóloga y profesora de Fasinarm), padres de familia de José María (niño con síndrome de Down). Aquí se pudo identificar cuáles eran los mitos más comunes en la discapacidad, los cuales fueron incluidos en la Guía Actúa. Entre ellos estuvo: los NN con discapacidad intelectual tienen discapacidad sexual, el hecho es que enseñar educación sexual a una edad temprana hace que se eliminen estas ideas. Además, se hizo énfasis que la edad de tres años (recomendable en la

hora del baño) es donde se debería empezar la prevención: nombres de las partes privadas, nadie ni el niño debería tocar las partes privadas de otros. Así mismo, cómo reconocer que un NN con discapacidad ha sido abusado, ya que el lenguaje verbal es un limitante, esto se puede evidenciar a través de comportamientos como: miedos, retrocesos (quiere dormir con los padres), llorar, no querer ir a ciertos lugares específicos o estar con ciertas personas.

Cabe mencionar, que el juego es una herramienta a través de la cual pueden recrear un momento específico el cual facilite entender la situación experimentada. Igualmente, la prevención empieza cuando existe un adulto que supervise a los NNA, el cual no deje que se quede a solas con terapeuta, cuidador, etc. Por otro lado, se debe incluir en la parte profesional la cultura del permiso para no invadir el espacio personal. Estos comentarios fueron incluidos en la Guía en la sección de efectos de la violencia y el abuso en la niñez.

Del mismo modo, se mantuvieron entrevistas con profesionales desde el ámbito legal (Vilma Torres) y psicológico (Fasinarm). Al enfocarse en discapacidad, fue necesario tener entrevistas con Marianela Morante y Guadalupe Reyes: profesoras, psicólogas especializadas en discapacidad. En las cuales se explicó la necesidad de crear una guía de autoprotección, debido a que no existen herramientas para enseñarles a los padres de familia cómo enseñarles a sus hijos temas de: sexualidad, mitos, quienes son los abusadores, etc.

Por ello se realizó un borrador, en donde se establecieron los temas principales del guía una vez revisado por ambas especialistas, enviaron más documentos de investigación, así como su propio material educativo para contemplarlos en la guía. Esto dio como resultado, los siguientes temas abarcados:

- 1) A quién está dirigida la guía
- 2) Sobre la organización Ecuador Dice No Más
- 3) La seguridad de los niños es tarea de adultos

- 4) ¿Qué es la sexualidad?
 - a) Sexualidad en niñas, niños y adolescentes con discapacidad
 - b) ¿Cómo hablar de sexualidad a un niño o niña con discapacidad? Adolescentes
 - c) ¿Qué temas hablar según la edad?
- 5) ¿Qué es el abuso sexual contra la infancia?
- 6) Efectos de la violencia y el abuso en la niñez
- 7) ¿Quiénes son los abusadores sexuales?
- 8) Abuso y niñez con discapacidad
- 9) Riesgos que enfrenta la niñez con discapacidad
 - a) Cómo evitar la violencia
- 10) La necesidad de un programa educativo
 - a) ¿Para qué sirve la educación sexual?
- 11) Educación en la familia y en la escuela
- 12) Metas del entrenamiento
 - a) Componentes del programa
 - b) Beneficios del programa de entrenamiento
 - c) Beneficios que tendrán los adultos formados y capacitados en el programa
 - d) Presentación del programa
- 13) Experiencias previas
 - a) Conclusión del pilotaje
 - b) Recomendaciones para la educadora o el educador que desarrollará las sesiones educativas
 - c) Cuadernillos y folletos lúdicos de apoyo
 - d) Estrategias para educadores
- 14) Enseño autoprotección: Guía de orientación para padres

15) Referencias Bibliográficas

Por consiguiente, para la evaluación de este componente al realizar una alianza con la Fundación Ecuador Dice No Más se decidió publicar la guía a través de su página oficial. Aparte, el lanzamiento de la misma sería el 19 de noviembre ya que es el día internacional para la prevención de la violencia y el maltrato contra niños, niñas y adolescentes. No obstante, la fecha quedó postergada para enero 2022. Sin embargo, la guía va dirigida a padres de familia en donde se contempla la discapacidad: auditiva, visual, intelectual, síndrome de Down.

Se puede mencionar que, para el cumplimiento del componente, se estableció que 300 adultos de la comunidad accedieran a la versión digital de la guía de bolsillo. Sin embargo, a la presente aún no se ha desarrollado el evento de la publicación por lo que faltaría conocer ese dato. Adicionalmente, se propuso obtener el 20% del engagement de los seguidores de las redes sociales del proyecto en las publicaciones de tutoriales, pero no se publicaron videos tutoriales sino reels en Instagram los cuales iban enfocados en: cómo enseñar a tu hija o hijo a cuidar su cuerpo, secretos buenos y malos que debes contar a tu hija-hijo, mitos sobre sexualidad en las personas con discapacidad, este último tuvo 1.425 reproducciones y guardado por dos usuarios.

Después de toda la experiencia, desde la perspectiva de Recursos Humanos se pudo identificar desde la psicología social cómo los adultos al encontrarse en situaciones que no sean de su agrado ignoran este tipo de problemáticas. Esto da como resultado, que no tengan herramientas que les permitan saber cómo interactuar u ofrecer ayuda a las víctimas. Además, el tener tabúes-creencias frente a la niñez con discapacidad limita que se brinden intervenciones eficientes.

Desde luego, este proyecto ayudó a tener mayor interés en causas sociales debido a que es una problemática a nivel mundial como nacional. Por ello, se necesitó tener un entendimiento sobre el abuso sexual infantil, las consecuencias que conlleva y qué herramientas pueden ser útiles. Aparte, el trabajar con la Fundación permitió estar presentes en varias actividades que sirvieron para entender las alianzas estratégicas que se realizaron. También, comprender la perspectiva de distintos profesionales: abogados, psicólogos, periodistas, etc., que poseen un mismo fin común el cual en este caso era, tener adultos educados niños protegidos.

Para futuras ediciones, se recomienda mantener una relación de contacto con alguna fundación que trabaje en esta causa. Así como, definir un grupo objetivo en ese caso se podría establecer grupos focales con adolescentes, puesto que querer trabajar con niños es complicado ya que la única carrera relacionada es: educación, en un futuro estudiantes de psicología. Además, comunicarse con el departamento de bienestar estudiantil para recibir apoyo psicológico en el proceso de ejecución del proyecto. Para finalizar, se debería evaluar la diversidad de los integrantes del grupo, en este caso faltó el apoyo de un diseñador gráfico.

5.3. Evaluación del proceso de levantamiento de información y desarrollo de la Guía "Actúa" en alianza con Ecuador Dice No Más.

Componente 1: Guías de intervención

Dentro de este componente se procura evaluar el desarrollo de las actividades relacionadas al proceso de levantamiento de información que permitieron elaborar la Guía Actúa general. La misma contiene protocolos de intervención temprana para que la población adulta de la ciudad de Guayaquil tenga herramientas que le permitan trabajar a favor de la prevención del abuso sexual infantil y garantizar así el bienestar de la infancia y adolescencia.

Tabla 6. Estado de las actividades del Componente 1

Actividad	Estado
Procesos de observación: Recopilación de información relevante a la Guía de Intervención Actúa dentro de los webinars.	Completado
Procesos de observación: Recopilación de información relevante a la Guía de Intervención Actúa dentro de los conversatorios.	Completado
Elaboración de la Guía Actúa general: En alianza con la organización Ecuador Dice No Más se desarrolló la Guía Actúa con protocolos de intervención temprana frente a casos de abuso sexual infantil.	Completado

Evaluación de las actividades del Componente 1**Tabla 7. Levantamiento de información**

Mes	Día	Modalidad	Actividad	Perfil de ponentes
Junio	3	Online: Plataforma Zoom	Webinar Internacional: Intervenciones en crisis, Tratamiento a víctimas de violencia sexual	Profesionales en el ámbito legal y psicológico con enfoque en género
	17	Online: Plataforma Zoom	Conversatorio Voces Valientes: Denunciar abuso sexual, es un viacrucis para las víctimas en el Ecuador	Profesionales en el ámbito legal.
Septiembre	2	Online: Plataforma Instagram Live	Conversatorio Voces Valientes: Cómo proteger a la niñez con discapacidad frente al abuso sexual	Profesionales en el ámbito educativo y psicológico con enfoque en la niñez.
	15	Online:	Webinar Internacional II:	Profesionales

Plataforma Zoom	Estudio de Casos Críticos. Intervención y Tratamiento con víctimas de abuso y explotación sexual	en el ámbito psicológico y legal.
-----------------	--	-----------------------------------

Tabla 8. Técnica e instrumento para la recopilación de información

Técnica	Instrumento
Observación Directa No Participante	Lista de cotejos
	Escala de apreciación

La técnica de la observación fue empleada dentro del desarrollo de los 2 webinars y 2 conversatorios que se realizaron de la mano de la organización Ecuador Dice No Más junto a la Dirección de la Mujer del Municipio de Guayaquil. Ello con el objetivo de recopilar la información brindada por los ponentes que permitieron estructurar las guías de intervención, como lo son las descripciones de los acontecimientos, la asesoría brindada en contraste con las preguntas que fueron realizadas por parte de los participantes.

Debido a la importancia que adquieren estas actividades dentro del desarrollo del proyecto, fue necesario llevar a cabo una evaluación de las mismas mediante la elaboración de una lista de cotejos y una escala de apreciación para cada evento.

Evaluación de los procesos sobre recopilación de información dentro de los webinars y conversatorios

La lista de cotejos fue empleada para medir el rendimiento y el nivel de acompañamiento por parte de las integrantes del proyecto dentro de los dos Webinars y los dos conversatorios realizados en el mes de junio y de septiembre con la finalidad de recopilar información para las guías de intervención. Utilizando las premisas mencionadas en la Tabla

4 se pudo responder en cuanto al nivel de cooperación entre las integrantes del proyecto y para con la organización aliada. Dentro del primer evento se puede destacar el compromiso de ambas partes para con la causa, la eficacia para la asignación de los recursos y roles de cada integrante dentro de sus actividades. Sin embargo, hubo una serie de contratiempos vinculados a la cohesión de un grupo de trabajo con nula experiencia previa colaborando mutuamente. A raíz de esto hubo poca eficiencia al momento de realizar las tareas en común.

Para el segundo evento el grupo ya contaba con experiencia trabajando en equipo por lo que las dinámicas de cooperación y los roles de trabajo se encontraban mejor establecidos. El nivel de cumplimiento con los roles asignados fue satisfactorio, sin embargo, al momento de resolver todas las dudas de los participantes se presentaron obstáculos vinculados al tiempo con el que se contaba dentro de los espacios virtuales para los eventos ya que este era limitado. Se debe considerar que, al momento de organizar este tipo de eventos virtuales, se recomienda que tengan una duración máxima de una hora porque puede resultar tedioso para los participantes.

Tabla 9. Lista de Cotejos

Criterios de evaluación	Sí	No
Se asistió a todos los eventos designados	X	
Se ayudó a organizar el equipo correspondiente a la asistencia y moderación del evento	X	
Se aceptaron los roles asignados.	X	
Se cooperó en las tareas comunes.		X
Se abrió un espacio para receptar y discutir las dudas de los participantes	X	
Se logró resolver todas las dudas de los participantes		X

Nivel de desempeño	Valoración de los criterios
Destacado	Seis criterios demostrados
Satisfactorio	Cinco criterios demostrados
Suficiente	Cuatro criterios demostrados
Insuficiente	Dos o menos criterios demostrados

Por otra parte, la escala de apreciación se empleó para medir la relevancia de la información recopilada, ya que dependiendo de ello el contenido sería incluido dentro de la guía. Con criterios orientados a la fiabilidad, la actualidad, la utilidad, la validez, la veracidad se comprobó que la información compartida a través de los webinars y conversatorios resultó la mayor parte del tiempo de suma importancia al momento de elaborar protocolos de intervención temprana de fácil acceso para la población adulta de Guayaquil. Para los cuatro eventos se seleccionó a profesionales con perfiles del ámbito legal, psicológico y educativo a nivel nacional e internacional con una amplia trayectoria de modo que pudieran compartir conocimientos sobre su experiencia con el sistema legal y de denuncias, con el tratamiento psicológico y el apoyo o contención que deben recibir las víctimas, las mejores técnicas de autoprotección y cuidado para niños, niñas y adolescentes, así como aprender a discernir posibles banderas de alerta informándose sobre la problemática, sobre las banderas de alerta y desmitificando ciertas percepciones o tabúes dentro de la población guayaquileña.

En los criterios de actualidad y utilidad, se resaltó que el cumplimiento de los mismos se ubicó en el rango de “Generalmente” debido a las limitaciones propias del contexto nacional en cuanto a la información de las estadísticas recabadas por las instituciones públicas. La información más reciente referente a la realidad situacional de Ecuador en cuanto a la cantidad de casos de abuso sexual infantil es del 2015 al 2017 de acuerdo a las investigaciones realizadas. La información brindada por organismos internacionales y de la sociedad civil es más reciente, siendo esta del 2020, pero tiene sus limitaciones para la

investigación presente debido a que el muestreo es más amplio y no referencia únicamente el contexto nacional. Además, se debe considerar que solo el 15% de los casos de abuso sexual denuncian en Fiscalía, debido a la desconfianza que la sociedad tiene para con el sistema judicial, por lo que no permite percibir la magnitud de la problemática.

Tabla 10. Escala de Apreciación

Criterios de evaluación	Siempre	Generalmente	Ocasionalmente	Nunca
Fiabilidad: Los ponentes cuentan con el perfil profesional necesario para tratar estos temas.	X			
Actualidad: La información recopilada es vigente y se encuentra actualizada.		X		
Utilidad: Las preguntas de los participantes van en concordancia con el tema y con lo expuesto.		X		
Utilidad: Los temas discutidos fueron relevantes al contenido de la guía por lo menos en un 50%	X			
Validez: La información presentada tenía concordancia entre sí y contaba con fuentes bibliográficas externas.	X			
Veracidad: El proceso de recopilación de información fue sometido a rigor técnico y de calidad para garantizar la veracidad de la información.	X			

Una vez recopilada y contrastada la información, se procedió al desarrollo de la guía general “Actúa”, la misma que contó con temarios orientados a los antecedentes de la problemática, las estadísticas, definiciones del abuso sexual y la violación, las consecuencias del abuso sexual, y el plan de acción: prevención, detección, contención/derivación.

Desde la politología y las relaciones internacionales, se ha podido aportar al proyecto una serie de conocimientos, particularmente desde el área del análisis, el desarrollo y la gestión social y de proyectos. Dentro de estas áreas se puede destacar el análisis de la información recibida para el diseño y ejecución de estrategias que permitan diseñar una guía que pueda ser de utilidad a la comunidad frente a una problemática como lo es el abuso sexual. Ello con la finalidad de involucrar al individuo común/sociedad civil en la solución, de fomentar la inclusión de su aporte y su visión en aras de trabajar por una solución conjunta. Es decir, se trabajó con un enfoque hacia el eje de la participación ciudadana, al promover la vinculación de la comunidad con el producto diseñado.

Asimismo, se trabajó de forma directa con profesionales en el área legal, psicológica y educativa, por lo que se aplicó la cooperación desde la interdisciplinariedad brindándole un enfoque más amplio al proyecto, al incluir a diferentes actores en el proceso. El trabajo, además, responde desde la responsabilidad que se tiene como ciudadano de procurar la protección de la niñez y adolescencia, el garantizar su bienestar y el acceso a sus derechos frente a una necesidad social. Por otra parte, debido a la naturaleza interdisciplinaria del proyecto, se tuvo la oportunidad de trabajar en áreas de la comunicación, creación de contenido digital y de la educación.

Componente 2

5.4. Evaluación de Marca para el Proyecto de Aplicación Profesional “Voces en Alto”, durante el 2021 en Guayaquil, Ecuador

Por ser la primera edición de este proyecto, se tuvo que construir una marca desde cero, lo que significó encontrar un nombre que logre expresar el fin de este trabajo. Por lo tanto, luego de una búsqueda creativa, surgió “Voces en Alto”, representando a “Voces”, como la voz de aquel niño o niña que necesita ayuda, y “Alto” refiriéndose al adulto o adulta protectora que se encargará de alzar su voz.

Tabla 11. Estado de las actividades del Componente 2

Actividad	Estado
Proceso creativo: Selección de nombre de la campaña	Completado
Elaboración de Logo	Completado
Proceso de construcción visual de marca: Tipografía, paleta cromática, línea gráfica.	Completado

Tabla 12. Levantamiento de información

Mes	Día	Modalidad	Actividad	Involucrados
Julio	2	Online: Plataforma Zoom	Definición del nombre del proyecto.	Integrantes del equipo.
	7	Online: Plataforma Zoom	Selección de paleta de colores, tipografías y tipo de ilustraciones para la campaña	Integrantes del equipo
Agosto	4	Online: Plataforma Zoom	Entrevistas a profesionales del diseño.	Licenciados en Diseño Gráfico
	11	Online: Plataforma Zoom	Asesoramiento de difusión de campañas en Instagram	Maestra de Universidad Casa Grande
	13	Online Plataforma Zoom	Selección de Diseñador	Profesional escogido.
	20	Red Social: Instagram	Primera publicación en Instagram.	Involucrados en el equipo.

Realizar un diseño de marca que engloba algunos enfoques, entre ellos: Diseño del logo, tipografía, colores, y tipo de ilustraciones. Es necesario al momento de emprender con un proyecto establecer palabras claves que permitan situarnos en el mismo, y nos den la pauta para desarrollarlo. Por lo que: Reconocer, intervenir y actuar efectivamente ante el abuso sexual infantil, fueron aquellas palabras que se buscaba plasmar de manera visual.

El logo de “Voces en Alto” proyecta dos símbolos de burbujas características de una conversación, una de lado izquierdo color turquesa, y de lado derecho otra de color naranja. El fin de las dos burbujas del logo, es emular la conversación entre un infante y un adulto o adulta. El color turquesa fue elegido por ser un tono azul, que dentro de la escala de colores va entre el azul y el verde, y representa serenidad, equilibrio, introspección, y control emocional. Y el naranja que significa optimismo, alegría, niñez y juventud. A pesar de que el tema central se trate de una problemática social seria e importante, los colores oscuros no son una buena alternativa, ya que lo que comunican es: elegancia, seriedad y frialdad. Por lo tanto, concretar el logo entre los colores seleccionados, le daría vida y atracción.

Los símbolos de burbuja se expanden al momento de leer el nombre completo del proyecto “Voces en Alto”, y cada símbolo se ubica sustituyendo a la letra “O “. A su vez se eligieron dos tipografías, la principal KG Life is Messy, la cual es imprenta, emana sencillez, y está escrita en mayúsculas. La secundaria es Avenir, está escrita en imprenta y empleada en textos generales y presentaciones.

Se utilizaron ilustraciones para representar el contenido de manera gráfica en la mayor parte de los posts en Instagram. Las mismas que se representan como trazos orgánicos, con formas abstractas, puesto a que son dibujos de seres que no se identifican con algún género, pero se puede comprender fácilmente lo que expresan. La paleta de colores para los distintos tipos de diseños varía entre el turquesa, naranja, azul y morado, y establecerlos ha permitido que exista orden y concordancia con cada una de las publicaciones.

Al entrar a la página de Instagram de este proyecto, todo mantiene conexión, desde los colores del contenido, la tipografía, y a su vez los textos que brindan información importante para la prevención sexual infantil. Cada texto fue planeado con anterioridad, llevando un tono de cercanía, aunque en ocasiones los contenidos informativos pueden ser tomados como fuertes y serios, en este caso “Voces en Alto” informó, pero de una manera cercana, la misma que invita a la comunidad a interesarse por el tema y aprender.

Los textos utilizados fueron creados, basándose en información veraz, y utilizando una curaduría de contenidos que le permita al usuario distinguir de lo que se está hablando, por lo tanto, se separó los contenidos en: Prevención, detección e intervención. En ocasiones se necesitó subir contenido perteneciente a la organización aliada “Ecuador dice No Más”, para de esta manera contribuir a la difusión de eventos. Dicha organización cuenta con un manual de marca establecido, el cual siguen con total régimen, sin embargo, no va acorde con los colores que “Voces en Alto” utiliza, por lo tanto, a aquellos posteos se los ubicó encima de una plantilla, o fondo con los colores característicos del proyecto, para que así no se pierda línea gráfica de la página.

Dentro de la comunicación que se compartió, también se quiso resaltar la importancia del saber hablar, enfatizando al silencio como la peor opción ante situaciones de abuso sexual. Por lo tanto, por medio de los contenidos desde un inicio se estableció que cada posteo serviría no solo como fuente de información, sino también de empoderamiento. Puesto a que la educación es clave para sentirnos seguros, y así poder actuar con firmeza y confianza.

La mayor parte de grupos de PAP’S empezó a publicar sus campañas en el mes de junio, sin embargo, no fue fácil empezar para quienes conforman este proyecto. Debido a que ninguna de las integrantes del equipo interdisciplinario cursaba la carrera de Diseño gráfico, Multimedia o Publicidad. Siendo este un punto muy necesario para el desarrollo del diseño de

marca, y a su vez la creación de contenidos para redes sociales. Por lo que el grupo optó por realizar entrevistas a tres profesionales en diseño gráfico para contratar sus servicios.

A su vez se contó con el asesoramiento de una maestra experta en comunicación, quién contribuyó con sus conocimientos para fortalecer la campaña. Dando indicaciones de cómo pautar publicidad en Instagram, y cómo hacer más atractivo el contenido. Una de sus observaciones fue que se debía cambiar el slogan de “Voces en Alto” el cual en primera instancia era: “No lo pienses más actúa”, y luego se llegó a un acuerdo grupal en que debía quedarse como “No lo pienses más y alza tu voz, por todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro país”.

Desde el mes de agosto que se empezó a publicar esta campaña, se ha ido formando una comunidad en Instagram, la cual se ha sentido atraída por los contenidos compartidos. Aunque existen usuarios que solo reaccionan con un me gusta a cada publicación y no siguen a la página, existen otros que sí lo hacen. Por lo tanto, se ha llegado a la conclusión de que, por ser un tema delicado, y que aún sigue siendo un tabú en la sociedad, hay quienes aún no desean obtener este tipo de información en su red social todos los días. Por lo que optan por no seguir a la página, pero sí demostrar su interés mediante un me gusta. Los seguidores de “Voces en Alto” mantienen profesiones relacionadas a la Psicología, Educación, Trabajo Social, y también son padres, madres, y estudiantes que se interesan por la problemática.

Para estudiantes de Recursos Humanos, Ciencias Políticas, Educación Inicial, y Periodismo, se convirtió en una experiencia nueva el poder aportar a la creación de una marca, siendo una actividad lejana para dichas carreras. Al inicio fue un reto que no se sabía cómo afrontar, por lo que tomó más tiempo a diferencia de los otros grupos poder establecer un orden. Antes de ingresar a PAP’S no se comenta que pueden existir este tipo de situaciones. Sin embargo, los distintos conocimientos de cada integrante, aportaron para la efectiva construcción de la marca, la cual incita a compartir lo más creativo de cada uno. En

este caso, el periodismo significó el medio para recopilar toda la información y diseñar los textos, siempre obteniendo resultados verificados. Recursos humanos, fue fuente de creatividad, al igual que Ciencias Políticas que a su vez se encargó de ser un filtro, haciendo el trabajo en ocasiones de editor antes de publicar un texto.

Cada tema expuesto en la página fue planeado y organizado, para así dar a la audiencia una variedad de información. A esta acción en el periodismo se la conoce como curaduría de contenidos, lo que significa la unión de distintos textos que mantengan un enfoque que los conecte. Por lo que Prevenir, Detectar e Intervenir ante el abuso sexual fueron los enfoques a desarrollar. Cada tema fue investigado, y conseguido mediante la preparación del equipo recibida por Ecuador Dice No Más, y a su vez en los diversos webinars y conversatorios de prevención sexual que se trabajaron en conjunto.

Dentro del contenido en Instagram se mostró una entrevista vivencial diseñada para acercar a la audiencia a historias reales que invitan a la reflexión. Por lo que con una ilustración y una locución de fondo en menos de 60 segundos se puede escuchar la respuesta por parte de Paola Andrade, fundadora y directora de Ecuador Dice No Más, quién contesta a la pregunta: ¿Cómo sería tu historia si de niña te hubiesen hablado sobre abuso sexual? Su respuesta demostró la importancia de saber hablar sobre la problemática, y la repercusión que podría tener en cada niño o niña. Las entrevistas, son acciones periodísticas que permiten conocer a un personaje, y que mediante su historia el receptor pueda conocer o conectarse con el entrevistado. Las historias vivenciales mantienen mayor alcance, puesto a que se interviene un caso real, que apela sentimientos, y acerca a la audiencia.

Finalmente se sugiere que se mantenga el nombre de “Voces en Alto”, puesto a que ya existe una comunidad que a lo largo de este año ha ido creciendo, y se ha mantenido interesada en la información compartida. También ha sido de gran apoyo la alianza establecida con “Ecuador dice No Más”, la cual ha podido ayudar a posicionar el proyecto,

dándole credibilidad a sus seguidores. Por lo que sería de gran beneficio continuar con la misma página, para hacer de esta comunidad aún más grande. Los usuarios que están en la web son un grupo objetivo significativo que se puede lograr conquistar, siempre y cuando se presente un buen trabajo comunicacional.

Para las siguientes ediciones de este proyecto se recomienda incluir entre sus participantes a un estudiante de Diseño gráfico, para que desde el inicio todo se desarrolle con fluidez. A su vez podrían integrar a un estudiante de multimedia, quién propondría opciones visuales interesantes para la campaña. Ya que contratar a una persona externa conlleva varios factores como firmar un contrato e invertir en un presupuesto. Que en este caso fue de \$80 dólares mensuales, pago que no es el único que se realizó, puesto a que también se ha invertido en publicidad para la estrategia comunicacional.

5.5. Evaluación de estrategia comunicacional y desarrollo de contenido en redes sociales para el Proyecto de Aplicación Profesional “Voces en Alto”, durante el 2021 en Guayaquil, Ecuador

Para la implementación del objetivo que tuvo por finalidad la campaña digital "Voces en alto", que consistió en difundir información y concientizar a la comunidad sobre la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes; para que éstos se conviertan en agentes de cambio y sepan cómo actuar ante una situación de abuso sexual, se realizó las debidas gestiones de contacto con expertos en el tema como son las fundaciones para de esta manera buscar alternativas e información técnica que proporcione soluciones viables, legales y correctivas a la población potencialmente vulnerable derribando tabúes y falsas creencias.

Tabla 13. Estado de las actividades del Componente 2- Estrategia Comunicacional y Difusión de Contenido

Actividad	Estado
Procesos de observación: Recopilación de información relevante dentro de los webinars y conversatorio.	Completado
Elaboración de Contenido: Informativo y Educativo	Completado
Difusión y alcances en Instagram: Información acerca de la problemática, a través de posteos variados (videos, reel, historias destacadas)	Completado

Tabla 14. Levantamiento de información y Cronograma de reuniones

Mes	Día	Modalidad	Actividad	Perfil de ponentes
Junio	3	Online: Plataforma Zoom	Webinar Internacional: Intervenciones en crisis, Tratamiento a víctimas de violencia sexual	Profesionales en el ámbito legal y psicológico con enfoque en género.
	17	Online: Plataforma Zoom	Conversatorio Voces Valientes: Denunciar abuso sexual, es un viacrucis para las víctimas en el Ecuador	Profesionales en el ámbito legal.
Julio	6	Online: Plataforma Zoom	Reunión con la fundación aliada, para creación de frases, estadísticas para contenido.	Directora de Ecuador dice no Más
	7			

Agosto	23	Online: Red Social Instagram	Lanzamiento y Presentación del proyecto	Voceras de Voces en alto (estudiantes de casa grande)
	29			
Septiembre	6	Online: Plataforma Zoom	Webinar Internacional II: Estudio de Casos Críticos. Intervención y Tratamiento con víctimas de abuso y explotación sexual	Profesionales en el ámbito psicológico y legal.
	15			
Septiembre- Octubre	Semana del 29 de septiembre al 18 de Octubre	Online: Red Social Instagram	Difusión de contenido de Prevención	Voceras de Voces en alto (estudiantes de casa grande)
Octubre- Noviembre	Semana del 26 de Octubre al 14 de Noviembre	Online: Red Social Instagram	Difusión de contenido de Detección	Voceras de Voces en alto (estudiantes de casa grande)
Noviembre	Semana del 15 al 19	Online: Red Social Instagram	Difusión de videos sobre el mes de la Prevención del abuso sexual	Voceras de Voces en alto (estudiantes de casa grande)
Noviembre- Diciembre	Semana del 22 al 2 de diciembre	Online: Red Social Instagram	Difusión de contenido de consejos de detección	Voceras de Voces en alto (estudiantes de casa grande)
Diciembre	3	Online: Red Social Instagram	Difusión de videos sobre las capacitaciones realizadas a instituciones y fundaciones	Ecuador dice No Más y Voceras de Voces en alto

Todas estas gestiones conllevaron a la participación en conversatorios virtuales y capacitaciones que se impartieron por la fundación aliada, mediante la previa planificación que abarcó reuniones con cada una de las integrantes del grupo de "Voces en alto", donde se colaboró con ideas para posteriormente ser sistematizadas, proporcionando datos y poder ser distribuidos de tal manera que lleguen al público inmerso o invitado. Esto se realizó en forma didáctica donde al finalizar estos espacios, acogían varias preguntas para luego ser contestadas por los expositores, para tener un apego más palpable a la realidad de las personas y así favorecer en su entorno diario.

A través de esta serie de conversatorios que se ejecutaron con la fundación aliada, se socializó la importancia de la participación de los miembros de la comunidad, para esto se concluyó que se debían de compartir estadísticas, mitos que existen de esta problemática que es el abuso sexual infantil, teniendo en cuenta que también se dividirá en tres partes fundamentales el mensaje en prevención, detección y consejos de contención para ayudar a los niñas, niñas y adolescentes.

Mediante este antecedente expuesto se pudo visualizar una estrategia planificada, integral a fin de llegar a los objetivos, alcanzando los indicadores y plazos de tiempos que se llevó esta campaña digital para así transmitir el mensaje al público con una participación efectiva. Durante el desarrollo de esta estrategia se realizó una valoración de factores internos y externos que incluían aspectos culturales y socioeconómicos, permitiendo identificar el impacto y consecuencia en el círculo familiar.

Para que la estrategia sea eficaz fue importante tener claro el público a dirigir, esto es jóvenes, adultos y adultas entre dieciocho (18) a cuarenta y cuatro (44) años, que estén vinculados al trabajo con la niñez y la adolescencia, buscando la manera de llegar a ellos mediante un lenguaje inclusivo, teniendo en cuenta sus intereses para así poder llegar de una manera acertada y representativa.

A continuación, se presenta el presupuesto de gastos realizados de la primera edición.

Tabla 15 Presupuesto de gasto realizados en la primera edición de Voces en Alto

Presupuesto	
Contrato de Diseñador Gráfico Agosto-Noviembre	\$300.00
Diseño de logo	\$30.00
Pauta Septiembre	\$30.00
Pauta Octubre	\$30.00
Impresiones de Infografía Capacitación Presencial-Octubre	\$20.00
Impresiones de Encuesta Capacitación Presencial-Octubre	\$20.00
Total	\$430.00

En el comienzo, al lanzar la campaña se tuvo inconvenientes debido a que no se contaba con un diseñador gráfico por lo que se optó en contratar los servicios de un profesional en esta rama con el fin de lograr transmitir mensajes específicos al público, de una manera creativa con un mensaje claro a través de imágenes con contenido informativo y didáctico, mejorando el nivel de comunicación visual de lo que tenían plasmado en ideas para luego ser publicadas. Lo que permitió a esta campaña ganar visibilidad, difundiendo una mejor propuesta de valor, comunicando efectivamente el mensaje de manera organizada, y por ende tomar un punto de profesionalismo y confianza en lo que estaban trabajando.

La red principal en la que se decidió difundir la campaña fue Instagram utilizando todas las herramientas que brinda, ya que se ha convertido en una red social reconocida con mayor audiencia de usuarios facilitando por medio de publicaciones una eficiente estrategia digital con una segmentación bastante específica con acceso a estadísticas de los posts y campañas.

El proyecto Voces en Alto contó con una campaña de cuatro meses de duración, donde según la planificación tendrá un total de treinta (30) publicaciones dentro del perfil que de manera informativa entregarán todas las alternativas para los usuarios, con el objetivo de capacitarlos y puedan manejar una situación relacionada ante el abuso sexual infantil y adolescente. Además, en base a la demanda de información que conlleva estos temas y su problemática actual, se resolvió seguir subiendo contenido más allá de lo planificado, teniendo en cuenta, que el mes de noviembre está destinado a la prevención de abuso sexual a nivel mundial, y es preciso indicar que se tiene previsto, dentro de la semana del quince (15) al diecinueve (19) de noviembre, realizar videos comunicativos en redes sociales para incrementar de manera eficaz el conocimiento en adultos y adultas ayudando a reconocer prematuramente indicios y señales de víctimas de abuso.

La información brindada a los usuarios en primera instancia fue plasmada por medio de artes en forma de carruseles, dando a conocer cuál sería el alcance, sin embargo; se percató que en algunos posts las personas no seguían la cuenta solo observaban más no interactuaba. Por tal motivo, se consultó a compañeros expertos en marketing para llegar a los usuarios y la recomendación dada fue: ser más creativos en las ilustraciones, como la implementación de reels en Instagram. De tal manera que se eligió, lanzando una ilustración con voz en off de la directora de la organización aliada, el mismo que trataba de no silenciar esta problemática y alzar por la niñez.

Consecuentemente se tomó la iniciativa de realizar varios reels con cada una de las integrantes del grupo que conforman “Voces en Alto”, con el objetivo de potenciar y empoderar agentes de cambio, brindando herramientas de prevenir y detectar el abuso sexual, para esto se enseñó, como un niño o niña debe de cuidar su cuerpo, ya que como adultos o adultas se hace difícil hablar con ellos, sobre todo, de las partes de su cuerpo a temprana edad. De igual manera, se realizó otro video donde se explica la importancia que deben saber

los niños y niñas acerca de las diferencias entre los secretos buenos y malos ya que esta es una estrategia que usan las agresoras y los agresores. Otro tema explicado es de los mitos que existen sobre sexualidad en las personas discapacitadas, como sociedad debemos entender que el abuso sexual no ve clase, género y son estos mitos que frenan a romper el silencio sobre estos temas. En la parte de detección se subió dos reel uno trata sobre las señales de alerta que se deben identificar en los NNA para así saber si ha sido víctima o está siendo víctimas del abuso, y para finalizar se facilitó medidas para evitar tiempos o espacios de riesgo donde resulta difícil supervisar a los niños y niñas por lo que conlleva a ser vulnerable y posteriormente víctimas.

Para finalizar con la difusión de contenido, concluyeron en subir videos de los consejos de contención que se dio a conocer durante las capacitaciones por la ONG aliada como “Ecuador dice nomas”, brindada con la finalidad que los adultos y adultas actúen de una manera calmada al encontrarse con un niño que ha sido víctima del abuso sexual protegiendo a la niñez y adolescencia.

Se tomó en cuenta realizar historias destacadas dando a conocer las capacitaciones que fueron realizadas a organizaciones no gubernamentales y colegios de forma virtual y presencial. De igual manera se informó de los eventos que se dieron como fue el webinar y la firma del convenio entre la universidad “Casa Grande” y la fundación “Ecuador dice Nomas” con el fin, de seguir con la misión de erradicar el abuso sexual infantil. Por otro lado, como resultado de lo llevado a cabo en esta red social a lo largo de esta difusión, en lo que respecta a línea de ayuda se llevó acabó porque llegaban mensajes de personas preguntando dónde acudir legalmente ya que eran casos reales donde se hallaban inmersos.

Como otra estrategia de redes sociales de gran importancia específicamente en Instagram, fue el pautar en algunas publicaciones, para obtener mayor alcance dentro de las redes sociales, en cada uno de este post se utilizó un presupuesto referencial de treinta dólares

(\$ 30.00) con una duración de seis (6) días, que es básicamente la recomendación que se puede optar para seguir aplicando ya sea en este proyecto o futuras ediciones. Con lo antes ejecutado, se obtuvo un alcance del 90% considerando que es una inversión acorde a lo esperado pudiendo llevar un control de lo presupuestado y analizar de manera diaria cómo se relacionan los usuarios con el contenido mediante la segmentación establecida, llegando a incrementar un mayor número de seguidores en el perfil. No obstante, el contenido debe de ser de gran calidad para no conllevar a una pérdida visual de contenido que no llame la atención del que interactúa en las redes sociales. (Ver Anexo 10. Estadísticas de la Red Social Instagram)

En base a lo manifestado, es recomendable que se acojan e interactúen en nuevas plataformas virtuales como lo es YouTube, en la que se puede llegar a más personas que se encuentren atravesando por algún tipo de abuso. Mediante esta plataforma subir videos en coordinación con profesionales tanto Psicólogos como Abogados, que puedan brindar ese asesoramiento, seguridad y garantías legales de tal manera que la comunidad pierda ese miedo o temor al hablar y seguir el procedimiento para erradicar este tipo de violencia física y moral. Considerando lo expuesto en líneas anteriores y mediante el trabajo que se ha llegado a conseguir, este primer paso de hacer sentir segura a la víctima o familiares de víctima de reconocer cuando se da el abuso, sin embargo; es importante continuar al siguiente paso que es actuar. Por otro lado, se encontró una herramienta multimedia, como es Spotify, que cuenta con los conocidos podcast que son publicaciones digitales periódicas en audio, en otras palabras, se trata de programas de radio personalizables y descargables donde se puede montar casos reales de supervivientes de abusos sexuales.

Así mismo, es importante la creación de una página web que promueva el contacto cercano con la comunidad, ya que se trata de una estrategia comunicativa con costos considerables bajos que permite el compartir información valiosa de la campaña de

prevención con mucha eficiencia y eficacia. En la actualidad poseer una página web va a permitir ofrecer credibilidad ante el público que se quiere llegar, facilitando ser visibles en los buscadores web generalmente más utilizados, razón por el cual es de vital tener creada una información bien estructurada para que así el contenido resulte interesante y creativo, consiguiendo las visitas al sitio web donde conocerán la ubicación, redes sociales, post del proyecto. Sin olvidar que es imprescindible contar en el grupo con integrantes que sean de diferentes carreras universitarias para de esta manera viabilizar y dar una mayor impresión al momento de repartir las tareas evitando la contratación de un diseñador gráfico o productor de información multimedia.

Durante el desarrollo de los temas que conllevo la planificación planteada, se logró aplicar conocimientos adquiridos de la carrera Recursos Humanos, de manera fructífera, llegando a poner en práctica aquella interacción de relaciones humanas, que indirectamente están conexos con el comportamiento humano que afecta a todo su entorno, sea personal, familiar como laboral. Se tomó en cuenta cada una de las observaciones y habilidades de las integrantes del grupo, siendo pilares fundamentales para el cumplimiento del objetivo del proyecto en mención. Notando el compromiso en aquellos roles o tareas asignadas que en cooperación se tomaron para tener una estructura organizada, proporcionando el intercambio de información que cada una de las integrantes del grupo daban desde el punto de vista pre profesional.

Mediante lo expuesto en la presente evaluación de estrategias comunicativas y redes sociales del proyecto “Voces en Alto”, se cuenta con lo necesario permitiendo llegar a la siguiente conclusión: Se logró cumplir con las expectativas del objetivo que consistía en llegar por medio de estas herramientas comunicativas y/o digitales a aquella información pertinente, aun así teniendo varios percances en estos tiempos complejos debido al tema de reuniones presenciales por la emergencia sanitaria actual ocasionada por la pandemia, que

afectó de manera significativa a nivel micro y macro las actividades académicas. Sin embargo, se encontraron las soluciones viables para continuar con la misión del proyecto, identificando aquellas oportunidades que brindan las redes y la información de investigaciones como los importantes análisis recibidos por la fundación aliada que fue de gran ayuda para el desarrollo del mismo.

Componente 3

5.6.Evaluación del proceso de capacitación a población adulta de la comunidad de la ciudad de Guayaquil durante el 2021 para el proyecto de aplicación profesional “Voces en Alto” en alianza con Ecuador Dice No Más

Voces en Alto tiene como finalidad contribuir en la disminución de la tasa de mortalidad y suicidio infantil causado por abuso sexual. Por lo tanto, junto a la alianza con la organización Ecuador Dice No Más se realizaron capacitaciones a distintas organizaciones tales como: Villa de Valientes, Colegio Ateneo, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH), Plan Internacional, Fundación Husode, Universidad Casa Grande, entre otras. Logrando así, capacitar a más de 400 personas aproximadamente con el objetivo de incrementar el conocimiento y acceso a la información de los adultos de la comunidad y de la población potencialmente vulnerable (PPV) de Guayaquil sobre los protocolos de acción frente al abuso sexual a niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años de edad. En las capacitaciones se involucró a padres de familia, educadores, líderes comunitarios, entre otros, que están en contacto con la población potencialmente vulnerable. Los temas en cada conversatorio se presentaban de manera diferente debido a que el público era distinto y por lo tanto el tema al ser delicado no podía ser expuesto de manera similar en cada capacitación. Es importante recalcar, que en varias ocasiones en las charlas los participantes contaban sus testimonios como sobrevivientes de abuso sexual.

Por otra parte, se realizaron encuestas al inicio y al final de cada capacitación con la intención de medir el conocimiento previo a la charla y el aprendizaje posterior al conversatorio de cada adulto de la comunidad de la ciudad de Guayaquil que participó. (Ver Anexo 12 - Encuesta Inicial de capacitación)

En las encuestas realizadas se evaluó protocolos de acción que deben de seguir para intervenir de manera correcta el abuso de niños, niñas y adolescentes; tales como acudir a Fiscalía para denunciar el caso, la edad correspondiente para hablar del tema con la población potencialmente vulnerable, medidas de prevención, entre otros protocolos de intervención. Se realizaron 125 encuestas iniciales porque cuando se enviaba el formulario no obtuvimos respuestas de todos los participantes. (Ver Anexo 14. Resultados de Encuesta Inicial)

Por otra parte, en las encuestas finales se obtuvieron 84 formularios respondidos por los participantes. Una cantidad pequeña debido a que no todas las personas se tomaron el tiempo de responder. Las respuestas obtenidas de los 84 encuestados se encuentra (Ver Anexo 15 - Resultados de Encuesta Final)

Además, para la realización de las capacitaciones se revisó el material a presentar con días de antelación con el fin de impartir los talleres sin inconvenientes. Desde luego la alianza con Ecuador Dice No Más, fue una pieza fundamental en la realización de las intervenciones debido a que cada miembro del equipo de voces en alto fue capacitado para poder participar y exponer. De igual manera, los talleres que se impartieron se los realizó de manera virtual por la plataforma de Zoom debido a la pandemia Covid-19.

Cabe mencionar, que en las capacitaciones online el equipo se preparaba minutos antes probando micrófonos y que todos estén listos para comenzar e incluso días antes existían reuniones de contenido. Por otro lado, las capacitaciones presenciales tenían mayor tiempo de preparación debido a que se tenía que determinar la logística del evento, los protocolos de bioseguridad a seguir. Es importante recalcar que se tenía que tomar en cuenta la instalación

de sonido en el lugar donde se tenía que realizar la capacitación. Todo se planeaba a detalle junto a la organización aliada con el objetivo de tener buenos resultados y que el conversatorio logre el objetivo deseado que cada persona se convierta en adulto protector de ese niño, niña y adolescente vulnerable ante esta problemática.

En los conversatorios se determinó cuántos miembros del grupo iban a exponer junto a la directora de Ecuador Dice No Más. Los otros miembros del grupo cuando no presentaban información eran encargados de distintas labores. En la modalidad online se designó estar pendiente de los participantes para ingresar al evento, responder preguntas de las personas, enviar en link de las encuestas finales e iniciales.

Por otro lado, en la presencialidad se llegaba horas antes del evento para poder alistar las sillas, entrega de los kits de bioseguridad, prueba de sonido, entrega de la infografía a los participantes y la persona que estaba encargada de realizar las encuestas. El trabajo en conjunto fue una pieza fundamental en cada capacitación.

Posterior a las capacitaciones se pudo identificar que para realizar las encuestas es importante conocer si los participantes saben leer y/o escribir. En una de las capacitaciones realizadas se pudo identificar analfabetismo lo que dificulta la realización de las encuestas iniciales y finales que se realizaban durante la capacitación. Sin embargo, lo positivo es que cada miembro del grupo lo pudo identificar y así se pudo solucionar el problema dándole como opción al participante de elegir si quería que la encuestadora les lea las preguntas y así poder responder la encuesta.

La preparación de las capacitaciones se hacía de manera minuciosa debido a la importancia del contenido, que se tenía que revisar y ensayar días antes. Para la capacitación el contenido tenía que ser coherente, relevante y honesto. Así mismo, cuando se ejerce una carrera que tiene que ver directamente con el desarrollo del ser humano y su salud, el profesional debe de conocer y manejar los términos de manera apropiada y tener coherencia. Atender a pacientes

de 0 a 8 años con necesidades educativas especiales (NEE) requiere que el profesional sea honesto, coherente y tenga la seriedad necesaria para poder realizar su trabajo de manera ética debido a que su intervención puede marcar un antes y un después. Por otra parte, para los profesionales de la rama de educación infantil es relevante que se capaciten acerca del abuso sexual, porque conocer los protocolos de intervención genera una visión clínica para poder identificar los signos de alarma que permiten identificar si un paciente puede ser víctima o ha sido víctima de abuso sexual. Contar con este conocimiento previo sobre las medidas de prevención en profesionales en la rama de educación; ya sea terapeutas, profesores o psicólogos, les ayuda a actuar porque obtienen el conocimiento de los protocolos a seguir cuando se presenten casos de abuso sexual infantil.

Para trabajar en estos temas es importante que el profesional conozca el significado de la empatía. Cuando se impartieron las charlas los participantes relataban sus historias de abuso sexual por lo que es clave tener la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona para entender a la gente que está confiando su testimonio y así responder de una forma apropiada a la situación. Dentro de un aula de clase inclusiva pueden existir distintos trastornos del neurodesarrollo con familias que acepten o no la discapacidad, por lo que es importante tener la empatía de entender los procesos de cada familia y no juzgar por lo que está pasando cada persona. Entender que los procesos de cada persona son diferentes y reaccionan ante una problemática de forma diferente. Lo que se vivía en las capacitaciones cuando las personas contaban sus relatos de dolor, de frustración y de no saber cómo actuar es lo mismo que vive un padre con un niño con discapacidad al entrar en una situación desconocida para ellos. Por eso el profesional y la persona que expone las capacitaciones de abuso sexual no puede carecer de empatía y de seriedad ante la situación que le está dando a conocer.

El profesional de educación especial debe estar preparado para poder trabajar en conjunto a un equipo multidisciplinario para que se pueda ayudar a un paciente que lo requiera.

Durante las capacitaciones junto a la organización Ecuador Dice No Mas hubo carencia de equipo para poder derivar a personas que habían sufrido abuso sexual. Debido a que la fundación sólo es vocera de la problemática y no tiene ningún servicio para poder intervenir en dicha problemática. Esta experiencia reafirma que el profesional debe tener un equipo multidisciplinario para poder derivar a tiempo y ayudar a un niño, niña o adolescente que necesite de ayuda educativa profesional.

Es importante añadir, que en las capacitaciones cuando las personas compartían sus historias era una experiencia importante tanto como para la directora de la fundación Ecuador Dice No Mas como para el equipo de Voces En Alto porque las personas sentían la confianza por la seriedad de los expositores al presentar el tema. Los miembros de la organización brindaban a las víctimas herramientas para ayudarse o ayudar a otros porque no solo compartían con nosotros sus experiencias como víctimas sino también sus experiencias donde hubieran tenido la oportunidad de intervenir para que un niño no siga siendo víctima de su agresor, sin embargo, ellos en ese momento no sabían cuáles eran los protocolos de intervención y ahora a través de la charla los participantes tiene la información necesaria para actuar con herramientas de prevención, detección y atención del abuso sexual a las personas que trabajan o conviven con niños, niñas y adolescentes. En el camino de un profesional en la rama de educación ya sea un educador, terapeuta o psicólogo. Un educador debe de estar en constante actualización y en busca de conocimiento para poder actuar cuando sea necesario y conocer diferentes discapacidades, problemáticas, enfermedades para intervenir cuando sea pertinente. Este conocimiento acerca de esta problemática es de real importancia durante la carrera profesional de un educador. El trabajo del terapeuta debe de ser compartido con un equipo multidisciplinario para poder atender de manera adecuada a un paciente. Cada profesional debe atender su rama. El punto anterior se nombra debido a que por más que la directora de Ecuador Dice No Mas haya sido víctima no puede ocupar un rol que no le

corresponde e interactuar como si tuviera conocimiento profesional psicológico. De la experiencia de las capacitaciones como profesional de educación es importante resaltar que la ética es necesaria para trabajar con seres humanos. Tocar una rama que no te corresponde es anti ético. Una palabra puede cambiar la vida de una persona. Cuando se realiza una evaluación del desarrollo y se observa un signo de alarma que no corresponde a la rama a la que asistió el paciente lo prudente y ético es derivar el caso con el fin de que el problema sea tratado con la seriedad debida por un profesional en la rama de la dificultad presentada. Por otro lado, gracias al trabajo de los miembros de voces en alto y Ecuador Dice No Más se pudo llegar a más de 400 personas que se pueden convertirse en agentes de cambio y ayudar a disminuir esta problemática y actuar al primer signo de alarma que se presente y también educar a los niños, niñas y adolescentes a saber cómo actuar ante el abuso sexual. Los adultos siendo transmisores de la información impartida en cada capacitación. Los participantes tuvieron buena predisposición y estaban interesados en el tema. Las capacitaciones tanto online como presencial las personas estuvieron atentas a los conversatorios porque la organización imparte las charlas con la seriedad debida y la información pertinente. Las capacitaciones como profesional que trabaja con niños y niñas dejaron un punto de vista clínico y también resaltaron la importancia de la ética profesional con la que se debe trabajar las distintas problemáticas cuando se trabaja con seres humanos.

6. Recomendaciones para ediciones futuras

Para las siguientes ediciones de este PAP se sugiere continuar con la difusión de información educativa por medio de las distintas plataformas digitales. Es así que enfatizamos la importancia que supone el definir el grupo objetivo de modo que la información llegue de manera adecuada, y cualquier campaña sea eficaz.

En relación a los talleres de capacitación, se sugiere dar seguimiento a los grupos a los que se le brindó una capacitación en intervención primaria, para que este no resulte una actividad aislada. En su lugar, se propone establecer dinámicas y juegos de roles con la información adquirida de modo que las y los participantes puedan afianzar los temas de autoprotección y prevención. Además, se recomienda la elaboración de grupos focales que permita a los y las participantes dialogar abiertamente sobre lo aprendido y las dudas que se hayan ido formando, evitando así barreras de analfabetismo que puedan haber surgido.

Por otra parte, se propone para una segunda edición la creación de un Podcast que permita escuchar las voces de distintos referentes que luchan por la prevención del abuso sexual, e invitar a autoridades o a líderes de opinión que se identifiquen con la causa. De esta manera, se podrá socializar la problemática de una forma más cercana para quienes lo escuchen. Así mismo, se podría incluir las voces de niñas, niños y/o adolescentes al momento de dialogar sobre temas de prevención y autoprotección; qué opinan, cuáles son sus fuentes de información y qué tanto conocen del tema.

Mantener la alianza con Ecuador Dice No Más es otra recomendación importante, puesto a que ha existido un trabajo previo que ya cuenta con una estructura que se podría replicar, agregando nuevos enfoques. Para quienes conformamos este PAP ha sido una experiencia enriquecedora poder trabajar con dicha organización, la cual cuenta con líderes responsables, organizados, innovadores, dispuestos a escuchar nuevas propuestas y a hacerlas realidad.

El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) es otra institución que brinda la apertura para trabajar en temas de prevención sexual. Dentro de una de las primeras entrevistas que tuvimos para la realización de este proyecto, conversamos con la Gestora de Servicios Integrales de CEPAM, Annabelle Arévalo, quien supo darnos información acerca de la problemática, y compartir desde sus conocimientos profesionales opciones de enfoque para el desarrollo de este PAP.

7. Conclusiones

En conclusión, para la evaluación del proyecto es necesario analizar la ejecución del objetivo principal al igual que los específicos. Por ello, se planteó explorar las causas principales del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años dentro de círculos familiares y centros educativos. Lo que se pudo determinar fue que entre las causas críticas se encontraba la carencia de preparación y herramientas, tabúes- creencias de abuso sexual, inexistencia de programas de educación sexual.

A través de los objetivos específicos planteados, se pudo examinar el impacto psicosocial que genera el abuso sexual infantil en niños, niñas y adolescentes y la información fue recopilada mediante webinars internacionales y conversatorios nacionales con ponentes que cuentan con una amplia trayectoria en el ámbito psicológico y legal. Asimismo, la exploración del nivel de desinformación de familiares o tutores a cargo, profesionales y adultos en la comunidad sobre el proceso de denuncia se lo abordó con distintas abogadas las cuales explicaron durante sus intervenciones las dudas o errores más frecuentes de las víctimas y familiares en el proceso de denuncia. Además, se señaló cómo se debe realizar este proceso, enfatizando en la importancia de acudir a la Fiscalía como principal institución responsable de manejar la denuncia para evadir la triangulación con los diferentes organismos y evitar en lo posible la revictimización. Por ello, uno de los temas tratados dentro de las capacitaciones que se impartió fue el de los mitos legales más comunes con el fin de que los y las asistentes se encuentren mejor informados acerca de las medidas que deben tomar en caso de querer efectuar una denuncia.

La teoría de Bronfenbrenner tomada como referencia para este proyecto, afirma que existe un enfoque ambiental en el desarrollo de un individuo, por medio de los distintos escenarios en los que se desempeña. Lo que se relaciona en cómo puede ocurrir un caso de abuso sexual en cualquier entorno dentro de los cuales se desarrollan niñas, niños y/o

adolescentes (NNA). Desde el Microsistema que incluye a la familia, la escuela, hasta el Macrosistema que abarca las conductas culturales como los conceptos machistas y patriarcales con los que cuenta la sociedad. Por otra parte, es la interrelación de estos sistemas y la necesidad de cooperación en la prevención entre los actores presentes en los mismos lo que sustenta el desarrollo del proyecto como tal y el designar a adultos y adultas de la comunidad como grupo objetivo. A lo largo de este trabajo, se evidenció que la falta de educación sexual en cualquiera de los entornos del individuo, pueden influir drásticamente en su vida.

Además, el último objetivo el cual era reconocer a qué edad adultos y adultas consideran pertinente hablar de prevención de abuso sexual a NNA, información que se pudo obtener mediante la entrevista a profesionales en el área de psicopedagogía. La edad idónea es a los tres años, particularmente en la hora de baño debido a que resulta crucial enseñar cuáles son sus partes privadas, que nadie debería de tocarlas sin su autorización y que sólo debe ocurrir por motivos de higiene y aseo en caso de que ellos no puedan hacerlo. Por lo tanto, en conjunto con la organización Ecuador Dice No Más fue posible hacer un refuerzo con los participantes de los talleres, a través de un cuento online gratuito, con la finalidad de que cuenten con herramientas de prevención.

Es así que la Guía “Actúa” con protocolos de intervención temprana sobre la prevención de abuso sexual en niñez con y sin discapacidad, permitió generar herramientas gratuitas para los adultos y adultas de la comunidad de Guayaquil con el objetivo de entender la problemática, abordar temas tabúes como la sexualidad y desmitificar ciertas percepciones en torno al abuso sexual. Igualmente, el desarrollo de redes sociales con la campaña digital permitió dar a conocer estadísticas del abuso sexual en Ecuador, así como: reglas corporales, diferencias entre secretos buenos y malos, mitos sobre sexualidad en personas con discapacidad, señales de alerta, cuentos infantiles, primeros auxilios.

Es así que para el desarrollo de las capacitaciones se consideró contar con la participación de instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, quienes recibieron información orientada a la prevención, detección e intervención del abuso sexual con el fin de que se encuentren facultados para reconocer cuando NNA son víctimas de abuso sexual, y que les permita actuar de forma propicia frente a una situación de crisis directamente relacionada con el abuso sexual. Adicionalmente, se hizo hincapié en conocer las partes privadas por su nombre con el objetivo de erradicar los tabúes en torno al tema y que sepan que el uso de eufemismos para identificar las partes privadas ralentiza el proceso de develación de niñas, niños y adolescentes.

Cabe mencionar que, para la ejecución del proyecto, debido a la pandemia del Covid-19 fue necesario realizar reuniones virtuales por la plataforma de Zoom, y para las capacitaciones que se desarrollaron presencialmente se necesitó mantener los protocolos de bioseguridad. A su vez, la virtualidad permitió contar con ponentes internacionales desde: Chile, México, Argentina, Estados Unidos, Venezuela, quienes colaboraron con las intervenciones en webinars y conversatorios. Se espera que la herramienta de la Guía Actúa, pueda tener un mayor alcance en la comunidad ecuatoriana al establecer una red de alianza y cooperación entre más organizaciones de la sociedad civil, así como la implementación de esta información en unidades educativas en el pensum académico de la ciudad. Esto se debe, a que actualmente no existe dentro de la malla curricular materias de educación sexual integral, a pesar de que la propuesta ha sido considerada dentro del plan de gobierno del actual mandatario. Por ende, sería de utilidad no solo para adultos y adultas de la comunidad sino también para los y las actores principales: niñas, niños y adolescentes.

8. Referencias Bibliográficas

- Anilema, M. (2018). *El principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes en los procesos jurídico-administrativos de la adopción internacional del Ecuador*. [Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio PUCESA. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2519/1/76800.pdf>
- Anónimo. (2020, 30 de octubre). La pandemia en Ecuador, una amenaza mayor para la mujer. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/pandemia-ecuador-amenaza-mujer-violencia.html>
- Anónimo. (2021, 3 de enero). 6 de cada 10 delitos sexuales se cometen en casa, por los familiares de las víctimas. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/12/14/nota/8107966/6-cada-10-delitos-sexuales-se-cometen-casas/>
- Anónimo. (2021, 24 de julio). En Ecuador aumentó un 102 % el ingreso de menores a casas de acogida durante la pandemia del COVID-19. Maltrato, abusos y abandono, entre las causas. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/mas-ninos-entraron-a-albergues-durante-la-pandemia-del-covid-19-en-ecuador-nota/>
- Anónimo. (2021, 04 de agosto). La pandemia del covid-19 deja en el país 12 muertes violentas de niñas. *El Telégrafo*. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/pandemia-covid-19-muertes-violentas-ninas>
- Asamblea Nacional. (2008, 20 de octubre). *Constitución de la República del Ecuador*. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Bazán, C. (2021, 29 de abril). La Corte Constitucional de Ecuador despenaliza el aborto por violación. *Efeminista*. <https://efeminista.com/aborto-violacion-ecuador/>
- Barreto, D. (2021, 15 de julio). Niñez ultrajada, criminalizada; sin futuro, sin salida. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/blogs/derechos-y-humanos/ninez-ultrajada-criminalizada-sin-futuro-sin-salida.html>
- Bernal, C. (2014). *Metodología de la investigación* (3.^a ed.). Pearson. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

Bienestar y Protección. (2020). *Estela grita muy fuerte*.

<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=6&subs=1&cod=660&page=>

Cabrera Rubio, M. (2017). *Marketing de Influencia en Instagram*. [Trabajo de Grado, Universidad de Sevilla]. Depósito de Investigación- Universidad de Sevilla.

<https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/338222/339-200200314-1-PB%20%281%29.pdf?sequence=1>

Código de la Niñez y Adolescencia. Ley 2002-100 de 2003. 3 de julio de 2003.

<https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>

Código Orgánico Integral Penal [COIP]. Ley 0 de 2014. 10 de febrero de 2014.

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2018). *Datos sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes*.

https://issuu.com/cnna_ecuador/docs/violencia_contra_nna_ec2018_cnii

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (30 de octubre de 2017).

Pronunciamiento frente a casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

<https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Pronunciamiento-Abuso-sexual.pdf>

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2018). *Recomendaciones CNII a la Comisión AAMPETRA*.

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/recomendaciones_cnii_comision_aampetra.pdf

Defensoría Pública del Ecuador. (2020, 25 de noviembre). Boletín de prensa n.º 163.

<https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/2827/1/Bolet%C3%ADn%20de%20Prensa%20No.%20163.pdf>

Escuela Politécnica Nacional (2020). *Análisis de la violencia de género*.

<https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2020/11/ana%CC%81lisis-de-la-violencia-de-genero-en-ecuador-2020.-20-11-2020ai.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (noviembre de 2014). *10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes*.

<https://www.unicef.org/ecuador/media/1056/file/10%20derechos%20fundamentales%20de%20los%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.pdf>

Gutiérrez, C., Steinberg, M. y Capella, C. (2016). Develación de las Agresiones Sexuales: Estudio de Caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes Chilenos. *Psykhé*, 25(2), 1-15. <https://doi.org/10.7764/psykhe.25.2.852>

Hassan, M., Killion, C., Lewin, L., Totten, V., & Gary, F. (2015). Gender-Related Sexual Abuse Experiences Reported by Children Who Were Examined in an Emergency Department. *Archives Psychiatric Nursing*, 29(3), 148–154.
<https://doi.org/10.1016/j.apnu.2015.01.006>

Human Right Watch. (2021, 14 de julio). ¿Por qué me quieren volver hacer sufrir?
<https://www.hrw.org/es/report/2021/07/14/por-que-me-quieren-volver-hacer-sufrir/el-impacto-de-la-criminalizacion-del>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf

Kawulich, B. (2006). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum Qualitative Social Research*. 6(2), 8-10.
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2715/1/La%20observaci%C3%B3n%20participante%20como%20m%C3%A9todo%20de%20recolecta%20de%20datos.pdf>

Mercado Común del Sur. (s.f.). *Ecuador: Delitos contra la integridad sexual tienen mayor demanda en la defensoría pública*. <http://redpo.mercosur.int/es/ecuador-delitos-contra-la-integridad-sexual-tienen-mayor-demanda-en-la-defensoria-publica-2/>

National Sexual Violence Resource Center. (2011). *Child Sexual Abuse Prevention: Programs for Children*. https://www.nsvrc.org/sites/default/files/2012-03/Publications_NSVRC_Guide_Child-Sexual-Abuse-Prevention-programs-for-children.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (1989, 20 de noviembre). Resolución 44. Convención de los Derechos del Niño.
https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/crc_SP.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (1948). Resolución 217 A (III). La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
[https://undocs.org/es/A/RES/217\(III\)](https://undocs.org/es/A/RES/217(III))

Organización Panamericana de la Salud. (2010). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/9789275316351_spa.pdf

Puente, D. (2020, 06 de julio). Los reportes sobre delitos sexuales a escala nacional van en aumento. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/reportes-delitos-sexuales-aumento-violencia.html>

Rada Barnen. (2018). *STOP! MIN Kropp*. <https://www.raddabarnen.se/rad-och-kunskap/foralder/stopp-min-kropp/filmer/>

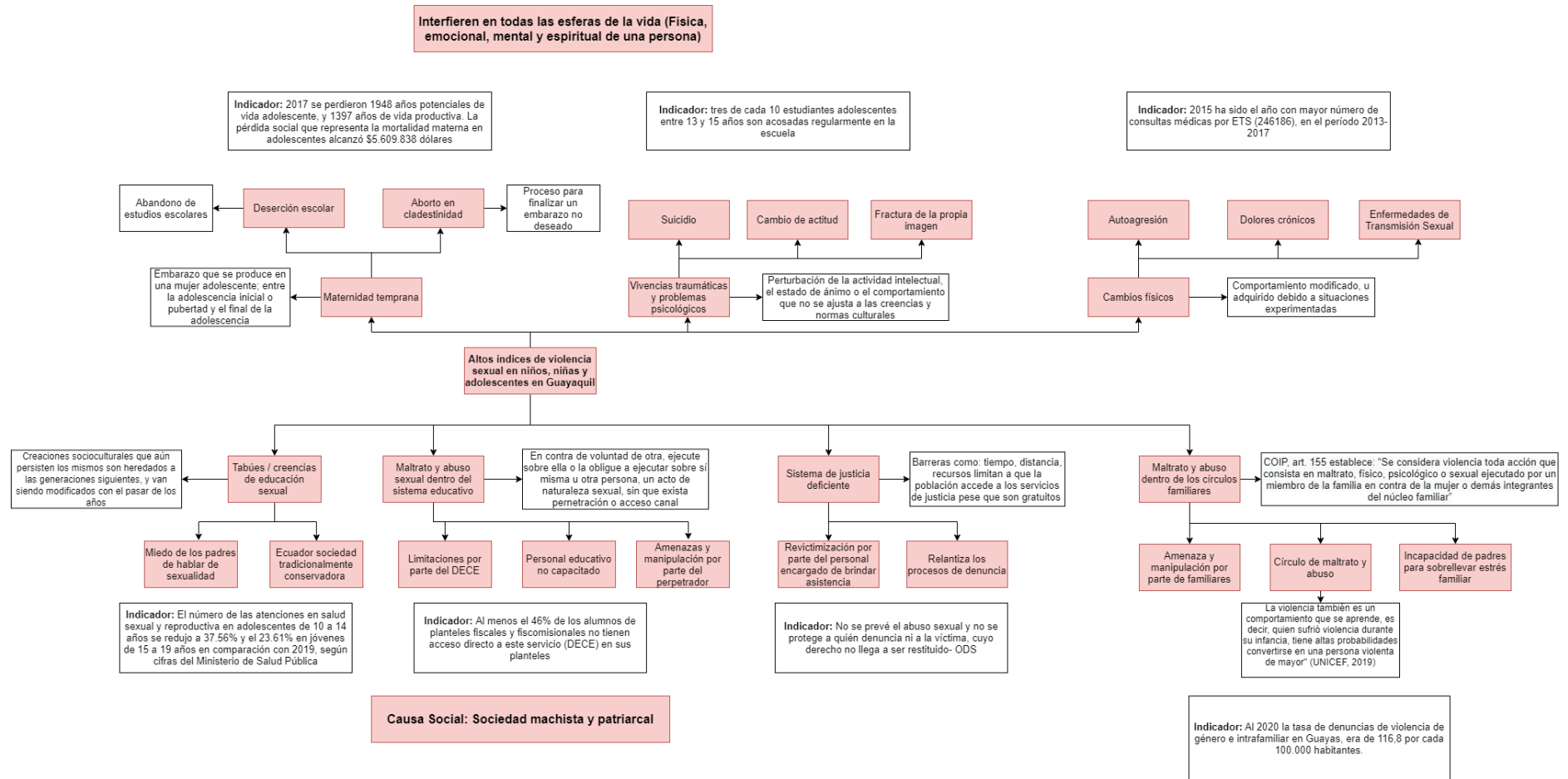
Save the Children. (1999). *La Declaración de Ginebra*.
https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/declaracion_de_ginebra_de_derechos_del_nino.pdf

Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas sociales*, (17), 91-106
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S0040-29151993000100008&script=sci_arttext

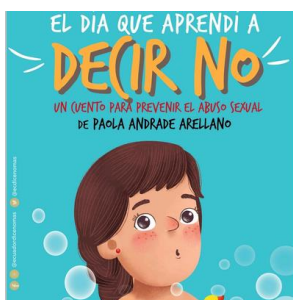
Universidad Casa Grande. (2020). Justin Comic.
<https://www.casagrande.edu.ec/justin/>

9. ANEXOS

Anexo 1- Árbol de problemas



Anexo 2 - Cuento “El día que aprendí a decir no”



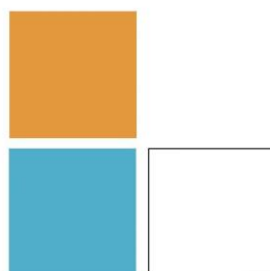
Anexo 3 - Logo



Anexo 4 - Fuentes tipográficas

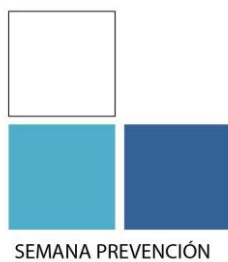


Anexo 5 - Paleta Cromática

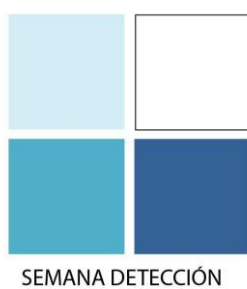


PRESENTACION DEL PROYECTO

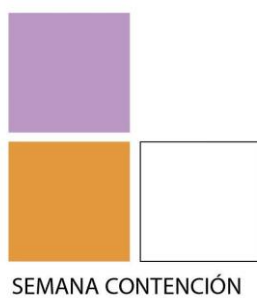
Paleta Cromática Semana de la Prevención



Paleta Cromática Semana de Detección



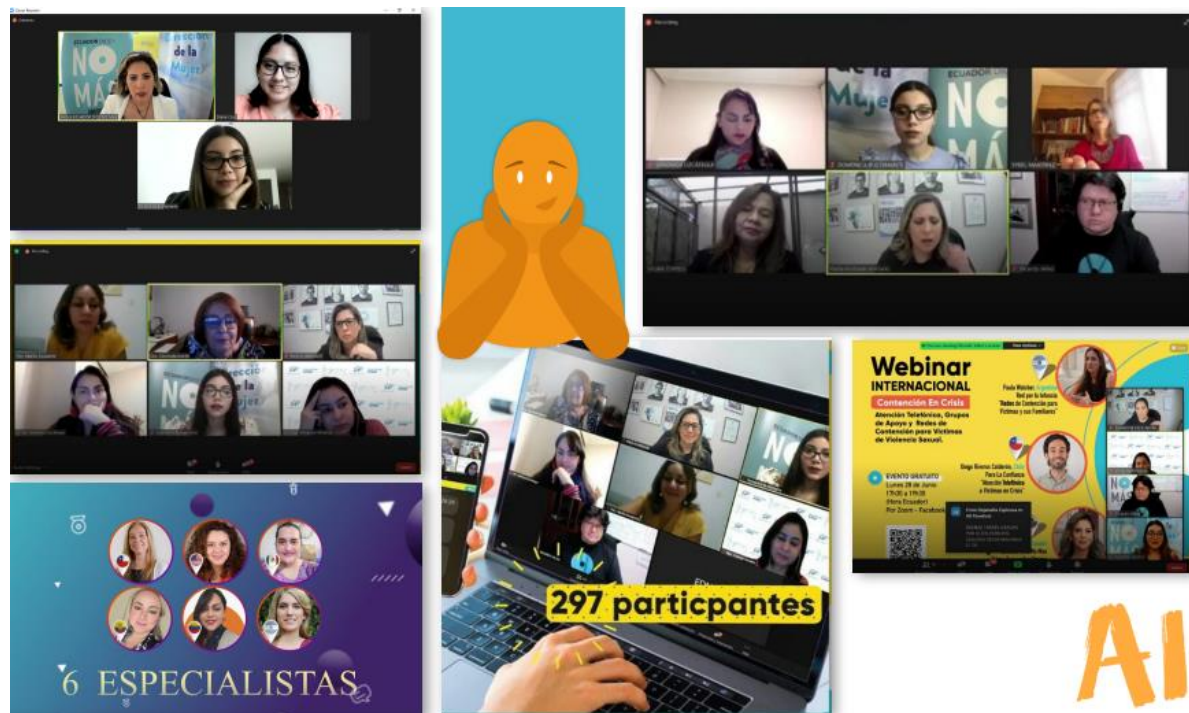
Paleta Cromática- Semana Consejos de Contención



Anexo 6 - Estilo de Ilustración



Anexo 7 - Webinars/Conversatorios



Anexo 8 - Reuniones con la Fundación

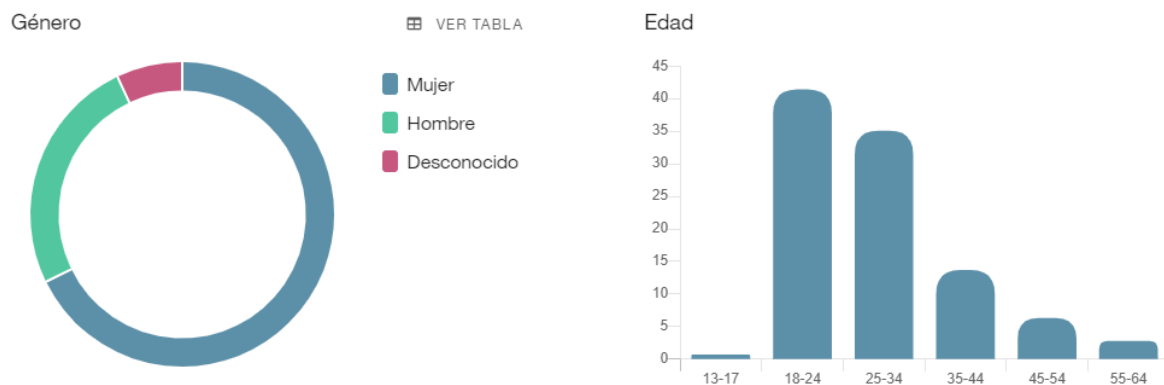


Anexo 9 – Firma de Convenio de Ecuador Dice No Más y Universidad Casa Grande



Anexo 10 - Estadísticas de la Red Social Instagram

Edades y género de los seguidores en la red social Instagram



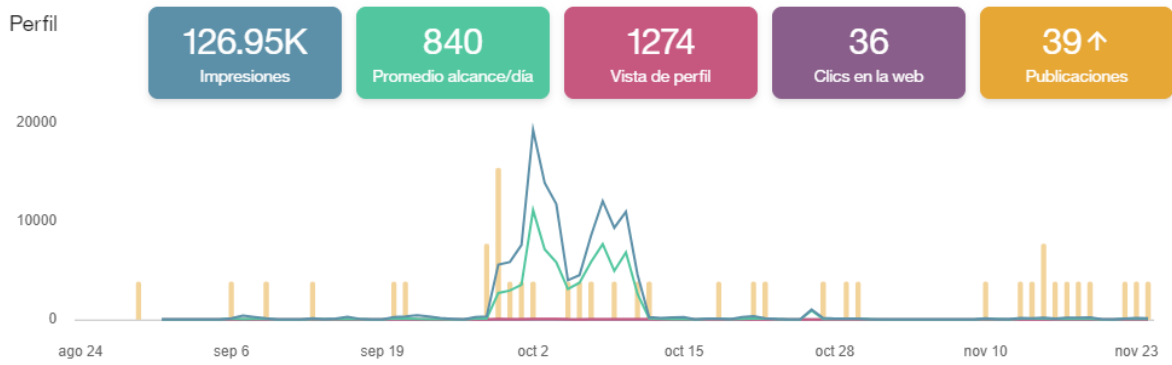
Fuente: Analíticas de Matricool,2021

Lugares de donde siguen a Voces en Alto



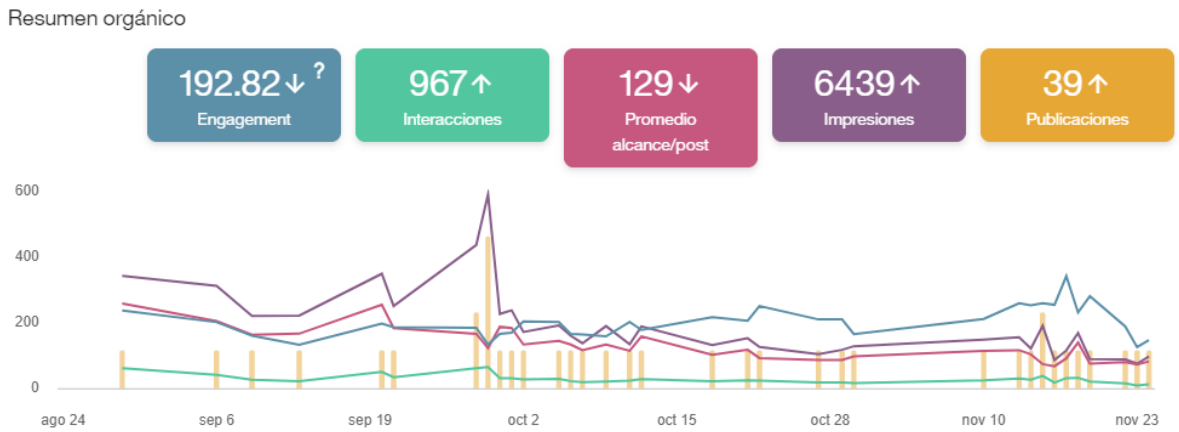
Fuente: Analíticas de Matricool,2021

Métricas de la red social Instagram



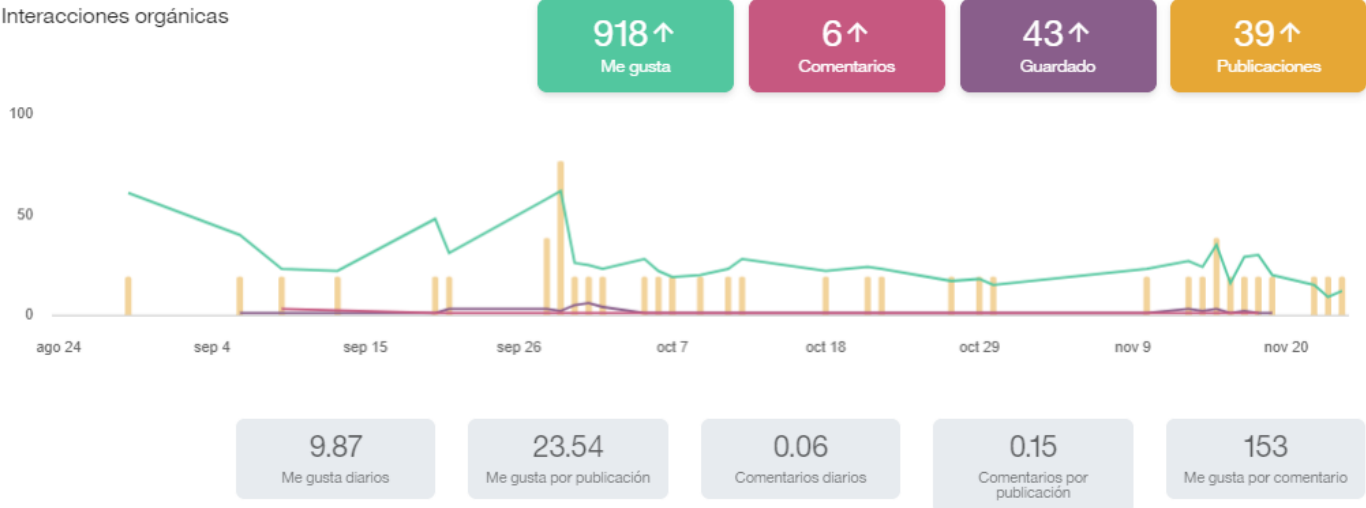
Fuente: Analíticas de Matricool,2021

Métricas de las publicaciones en la red social Instagram



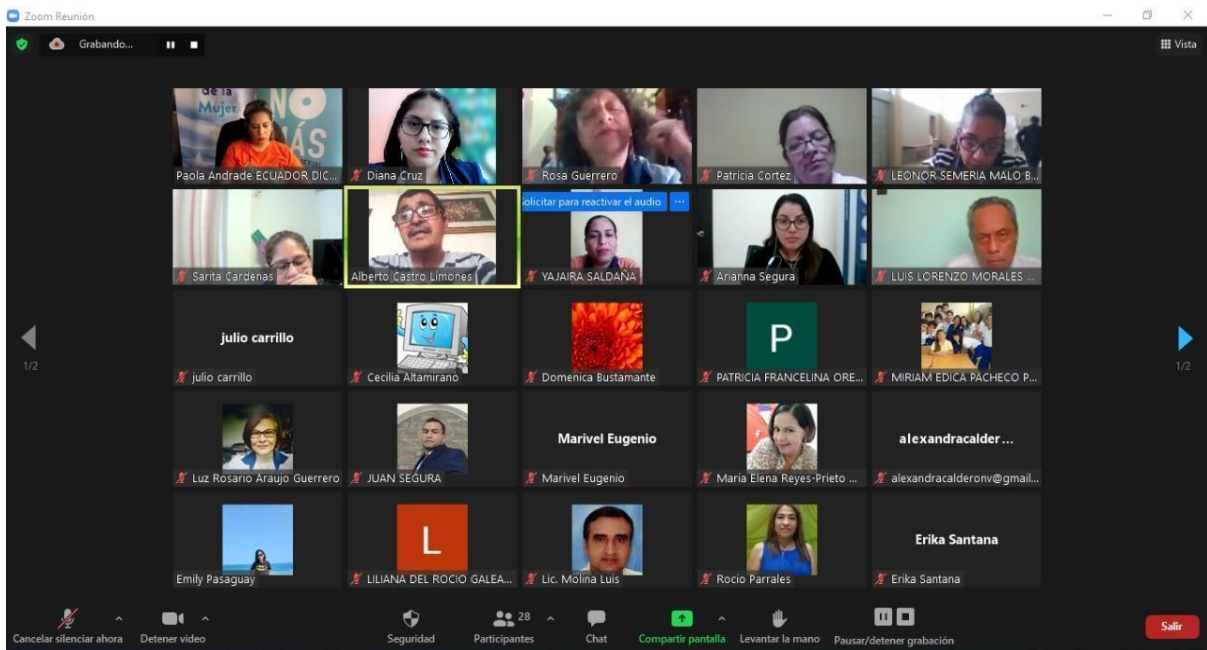
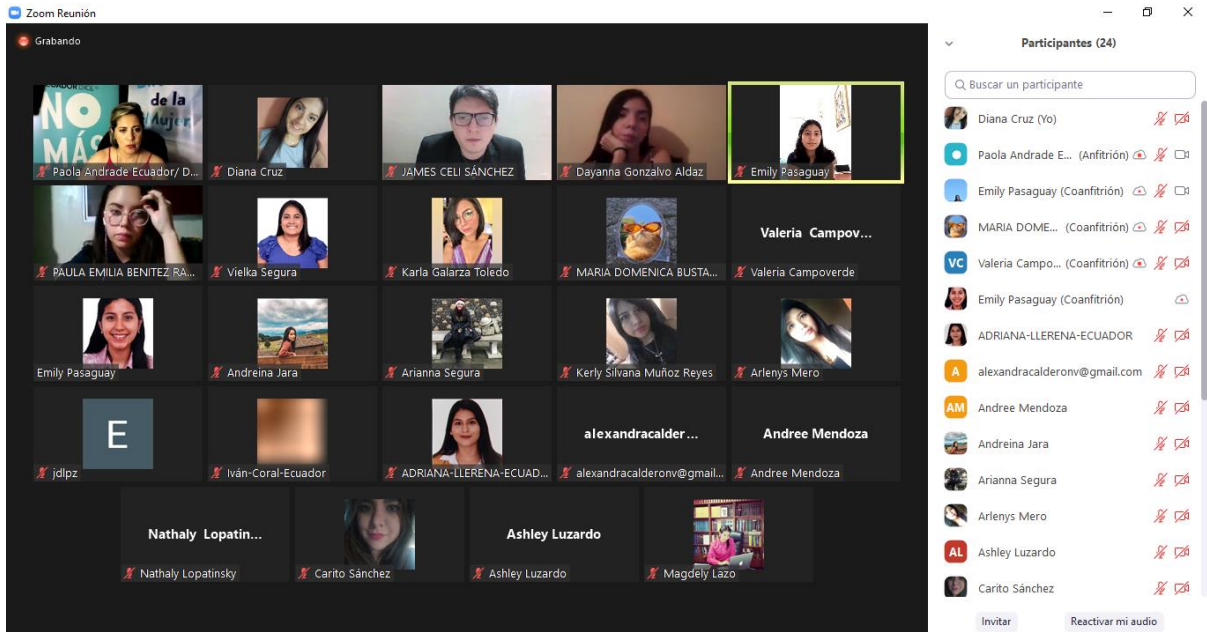
Fuente: Analíticas de Matricool,2021

Interacciones en la red social Instagram



Fuente: Análíticas de Matricool,2021

Anexo 11 - Capacitaciones brindadas a instituciones educativas y fundaciones





Anexo 12 - Encuesta Inicial de capacitación

Encuesta inicial

Capacitación en prevención, detección e intervención del abuso sexual infantil y adolescente.

Correo *

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

¿Cómo se identifica usted?

- Hombre
- Mujer
- Prefiero no decir
- Otra...

¿Cuál es el rango de edad de las niñas, niños y adolescentes con los que trabaja o interactúa?

- 3 a 5 años
- 6 a 8 años
- 9 a 12 años
- 13 a 17 años

¿Cuál es su profesión? *

- Docente
- Trabajador/a social
- Psicólogo/a
- Otra...

¿Cómo definiría usted al abuso sexual? *

- Todo contacto físico o insinuación de tipo sexual, a los que se somete a una persona, aún con su aparente...
- Solo los casos en los que existe penetración o violación pueden considerarse como abuso sexual.
- Desconozco qué es el abuso sexual.
- Otra...

¿ Del 1 al 5 que tan importante considera que se hable de este tema con niños, niñas y adolescentes? 1 siendo sin importancia y 5 siendo realmente importante *

- | | | | | | | |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Sin importancia | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | Muy importante |

¿A qué edad considera que se debe hablar de prevención de abuso sexual ? *

- A partir de los 3 años.
- A partir de los 12 años.
- A partir de los 17 años.
- No les hablaría de abuso sexual.
- Otra...

¿Cómo actuaría frente a un caso de abuso sexual infantil? *

- Llamaría a la policía.
- Ir a la Fiscalía a denunciar el caso.
- Me enfrentaría a la persona que está abusando sexualmente de ese niño, niña o adolescente.
- No haría nada porque no tendría conocimiento de cómo manejar la situación.

¿Con quién acudiría para ayudar a una víctima de abuso sexual? *

- Psicóloga/o
- Abogado/a
- Fiscalía
- Policía
- Organización de la sociedad civil o Fundación
- Otra...

Anexo 13- Encuesta final de capacitación

Encuesta Final

Descripción del formulario

Correo *

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

¿Cómo se identifica usted?

- Hombre
- Mujer
- Prefiero no decir
- Otra...

1. ¿Qué aprendió acerca de este tema en el taller/ capacitación? *

- Que los niños, niñas o adolescentes son vulnerables a sufrir abuso sexual
- Que no hay que ser confiados
- Que es un tema que se debe de hablar con los niños, niñas y adolescentes
- Todas las anteriores
- Otra...

...

2. ¿Qué haría para ayudar a un niño, niña o adolescente que está siendo víctima de abuso sexual?

- Acudir a la fiscalía a denunciar el caso
- Llamar a la policía
- Enfrentarme al abusador
- Brindar auxilio primario a la víctima
- Otra...

3. Para usted, como está capacitación cambió su punto de vista acerca de esta problemática:

- Hablar con mis hijas e hijos de este tema más seguido
- A estar pendientes con quien dejó al cuidado de mi hij@
- A poder prevenir esta problemática con niño, niña o adolescente
- Todas las anteriores
- Otra...

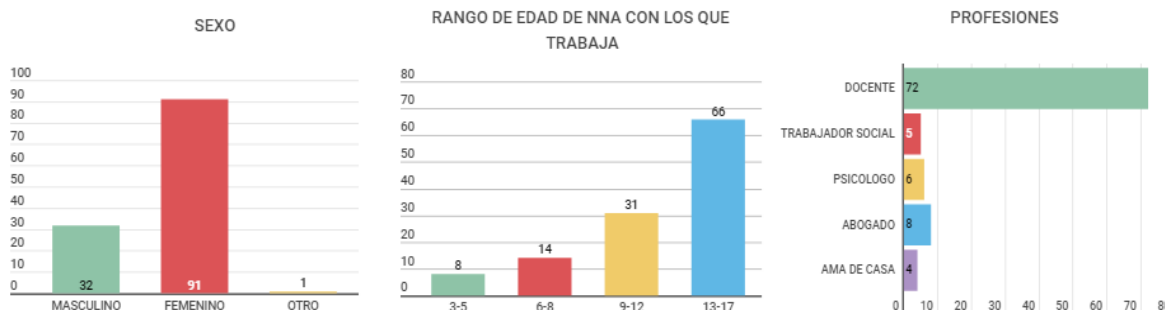
4. ¿Qué medidas tomaría para prevenir un caso de abuso sexual? Seleccione 3 respuestas

- Inscribir a niñas, niños y/o adolescentes en cursos de defensa personal.
- Ser conscientes de los tiempos y lugares de riesgo, y procurar evitarlos.
- Enseñar a niñas, niños y/o adolescentes sobre la problemática.
- Observar reacciones y comportamiento de niñas, niños y/o adolescentes con adultos y adultas.
- Otra...

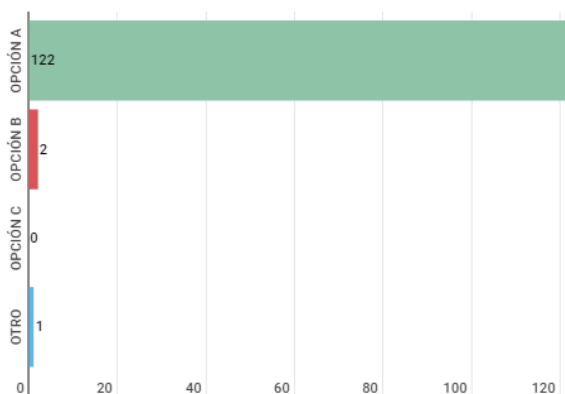
Anexo 14 - Resultados de Encuesta Inicial

RESULTADOS ENCUESTA INICIAL

TOTAL RESPUESTAS 125	No. PREGUNTAS 7	MUESTRA ADULTOS DE LA COMUNIDAD
--------------------------------	---------------------------	------------------------------------

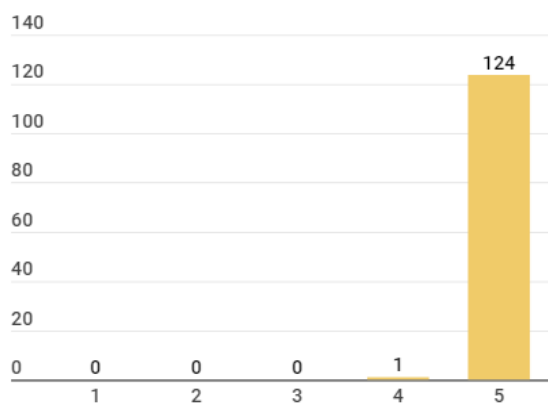


¿Cómo definiría el abuso sexual?

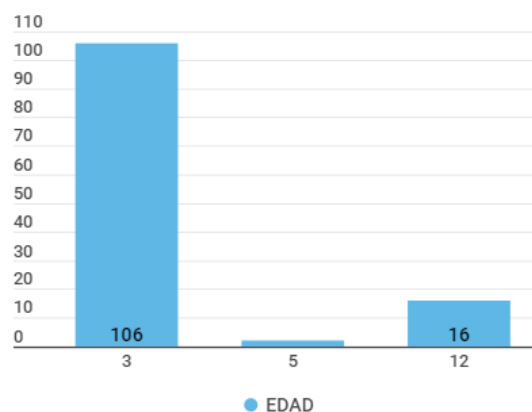


- OPCIÓN A:** Todo contacto físico o insinuación de tipo sexual, a los que se somete a una persona aún con su aparente consentimiento.
- OPCIÓN B:** Solo los casos en los que existe penetración o violación pueden considerarse como abuso sexual.
- OPCIÓN C:** Desconozco qué es el abuso sexual
- OTRO**

¿Del 1 al 5 que tan importante considera que se hable de este tema con niños, niñas y adolescentes? 1 siendo sin importancia y 5 siendo realmente importante



¿A qué edad considera que se debe hablar del abuso sexual?

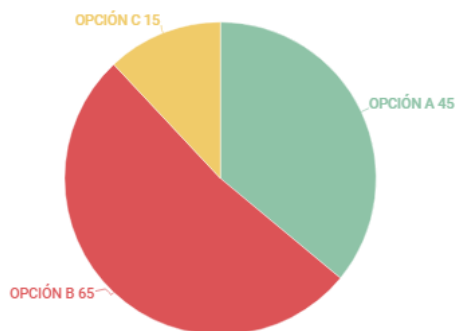


¿Cómo actuaría frente a un caso de abuso sexual infantil?

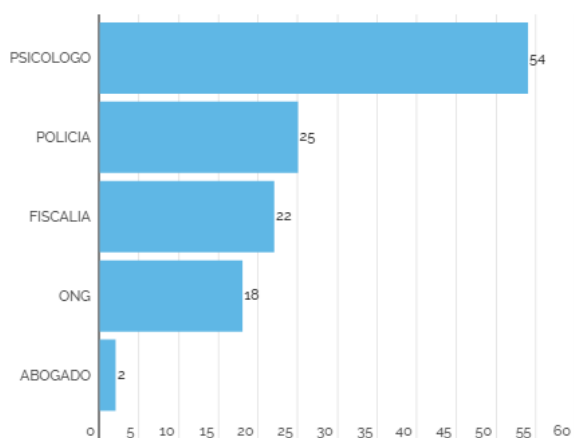
OPCIÓN A: Llamar a la policía

OPCIÓN B: Ir a la Fiscalía a denunciar el caso

OPCIÓN C: Me enfrentaría a la persona que está abusando de ese NNA



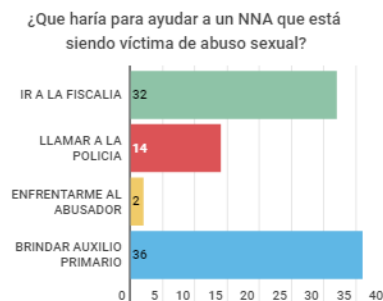
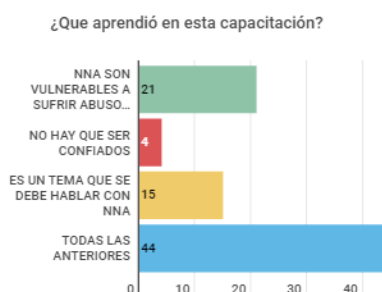
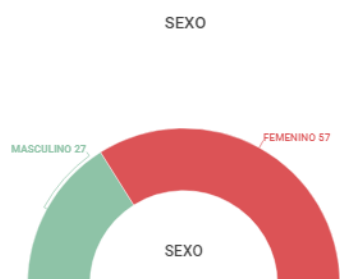
¿Con quién acudiría para ayudar a una víctima de abuso sexual?



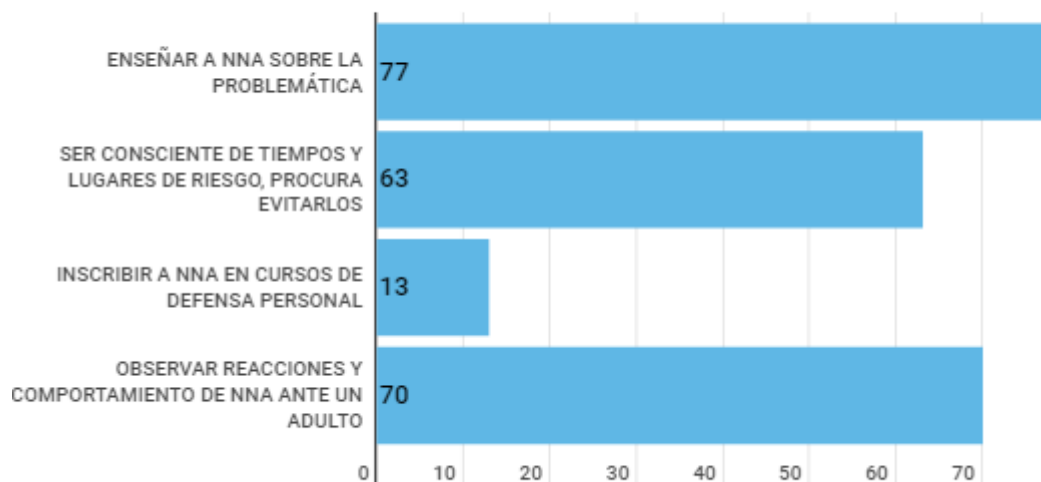
Anexo 15 - Resultados de Encuesta Final

Encuesta Final

RESPUESTAS 84	NO. PREGUNTAS 4	MUESTRA ADULTOS DE LA COMUNIDAD
-------------------------	---------------------------	------------------------------------



¿Qué medidas tomaría para prevenir un caso de abuso sexual? Elige 3



Anexo 16- Infografía



Anexo 17- Guía Actúa

TABLA DE CONTENIDO

A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA ESTA GUÍA	2
SOBRE LA ORGANIZACIÓN ECUADOR DICE NO MÁS	2
LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS ES TAREA DE ADULTOS	2
QUÉ ES ABUSO SEXUAL	2
LA ASIMETRÍA DEL PODER	3
EFFECTOS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO EN LA NIÑEZ	3
DÓNDE OCURRE EL ABUSO	4
QUIENES SON LOS Y LAS ABUSADORES/AS SEXUALES	4
ALCANCE DE LA PROBLEMÁTICA: ESTADÍSTICAS	4
METAS DEL PROGRAMA INTEGRAL	5
COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN	6
INTERVENCIONES ÉTICAS EN SITUACIONES DE CRISIS	6
PASO 1: PREVENIR	8
PASO 2: DETECTAR	9
PASO 3: CONTENER Y DERIVAR	13
RED DE ALIANZAS	15
Referencias Bibliográficas	18

¡Gracias!

Al comenzar a hablarles de AUTOPROTECCIÓN a las niñas y niños de forma temprana y con frecuencia, estás tomando medidas realmente importantes para ayudar a mantenerse seguras/os. Deberías sentirte orgullosa(o) de hacer algo tan increíble.

Las niñas y niños naturalmente pueden tener algunas preguntas, pero no te preocupes, esta guía puede ayudarte a responderlas. Puedes encontrar mucha más información y apoyo sobre prevención en www.ecuadordicenomas.com

Paola Andrade, Directora Ejecutiva de Ecuador Dice No Más

A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA ESTA GUÍA

Esta guía está dirigida a toda(o) profesional que trabaje, cuide o viva con niñez Y adolescencia, dispuesta(o) a convertirse en un(a) adulta(o) protector de niños, niñas y adolescentes.

Las y los beneficiarios serán niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años.

Esta guía y nuestros materiales de AUTOPROTECCIÓN alientan y brindan herramientas a las adultas y los adultos protectores a tener conversaciones sencillas con niñas y niños que pueden ayudar a mantenerlos a salvo del abuso sexual.

SOBRE LA ORGANIZACIÓN ECUADOR DICE NO MÁS

Ecuador Dice No Más es una organización sin fines de lucro aliada oficial de UNICEF, fundada por sobrevivientes de abuso sexual, cuya misión es realizar campañas y programas para prevenir, detectar e intervenir frente al abuso sexual a niñas, niños, y adolescentes.

LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS ES TAREA DE ADULTOS

Enseñar a las niñas y niños cómo protegerse del abuso sexual, es muy importante pero no puede sustituir la responsabilidad de un adulto en mantenerlos a salvo.

Nos aseguramos de que nuestras hijas e hijos usen cinturones de seguridad, les damos la mano para cruzar la calle, guardamos los productos de limpieza tóxicos fuera de su alcance... Entonces ¿por qué les dejamos solos y solas frente al abuso sexual?

QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL CONTRA LA INFANCIA

El abuso sexual es un tipo de violencia sexual que puede ocurrir con o sin contacto físico, mediante conductas que van desde provocaciones verbales hasta violencia con penetración anal, vaginal o bucal, incluyendo el tocamiento intencionado de las partes íntimas por parte del perpetrador hacia el niño, niña o adolescente.

Resulta importante hacer énfasis en la diferencia entre abuso sexual y violación. El abuso sexual a la niñez y adolescencia se puede definir como cualquier contacto físico o insinuación de tipo sexual a los que se somete un niño, niña o adolescente, incluso con aparente consentimiento; a través de la seducción, chantaje, intimidación, engaño, amenaza o cualquier otro medio (Ley 2002-100 de 2003). Por otra parte, la violación queda definida como el acceso carnal, con introducción por vía vaginal o anal de forma parcial o total; del miembro viril, objetos, dedos u otros órganos, a una persona de cualquier sexo (Ley 0 de 2014). Esto de acuerdo a lo incluido dentro de las leyes de Ecuador.

Por lo tanto, no es necesario que exista un contacto físico en forma de penetración o tocamientos para considerar que existe abuso, sino que puede utilizarse a la niña o niño como objeto de estimulación sexual. Estos son algunos comportamientos que sí son abuso:

1. Exhibirse teniendo relaciones sexuales o exhibirse desnudo delante de niños y niñas con el fin de excitarse sexualmente.
2. Observar a niños, niñas o adolescentes vestirse o desvestirse, y cuando están en el baño.
3. Tocar, besar y acariciar con fines sexuales a niños, niñas y adolescentes.
4. Mostrarle o forzarle a ver imágenes o películas pornográficas.
5. Propiciar o facilitar la presencia o participación de niños, niñas y adolescentes en actividades sexuales.
6. Propiciar u obligar a niños, niñas y adolescentes a participar de prácticas sexuales orales, vaginales o anales.
7. Utilizar a niños, niñas o adolescentes en la comercialización o explotación sexual, prostitución infantil o pornografía.

LA ASIMETRÍA DE PODER

El abuso sexual se da siempre con asimetría de poder entre abusador y abusado. Esto quiere decir que el abusador posee un mayor poder ya sea por edad, fuerza física, madurez mental, o autoridad a causa del vínculo. Por ejemplo, entre un adulto y un niño. Sin embargo, el contacto sexual entre un adolescente y un niño o niña más pequeños también puede ser abusivo si hay una significativa disparidad en la edad, el desarrollo, el tamaño o si existe un aprovechamiento intencionado de esas diferencias.

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO EN LA NIÑEZ

De cada diez víctimas de violación 6 son niñas, niños y adolescentes (CNII, 2018). A la niñez que vive con violencia y abuso se les niega un derecho y necesidad fundamental: la seguridad en su hogar, escuela u otro entorno donde ocurre el abuso.

Las niñas y los niños que son abusados o que son testigos de violencia presentan riesgos de la salud, en el desarrollo cognitivo y emocional durante la infancia, y en la adultez se presentan riesgos de adquirir conductas potencialmente mortales como la ideación suicida y los intentos suicidas (Daray et al, 2016).

Otros efectos son baja autoestima, ansiedad, dificultades para dormir, sentimientos de impotencia, soledad, aislamiento, miedo, retrasos en el desarrollo, lesiones físicas y / o discapacidades adicionales. Aquellos que sufren agresión sexual o abuso sexual a largo plazo pueden presentar dificultades para comer, dormir y concentrarse; sentimientos de impureza; cambios de humor sin causa aparente; pesadillas pensamientos intrusivos del ataque; recuerdos; y sentimientos de culpa, ira, miedo y vergüenza (NRC, 2002). Algunas niñas y niños pueden responder agresivamente o aislarse socialmente de los demás. La manifestación de varios de estos síntomas puede indicar que un niño o niña ha sido abusado sexualmente. Por tanto, requiere atención.

Con el tiempo, si no se recibe apoyo, las niñas y los niños pueden demostrar una falta general de confianza, una disminución de la confianza en sí mismos y problemas con el abuso de sustancias, trastornos alimentarios, depresión y / o enfermedades mentales (Daray et al, 2016).

Esto a su vez tiene una repercusión directa en la sociedad; aumenta la tasa de personas con problemas de alcoholismo y drogadicción, la tasa de analfabetismo porque dejan de asistir a la escuela o desarrollan trastornos que dificultan el aprendizaje. De igual manera, desarrollan problemas de productividad, problemas socioemocionales (como la agresividad) y muchos de estos problemas resultan en un incremento de la tasa de delincuencia y asesinato.

Las reacciones de las niñas y los niños que experimentan abuso varían según la edad, la etapa de desarrollo, la frecuencia y la naturaleza de la violencia, la cantidad de movimientos repetidos que la familia ha hecho para mantenerse a salvo y otras variables.

DÓNDE OCURRE EL ABUSO SEXUAL

Generalmente ocurren en el hogar de la víctima o del agresor. Quienes abusan sexualmente de niñas y niños, con frecuencia se encuentran en su entorno más cercano, tales como el propio domicilio de la víctima, escuelas, clubes deportivos, recreativos o centros religiosos. Más adelante en la guía se le enseñará al adulto protector o adulta protectora a identificar lugares y tiempos de riesgo en los que podría ocurrir un abuso.

QUIÉNES SON LOS ABUSADORES SEXUALES

Según las Estadísticas del INEC 2011 el 65% de los casos de abuso sexual fueron cometidos por familiares y personas cercanas a las víctimas. De los familiares que abusaron, casi el 40% abusó varias veces de la misma víctima y el 14% lo hizo de manera sistemática.

El mayor riesgo para los niños no proviene de desconocidos, sino de sus familiares y personas de confianza. Son personas consideradas “normales” desde todos los puntos de vista. Muchas veces son personas respetadas, queridas, amables, trabajadoras y hasta padres de familia. Generalmente son adultos, en su mayoría hombres, que tienen algún tipo de vínculo con la víctima. Un niño o niña también puede ser abusado por otro niño, niña o adolescente. Según Unicef entre el 20 y el 40% de los abusos son cometidos por niños o adolescentes mayores o más grandes físicamente.

Un niño o niña puede ser abusado por un: padre, padrastro, vecino, amigo cercano de la familia, o cualquier pariente que tiene relación afectiva con la víctima. Aunque también pueden ser abusados por extraños.

ALCANCE DE LA PROBLEMÁTICA: ESTADÍSTICAS

De acuerdo a las estadísticas más recientes, la OMS informa que 150 millones de niñas y 73 millones de niños menores de 18 años, experimentaron relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia sexual con contacto físico, a nivel global.

Asimismo, en cifras internacionales se puede observar que 10 años atrás en Estados Unidos, 1 de cada 4 niñas y 1 de cada 6 niños eran abusados sexualmente antes de cumplir 18 años. Al 2020 la situación continúa siendo grave, ya que aproximadamente uno de cada 10 niños será sexualmente abusado antes de cumplir los 18 años. Por otra parte, en Europa, el Consejo Europeo estima que 1 de cada 5 niños es víctima de violencia sexual, incluido el abuso sexual.

Durante la pandemia por COVID-19, factores como el cierre de las escuelas, el acceso reducido a los servicios de salud y el distanciamiento físico han incrementado la vulnerabilidad y exposición de la infancia y adolescencia a la violencia sexual. Según las Estadísticas del INEC 2011 el 65% de los casos de abuso sexual fueron cometidos por familiares y personas cercanas a las víctimas. De los familiares que abusaron, casi el 40% abusó varias veces de la misma víctima y el 14% lo hizo de manera sistemática. A una de cada 3 víctimas nunca le creyeron. Una de cada 4 víctimas de abuso sexual nunca avisó. Las víctimas se quedaron calladas por temor a las consecuencias, vergüenza, impotencia o por miedo a las amenazas. Del total de casos de abuso sexual, solo el 15% fue denunciado, y solo el 5,3% sancionado. Los datos son alarmantes, pero son apenas la punta del iceberg. La mayoría de casos no se registran, permanecen en silencio.

Sin embargo, no todos los grupos humanos son igualmente vulnerables a la violencia, un enfoque de VULNERABILIDAD INTERSECCIONAL nos alerta de que las niñas, niños, adolescentes, las mujeres y especialmente las personas con discapacidad, pertenecientes a minorías raciales, comunidades marginadas, la comunidad LGBTI+, migrantes, o grupos raciales minoritarios, enfrentan un mayor riesgo de ser víctimas de violencia como consecuencia de la asimetría de poder previamente mencionada.

Por último, una estadística esperanzadora y la razón de que se impulsen este tipo de campañas es que de acuerdo a lo investigado por la organización Child Molestation Research and Prevention Institute, en Atlanta; se descubrió que el 95% de los casos de abuso sexual pueden prevenirse a través de la educación en la problemática.

METAS DEL PROGRAMA INTEGRAL

El objetivo del Programa Integral "Prevención, detección e intervención del abuso sexual en la niñez y Adolescencia" es:

- Brindar una respuesta emergente e integral a esta problemática, para asegurar una mirada inclusiva en todas las acciones de prevención del ASI* en el Cantón Guayaquil.
- Aumentar la conciencia y fortalecer las habilidades de los miembros de la familia, los maestros y otros profesionales para prevenir, detectar y denunciar el abuso de niñas, niños y adolescentes.
- Desmitificar los tabúes, creencias y/o percepciones en torno al abuso sexual infantil, que padres, madres y/o tutores a cargo y adultos en la comunidad tengan.
- Reducir el riesgo de abuso o explotación sexual que enfrentan las niñas, niños y adolescentes.

COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción: Prevenir, Detectar y Contener/Derivar pretende brindar formación profesional y familiar, mediante una guía detallada que facilite a adultos y adultas de la comunidad que interactúan a diario con niñas, niños y adolescentes, obtener las herramientas necesarias para evitar y de ser necesario afrontar eficazmente un caso de abuso sexual en

niñez y adolescencia. La información brindada incluye el reconocer tiempos y espacios de riesgo, la importancia de educarse en la problemática, desmitificar ciertas percepciones en torno al abuso sexual, fomenta a denunciar y a mantener una actitud serena y profesional frente a una niña, niño o adolescente que se encuentre en crisis y necesite acompañamiento.

INTERVENCIONES ÉTICAS EN SITUACIONES DE CRISIS

Con frecuencia no se toma en consideración la ética que debe mantenerse al momento de realizar una intervención en situaciones de crisis que atraviesa una víctima, como el abuso sexual. La mayor parte del tiempo esto se debe a que se desconoce el enfoque desde el que se tiene que ver la intervención ética y cuáles son los mayores desafíos que se presentan dentro de esa intervención. Por ello se procederá a mencionar una serie de fenómenos o comportamientos que se evidencian al momento de la contención de la víctima y errores que se suelen cometer.

Entendiendo el silenciamiento: Es este periodo en el que la víctima no tiene la posibilidad de abrir el secreto o de abrir el relato. Se debe comprender que las víctimas no guardan silencio, sino que son silenciada; silenciadas por el contexto o silenciadas por la vivencia. Y que, además, dentro de esta situación hay mucho temor por parte de los niños y de las niñas, porque finalmente tiene que ver con el impacto que genera abrir este secreto en su sistema familiar.

- En múltiples casos se evidencia que familiares del niño o la niña silencian a la víctima con frases como “es tu mamá o es tu papá”, “es tu familia”, “tienes que perdonar”. Se prioriza, a nivel de sistema, la preservación de la institución familiar, la unificación de la familia, sin importar el costo. Esto genera culpabilidad en la víctima.
- Genera una sensación de confusión en la víctima al ser testigo de cómo una persona que se supone que debe estar a cargo de su cuidado, que debe brindarle amor y que probablemente tiene actos afectivos para con ella, también suele ser el o la agresor/a.
- Decirle a una niña o niño que se le debe hacer caso a adultos/adultas cuando les digan que hagan algo, sin importar qué, es considerado chantaje emocional, e impide que ellas y ellos puedan establecer límites en cuanto a lo que alguien más pueda hacer con su cuerpo. Frases como “pero dame un besito”, o “si no me das un besito, me voy a poner muy triste”, ejercen un elevado grado de manipulación en la niña o el niño por lo que se encuentra en una situación en la que es muy difícil decir que no. Es complejo para el niño o niña ser capaz de distinguir esta situación y alejarse de ella.

Entendiendo la develación: Proceso que atraviesa una víctima de abuso sexual o de violación en la que revela el acontecimiento y rompe el silenciamiento. Hay una dificultad tremenda en poner en lo concreto la vivencia porque resulta doloroso ponerle nombre ya que significa traerlo al mundo de la realidad o aceptar que realmente ocurrió. Sin embargo, cuando ocurre esto se favorece la posibilidad de significarlo y de ponerlo en la historia y por supuesto, defender contra lo perverso.

- El niño, niña o adolescente miente: El sistema suele responder ante la develación de las víctimas de 3, 5 o 6 años con que “es una fantasía” o “lo soñó”, y si se trata de una

víctima más grande entonces se le increpa por qué no lo dijo antes. Esto resulta en una revictimización. Una víctima de abuso sexual necesita que se le crea.

- Los casos suelen revelarse cuando hay un desorden de conducta, cambios de humor o de ánimo que llevan a padres o tutores a indagar a qué se debe el cambio y se topan con un caso de abuso. Es así que el seguimiento del caso (la asistencia legal y psicológica que recibe la víctima y sus familiares protectores) se dan en un marco de crisis dentro del grupo familiar, una crisis que genera una ruptura del pacto de silencio que hay dentro de la familia.

Es necesario poner orden: El abuso es un fenómeno relacional que se da en un contexto en el que tienen que ocurrir cosas en el sistema para que ocurran a nivel judicial y a nivel psicológico. Por eso la intervención tiene que ser sistémica que integre a la familia, porque una familia que logra que logra estar contenida y acompañada, puede acompañar, contener y cuidar mejor al niño o a la niña.

Se debe reflexionar:

- ¿Qué tanto orden le damos nosotros a la familia?
- ¿Cómo le damos la información a la familia?
- Pensemos en cuando un niño o una niña va a prestar una declaración, o en fiscalía o en el tribunal, ¿qué tanto nosotros acercamos la información de manera apropiada a la niña o niño?
- ¿Qué rol jugamos nosotros en medio de todo este panorama que para los niños y las niñas es altamente tóxico?

Una intervención ética tiene que responder al interés superior del niño o niña, no a los valores personales de uno. Cuando se realiza una intervención con una persona que es sobreviviente de abuso, el rol de uno es poner orden y correlato, y ser un espacio donde esta persona pueda hilar su historia. No es un espacio en el que uno va a entregar sus juicios de valor a propósito de mis propias creencias. Se puede tener muy buenas intenciones en la intervención, pero si no se encuentra enmarcada en el cuidado, en la protección, en la prevención, en la valorización de este ser humano, sino en los prejuicios, se está cometiendo un agravio. En la intervención en abuso sexual infantil se hace todo lo que el sobreviviente le haga bien y nada de lo que le haga mal.

- Lo ético y lo correspondiente es referir a un especialista que tenga conocimiento en la materia si uno/a no se encuentra capacitado/a.
- No se le puede decir a la víctima o a un/a sobreviviente de abuso que gracias a lo que le pasó es quien es. No se puede pretender que agradezca esa situación en función de conseguir que se acepte como es.
- Se debe favorecer procesos en los que las personas tengan la posibilidad de reparar en la medida de sus propios tiempos.
- No se debe forzar el perdón, este es personal e íntimo. Decirle a la víctima que la única manera de desquitar su dolor es a través de un perdón sería no comprender que este se encuentra fuera de su control. El perdón tiene en sí mismo la necesidad de remordimiento de conciencia, propósito de enmienda, acto de contrición y asumir las consecuencias de la situación. Nada de eso lo puede hacer el sobreviviente.

PASO 1: PREVENIR

Principios del programa Misión Prevención

1. **INFORMARSE:** Se debe comprender a detalle en qué consiste el abuso sexual, cuales son las causas, consecuencias y las señales (banderas rojas) de que está ocurriendo un caso de abuso. Sí no se entiende, no se puede erradicar.
2. **EVITAR RIESGOS:** Un entorno completamente seguro ayuda disminuir las oportunidades de que ocurra un abuso. Es importante recordar que más del 80% de los abusos sexuales suceden en situaciones en las que la niña, niño o adolescente se encontraba aislado con el agresor o la agresora.
3. **HABLAR:** Hablar abiertamente del tema reduce barreras y rompe el estigma en torno al abuso sexual. Genera un ambiente de confianza para que el niño, niña o adolescente se sienta en libertad de expresar si algo o alguien le incomoda.

Identificar Espacios Ciegos

Cualquier zona, espacio, lugar e incluso interacciones que permiten que los abusos sexuales ocurran, son considerados como espacios de riesgo y es fundamental identificarlos con la finalidad de evitar el abuso sexual. Aquellos lugares que no son fáciles de supervisar, ya que tienden a estar desiertos, quedan lejos o son cerrados son lugares de riesgo. Es necesario reconocer estos espacios y visitarlos durante el día para poder reorganizarlos de modo que ya no presenten un riesgo.

Ejemplos de espacios de riesgo:

- Cuarto cerrado por dentro.
- Una bodega.
- El fondo del jardín.
- Cuarto sin ventanas.
- Ático.
- Sótano.
- Casas abandonadas o en construcción aledañas.

Identificar Tiempos de Riesgo

Los tiempos de riesgo son aquellos momentos del día en que resulta más difícil supervisar a niñas, niños y jóvenes. Identifíquelos:

- Pida ayuda en esos momentos a personas de confianza.
- Aumente sus rondas de vigilancia.
- Si es que se encuentra dentro de sus facultades, cambie la rutina de forma que le permita evitar estos tiempos.
- Sí trabaja de forma directa con niñas, niños y adolescentes, agregue más actividades grupales para poder estar pendiente de todos y todas.
- Puede impulsar la idea de un comité barrial de cuidado de niñas, niños y adolescentes en horarios laborales de padres y madres.

Erradicar visión Adultocéntrica

Una visión adultocéntrica es aquella que solo considera al adulto o adulta, observa las situaciones del día a día desde esta perspectiva y falla en tomar en cuenta el porqué del comportamiento de la niña o niño. Se olvida de la inocencia de la infancia y no empatiza con sus actitudes o las respuestas de ellas y ellos frente a diferentes situaciones. Por ello, se incentiva a eliminar esta visión y observar cómo se sienten las niñas y niños en compañía de otros adultos y otras adultas.

PASO 2: DETECTAR

Mitos en torno al abuso sexual

- ~~Los niños y niñas mienten: no siempre hay que creerles cuando dicen que fueron abusados sexualmente.~~
FALSO: Es imposible que un niño o una niña dentro de su inocencia propia de la edad pueda narrar a detalle un episodio de abuso sexual sin haberlo vivido antes, sin que se lo hayan comentado, insinuado o propuesto en cuyo caso ya sería víctima o víctima potencial.
- 9 de cada 10 agresores sexuales son varones.
VERDADERO: Producto de la asimetría de poder, mencionada anteriormente, el sexismo y el machismo se encuentran muy presentes en la sociedad ecuatoriana por lo que las mujeres son más propensas a encontrarse en una situación de vulnerabilidad en la que puedan ser víctimas de agresión, física, sexual y/o psicológica.
- La mayoría de los abusadores son familiares o personas de confianza.
VERDADERO: Mencionado anteriormente, en cifras del INEC (2011), en Ecuador, 7 niñas son violadas cada día, el 65 % de las veces por familiares. Ocurren en entornos que creemos seguros por la confianza o familiaridad de las personas que nos rodean. Observe a la niña o el niño y busque señales de incomodidad o rechazo.
- ~~Si no hay contacto físico, no hay abuso sexual.~~
FALSO: El abuso sexual puede ser contacto físico, una insinuación, sugerencia, invitación de naturaleza sexual. Revisar el apartado 4 en el que se define el abuso sexual y se brinda ejemplos que comportamientos que pueden calificar como abuso.
- 1 de cada 4 niñas sufrió abuso sexual en algún momento de su vida.
VERDADERO: De acuerdo a estadísticas internacionales 1 de cada 4 niñas eran abusadas sexualmente antes de cumplir 18 años.
- ~~La prevención es con adolescentes: no es recomendable hablar de abuso sexual con niñez pequeños.~~
FALSO: Es recomendable hablar de prevención de abuso sexual, la autoprotección y las partes privadas a partir de los 3 años de edad.
- 1 de cada 6 niños sufrió abuso sexual en algún momento de su vida.

VERDADERO: De acuerdo a estadísticas internacionales 1 de cada 6 niños eran abusados sexualmente antes de cumplir 18 años.

- En familias pobres hay más abuso sexual.

FALSO: El abuso sexual puede estar presente en cualquier entorno, en cualquier clase social, sin importar religión, etnia, orientación sexual. Sin embargo, en los sectores en el que el ingreso económico es más bajo se presentan muchos espacios y tiempos de riesgo debido a que madres y padres de familia tienden a tener trabajos informales, las jornadas laborales son más largas y ambos se encuentran ausentes con la finalidad de obtener el sustento. Estas circunstancias que los atraviesan los sitúan en una posición vulnerable a niños, niñas y adolescentes.

- El abuso sexual contra la niñez siempre deja rastros físicos en las víctimas.

FALSO: Debido a que el abuso sexual no siempre ocurre con contacto físico es imposible decir que esta oración es cierta. Que no haya secuelas físicas no significa que el daño ocasionado a la víctima sea menos grave o severo. Aun cuando no se use violencia física, el abuso sexual siempre es violento para la víctima.

- 9 de cada 10 víctimas de abuso sexual son de género femenino.

VERDADERO: Se mencionó antes que esto ocurre por la asimetría de poder a causa del machismo.

- Los agresores sexuales siempre usan la fuerza.

FALSO: En el abuso sexual se encuentra presente la manipulación y el engaño, no siempre hay uso de fuerza física. El agresor o la agresora suele recurrir a la manipulación y amenazas para obtener lo que desea y garantizar el silencio de la víctima.

Mitos en el proceso de denuncia de ASI*

- Si ayudo a una niña o niño que está en la calle, me haré responsable de todo el proceso.

FALSO: El proceso no es vinculante, es decir no se queda atado al proceso. La única función del denunciante es dar a conocer el caso de maltrato o abuso a las autoridades responsables, como la Fiscalía.

- Solo la madre puede poner la denuncia.

FALSO: La guía de protocolos de acción se sustenta en el artículo 72 y 73 del Código de la Niñez del Ecuador en el que se protege a cualquier ciudadano o ciudadana que decida intervenir para romper el ciclo de abuso presentando una denuncia del caso con el que se encuentre familiarizado; motivándolo a ejercer su deber y derecho con el fin de proteger a la víctima de abuso sexual. Si usted es un profesional que trabaja con niñas y niños: como maestro, enfermera(o), trabajadora(or), social, médica(o), educadora(o), etc., usted debe disponer de procedimientos y protocolos específicos para denunciar y/o poner en conocimiento de la autoridad competente, en un plazo de

24 horas, los indicios y/o sospechas de abuso sexual. Por otra parte, es deber de todas las personas intervenir con el objetivo de proteger a una niña, niño o adolescente en casos de maltrato, abuso sexual, tráfico, explotación sexual y otro tipo de violaciones de sus derechos. Esta intervención consiste en asumir la responsabilidad de auxilio oportuno mediante la denuncia.

- No hay ley que ampare a los niños ante el abuso sexual.
FALSO: El Código de la Niñez y Adolescencia (2013) indica en el artículo 67 que la responsabilidad del maltrato ocasionado a NNA* recae en el autor del maltrato. A su vez, en el artículo 79 de este mismo código menciona las medidas de protección a las que puede acceder la víctima y familiares. Por otra parte, el Código Orgánico Integral Penal (2018) en los artículos 170 y 171 brinda el concepto de abuso sexual y violación, señala al problema como delito y se mencionan las sanciones correspondientes al crimen.
- No sirve de nada ayudar a un niño si el sistema no funciona.
FALSO: La denuncia obliga a la Fiscalía a actuar en contra de este tipo de delitos. Las estadísticas permiten tener una idea del alcance de la problemática y son el respaldo para la ejecución de políticas públicas. Por otra parte, no denunciar: invisibiliza el delito y protege al agresor, perpetúa el silencio sobre el problema, promueve a que el abuso continúe y que se lo siga considerando como un tabú.

Bystander Intervention: Comportamiento Pro-social

Las personas tienden a actuar en base a lo que creen por lo que para la implementación de esta metodología era necesario desmitificar ciertas percepciones en torno a la problemática. La intervención del espectador es reconocer una situación o interacción potencialmente dañina y elegir responder o actuar de manera que influya positivamente en el resultado. Se ha introducido como una estrategia innovadora para empoderar a las personas a intervenir de manera proactiva cuando son testigos de acoso y violencia. Tiene el objetivo de brindar herramientas para prevenir la violencia sexual entre pares, generar empoderamiento que permita a los adolescentes auto protegerse, apoyarse y frente a un episodio inminente de violencia, buscar ayuda y denuncia.

Modelo Socio-Ecológico (MSE) de Bronfenbrenner

El modelo de Bystander Intervention encuentra su sustento en el modelo socio-ecológico (MSE) de Bronfenbrenner.

El MSE se basa en la evidencia de que prevenir y responder a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes requiere abordar los factores de riesgo y de protección en muchos niveles. Estos incluyen factores macro-estructurales; acción nacional coordinada; marcos legales y normativos; sistemas e instituciones; comunidades; relaciones interpersonales dentro de los hogares, incluyendo padres/hijos; relaciones entre compañeros; y características, conciencia, actitudes, conocimientos y comportamientos de los individuos en todos los niveles de la sociedad, incluidos los responsables de la formulación de políticas;

titulares de deberes y profesionales; líderes comunitarios; madres, padres y otros cuidadores; niñas, niños y adolescentes; y víctimas y perpetradores.

La intervención COMUNITARIA está enfocada en 3 acciones:

1. Incrementar los niveles de conocimiento, recursos y motivación de los adultos, para actuar efectivamente ante el abuso sexual contra niñez y adolescencia.
2. Reducir el riesgo y aumentar factores de protección en los hogares ecuatorianos a través de un programa informativo-educativo gratuito.
3. Aumentar los niveles de conocimiento de los niños para reconocer el abuso y acceder a fuentes de información y apoyo.

Reconociendo signos de violencia en el ambiente familiar

→ Asimetría de Poder en Núcleo familiar:

En las familias que atraviesan violencia doméstica, el poder sería desigual y rígido. Existiría una figura familiar con más poder, en la mayoría de los casos, sería el progenitor el dominante y el que abusare del otro, con menor poder, que podría ser la esposa o hijos. Este desequilibrio, llevarían a agresiones sexuales entre los miembros, las cuales, darían lugar a patologías más severas.

→ Dinámica familiar violenta:

Una situación de vulnerabilidad en el núcleo familiar ocurre si existe una negligencia en el cuidado por parte de tutores responsables (madres, padres, abuelas, tías, etc.) a cargo de la niña, niño o adolescente. La negligencia abre las puertas a otro tipo de abuso como la violencia psicológica, física y sexual.

Esto es posible mediante el poder desigual ejercido sobre los y las NNA*. Uno de los tipos de poder que suele emplearse en estas situaciones es la manipulación (violenta o no), que se vale de factores como la culpa, el silencio, el miedo para continuar perpetrando el abuso y ejerciendo el rol dominante.

→ Mecanismos que continúan invisibilizando el abuso:

- Creencias

La estructura familiar patriarcal asegura la opresión y sumisión de mujeres y niños (creencias naturalizadas).

Es necesario desmontar creencias, cuestionar verdades, desarmar discursos.

- Secreto

Agresoras y agresores requieren de este para que exista el abuso y se perpetúe. Garantiza su impunidad.

Es fundamental cambiar comportamientos, romper el secreto y lo que éste mantiene: la impunidad.

- Aislamiento

El aislamiento de la víctima, la familia y sus miembros es consecuencia del secreto. Esto impide el cambio.

Tratemos de transformar a víctimas en gestores del cambio social.

- Emociones

Hay anestias de las emociones, no se registra lo que sucede alrededor, o hay emociones cambiadas (en “envases” que no corresponden): por ejemplo, la vergüenza ajena.

En muchos casos **es de suma importancia** movilizar las emociones, desanestesiarse.

Abuso Sexual y Explotación Sexual

En una era digital y un contexto de pandemia en la que la educación se ha trasladado a lo virtual, permite a niñas, niños y adolescentes estar más horas frente a la computadora lo que a su vez los vuelve más vulnerables al sexual en línea, especialmente si padres o madres no pueden estar pendientes del contenido que revisan y con quién interactúan en la red. Entre las formas de abuso que se pueden encontrar en la red son el acoso sexual y la solicitud sexual de forma agresiva, es decir el “grooming”. Además, existe el riesgo de la explotación sexual a nivel comercial: prostitución infantil, tráfico infantil con propósito sexual, producción y consumo de pornografía infantil, y turismo sexual infantil.

El Abuso y Explotación Sexual (CSEA) es un problema importante en América Latina. Los niños corren mayor riesgo en sus propios hogares, mientras que los adolescentes corren riesgo en sus hogares, pero también en la comunidad en general.

Resulta particularmente preocupante cuando se observa las estadísticas y se descubre que el acoso sexual a menores a través de Internet, también conocido como «grooming», ha aumentado un 410% en los últimos años, que seguramente ha incrementado desde la pandemia. Además, existen ciertas acciones que niñas, niños y adolescentes realizan que los y las deja en una situación de vulnerabilidad, debido al desconocimiento de los riesgos. Por ejemplo, 4 de cada 10 niñas/os publica o publicó su localización en las redes sociales, y el 50% de los niños, niñas y adolescentes han visto pornografía infantil. Es necesario educar a niñas, niños y adolescentes en prevención de abuso sexual.

Los estudios cualitativos efectuados para evaluar los impactos del terremoto de abril del 2016 (UNICEF - OSE, 2016 y Plan Internacional, 2017) y los testimonios recogidos en las entrevistas realizadas a los grupos focales de adolescentes y padres de familia y a informantes clave de la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN) llamaron la atención sobre la presencia de redes de trata y explotación sexual que operan en el país y reclutan a niñas y adolescentes. El ejemplo emblemático es el de la niña Emilia, secuestrada el 15 de diciembre del 2017 a la salida de su escuela en Loja por una supuesta red de trata y pornografía infantil (El Telégrafo, 2017). A partir de su asesinato se develó una trama de alto riesgo para la niñez. La investigación determinó que la red actuaba desde Loja y se extendía por Cuenca, Santo Domingo, Quito, Portoviejo y Santo Domingo de los Tsáchilas (El Comercio, 2018)

PASO 3: CONTENCIÓN Y DERIVACIÓN

Esta etapa corresponde a los dos últimos pasos del proceso de las 3D para una intervención efectiva: **Detectar**, **Dirigir** y **Derivar**. Recordar que si se observa a un niño o niña en crisis en un lugar público, es esencial:

- Darle la seguridad de que no está solo.
- Hacerle saber que está acompañado.
- Indicarle que su problema se va a resolver.

Contención: Necesidades físicas

1. Verifica la seguridad de la víctima.
2. Atiende sus necesidades básicas evidentes (alimentación, problemas médicos).
3. Ayuda a estabilizar a su adulto no agresor.

Protocolo de Contención emocional

En caso de detectar o descubrir un abuso sexual, es necesario llevar a cabo un protocolo de contención emocional que brinde auxilio a la víctima. Es altamente probable que resulte demasiado angustiante para cualquier persona descubrir estos casos. Sin embargo, la primera reacción es muy importante para la víctima, ya que muchas veces no lo cuentan porque piensan que no les van a creer. En estos casos se recomienda:

1. Creer en una niña o niño que nos hable de una situación de este tipo.
2. Demostrar serenidad. Evitar manifestar su horror, gritar, amenazar, hacer del problema una tragedia. Cuanto más revuelo hagamos, más se afectará a la niña o niño.
3. Escuchar con atención y agradecer su confianza.
4. Brindarle apoyo.
5. Aclararle que no tiene la culpa de lo ocurrido.
6. Evitar hacer responsable a la niña o al niño del abuso.
7. Aclararle que la acción del agresor es incorrecta. Explicarle que cometió un abuso que debe ser castigado por la ley y al mismo tiempo darle seguridad.
8. No indagar haciendo preguntas inadecuadas o incitando a que cuente lo ocurrido una y otra vez.
9. Explicarle que no está sola/o. La ley protege a niños, niñas y adolescentes y castiga al agresor.
10. Procurar no difundir la situación entre familiares o amistades.
11. Cuidar la intimidad de la niña o niño, respetar sus sentimientos y secretos, es fundamental.
12. Solicitar ayuda profesional especializada para poder tratar el problema.
13. Denunciar el hecho para ayudar a que situaciones como estas no vuelvan a ocurrir.

Dirigir: Actitud Corporal

1. Permanece en calma y con una sonrisa para brindar tranquilidad.
2. Arrodíllate para ponerte a su mismo nivel y hacerle sentir protegido.

3. Ten un gesto de apoyo como ponerle la mano en el hombro, sujetar su brazo o darle un abrazo si él o ella te lo pide.
4. Busca un espacio seguro y protegido para hablarle.
5. Pregúntale qué le preocupa o que necesita.
6. Escúchale atentamente y mira a los ojos de los niños y niñas y a sus padres, madres o cuidadores. Ayuda a tranquilizarlos.

Entre las acciones que se deben evitar se encuentran:

1. No perder el control.
2. No gritar o reaccionar con miedo.
3. No interrogar (evitar revictimización).

¡RECUERDA! Se está brindando un auxilio primario, por lo que se debe evitar indagar con la víctima acerca del abuso que vivió. De preferencia se debe recomendar que la víctima, una vez se encuentre lista para la develación, narre a modo de cartas lo sucedido o guarde un diario con los eventos para que pueda contarlos directamente en Fiscalía.

Derivar

1. Brinda información de forma empática y responsable.
2. Ayudar a niños y niñas, y a sus familias a acceder a servicios de apoyo social.
3. Busca ayuda especializada y conversa sobre qué hacer con el caso.
4. Mantente en contacto como red de apoyo.

Protocolo de Denuncia

El abuso sexual es un delito. ¡Denúncielo!

Recuerde que en Ecuador la Ley nos obliga a poner en conocimiento de la autoridad competente cualquier indicio o sospecha de abuso sexual del que tengamos conocimiento.

Para este proceso, la persona o institución educativa tiene la opción de denunciar el caso de las siguientes formas:

Informar del caso a la DINAPEN (Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes).

Informar del caso a la Fiscalía.

Sin embargo, se recomienda presentar la denuncia directamente a la Fiscalía con el objetivo de agilizar el proceso y que no se pierdan las evidencias.

Además, la información brindada consiste en presentar las referencias con las que se cuente: quién es el agresor y dónde vive (si es que se conoce), en donde ocurrieron los hechos, el tipo de delito, qué sucedió exactamente y las veces que ocurrió.

Vale recalcar que la persona o institución no queda atada al proceso de denuncia, simplemente se limita a dar a conocer el delito que se ha cometido contra esa niña, niño o adolescente.

Anexo 18 - Guía Actúa Discapacidad

TABLA DE CONTENIDO

A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA ESTA GUÍA

SOBRE LA ORGANIZACIÓN ECUADOR DICE NO MÁS

LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS ES TAREA DE ADULTOS

¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?

SEXUALIDAD EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD

¿CÓMO HABLAR DE SEXUALIDAD A UN NN CON DISCAPACIDAD?

ADOLESCENTES

¿QUÉ TEMAS HABLAR SEGÚN LA EDAD?

QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL CONTRA LA INFANCIA

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO EN LA NIÑEZ

QUIÉNES SON LOS ABUSADORES SEXUALES

ABUSO Y NIÑEZ CON DISCAPACIDAD

RIESGOS QUE ENFRENTA LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD

CÓMO EVITAR LA VIOLENCIA

LA NECESIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO

PARA QUÉ SIRVE LA EDUCACIÓN SEXUAL

EDUCACIÓN EN LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA

METAS DEL ENTRENAMIENTO

COMPONENTES DEL PROGRAMA

BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

BENEFICIOS QUE TENDRÁN LOS ADULTOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN EL PROGRAMA

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

EXPERIENCIAS PREVIAS

CONCLUSIÓN DEL PILOTAJE

RECOMENDACIONES PARA LA EDUCADORA O EL EDUCADOR QUE DESARROLLARÁ LAS SESIONES EDUCATIVAS

CUADERNILLOS Y FOLLETITOS LÚDICOS DE APOYO

ESTRATEGIAS PARA EDUCADORES

ENSEÑO AUTOPROTECCIÓN: GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA PADRES

Referencias Bibliográficas

¡Gracias!

Al comenzar a hablarles de AUTOPROTECCIÓN a las niñas y niños de forma temprana y con frecuencia, estás tomando medidas realmente importantes para ayudar a mantenerse seguras/os. Deberías sentirte orgullosa(o) de hacer algo tan increíble.

Las niñas y niños naturalmente pueden tener algunas preguntas, pero no te preocupes, esta guía puede ayudarte a responderlas. Puedes encontrar mucha más información y apoyo sobre prevención en www.ecuadordicenomas.com

Paola Andrade, Directora Ejecutiva de Ecuador Dice No Más

A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA ESTA GUÍA

Esta guía está dirigida a toda(o) profesional que trabaje, cuide o viva con niñez con discapacidad, dispuesta(o) a convertirse en un(a) adulta(o) protector de niños, niñas y adolescentes.

Las y los beneficiarios serán niñas y niños con discapacidad auditiva, visual, síndrome de Down y discapacidad intelectual.

Esta guía y nuestros materiales de AUTOPROTECCIÓN alientan y brindan herramientas a las y los adultos protectores a tener conversaciones sencillas con niñas y niños que pueden ayudar a mantenerlos a salvo del abuso sexual.

SOBRE LA ORGANIZACIÓN ECUADOR DICE NO MÁS

Ecuador Dice No Más es una organización sin fines de lucro aliada oficial de UNICEF, fundada por sobrevivientes de abuso sexual, cuya misión es realizar campañas y programas para prevenir, detectar e intervenir frente al abuso sexual a niñas, niños, y adolescentes.

LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS ES TAREA DE ADULTOS

Enseñar a las niñas y niños cómo protegerse del abuso sexual, es muy importante pero no puede sustituir la responsabilidad de un adulto en mantenerlos a salvo.

Nos aseguramos de que nuestras hijas e hijos usen cinturones de seguridad, les damos la mano para cruzar la calle, guardamos los productos de limpieza tóxicos fuera de su alcance... Entonces ¿por qué los dejamos solos frente al abuso sexual?

¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?

Es un aspecto central en la vida de cada individuo, la cual es a lo largo de la vida yendo más allá de relaciones afectivas o sexuales, sino que también abarca: sentimientos, emociones, afectos, sensaciones. etc.

SEXUALIDAD EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD

La discapacidad no afecta el deseo sexual, pues los NNA con discapacidad son personas sexuadas como todos. Existen varios tipos de discapacidad: física, mental, motriz, etc. Pero cada niña y niño expresa sus sentimientos y su sexualidad. No obstante, la discapacidad puede

limitar habilidades de comunicación y su imagen personal, sin embargo, son factores a considerar en su vida sexual y emocional.

Cabe mencionar que una niña y un niño con discapacidad crecen con elementos que son parte de ellos, como: bastones, silla de ruedas, sondas, etc. Los cuales generan una imagen de cómo se proyectan, la misma puede generar ciertos desafíos psicológicos con sus relaciones interpersonales y autoestima.

Existen varios estereotipos, que impiden que las niñas y niños con discapacidad puedan desarrollar habilidades sociales. Estos mismos dificultan que se hable del tema, generando inseguridades en la niñez con discapacidad. Por ello, es necesario brindar información y espacios seguros donde se pueda romper estos estereotipos o temores.

¿CÓMO HABLAR DE SEXUALIDAD A UN NN CON DISCAPACIDAD?

Estos pueden variar, pero no son distintos de lo que sucede con los otros niños. Algunos de los puntos a mencionar son:

- Reconocer la privacidad: partes privadas, lugares, actividades.
- El cuerpo y sus funciones: Información básica para el cuidado y la higiene.
- Sentimientos y relaciones interpersonales: Contactos, conversaciones, confianza que es aceptable en cada tipo de relación.
- Interacción social: Cómo tratar a los demás y cómo deberían tratarlo.
- Seguridad: Qué hacer cuando existen toques inadecuados.
- Persona de confianza: A quién acudir cuando se les habla/toca de forma incorrecta.

ADOLESCENTES

Es vital enseñarles en las primeras etapas de la vida, existen varias etapas a lo largo de los años para informarlos. Se debe borrar el estigma de “al ser pequeños no entienden”, pues el mismo limitará cuando sea un adolescente y surja algún problema con ellos para socializar de estos temas.

- Respetar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.
- Relaciones: Van más allá de vínculos familiares, sino el significado de relación como pareja, amistad y las diferencias entre cada una.
- Cuerpo: Comprender sentimientos agradables y desagradables en ciertas zonas corporales.
- Privacidad: Entender que tienen derechos a decir no cuando se sientan: observados, tocados o aproximaciones incómodas. Así como comunicar cuando quieren o no realizar algo.
- Cuidado: Saber cómo prevenir embarazos.
- Relaciones Sexuales: Existen enfermedades de transmisión sexual y cómo prevenirlas.
- Expresiones: Reconozcan las distintas de formas de expresar la sexualidad, así mismo valorándose y respetándose cómo una expresión de diversidad.

¿QUÉ TEMAS HABLAR SEGÚN LA EDAD?

2-9 años

- Diferencias entre niñas y niños
- Partes del cuerpo
- Cómo nacen los niños
- Masturbación
- Conductas y lugares públicos y privados
- Modos de reconocer y actuar ante contactos inadecuados

10- 14 años

- Menstruación y otras transformaciones típicas de la pubertad
- Orientación sexual
- Relaciones interpersonales
- Sentimientos y relacionadas con el deseo
- Qué significa crear y mantener una relación afectiva

15 años en adelante

- Enfermedades de transmisión sexual y formas de prevenirlas
- Diferencia entre sexo y amor
- Responsabilidad que implica una relación sexual
- Responsabilidad de ser madre o padre

QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL CONTRA LA INFANCIA

El abuso sexual es un tipo de violencia sexual que puede ocurrir con o sin contacto físico, mediante conductas que van desde provocaciones verbales hasta violencia con penetración anal, vaginal o bucal, incluyendo el tocamiento intencionado de las partes íntimas por parte del perpetrador hacia el niño, niña o adolescente.

No es necesario que exista un contacto físico en forma de penetración o tocamientos para considerar que existe abuso, sino que puede utilizarse a la niña o niño como objeto de estimulación sexual. Estos son algunos comportamientos que sí son abuso:

- Exhibirse teniendo relaciones sexuales o exhibirse desnudo delante de niños y niñas con el fin de excitarse sexualmente.
- Observar a niños, niñas o adolescentes vestirse o desvestirse, y cuando están en el baño.
- Tocar, besar y acariciar con fines sexuales a niños, niñas y adolescentes.
- Mostrarle o forzarle a ver imágenes o películas pornográficas.
- Propiciar o facilitar la presencia o participación de niños, niñas y adolescentes en actividades sexuales.
- Propiciar u obligar a niños, niñas y adolescentes a participar de prácticas sexuales orales, vaginales o anales.
- Utilizar a niños, niñas o adolescentes en la comercialización o explotación sexual, prostitución infantil o pornografía.

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO EN LA NIÑEZ

De cada diez víctimas de violación 6 son niñas, niños y adolescentes (CNII, 2018). A la niñez que vive con violencia y abuso se les niega un derecho y necesidad fundamental: la seguridad en su hogar, escuela u otro entorno donde ocurre el abuso.

Las niñas y los niños que son abusados o que son testigos de violencia presentan riesgos de la salud, en el desarrollo cognitivo y emocional durante la infancia, y en la adultez se presentan riesgos de adquirir conductas potencialmente mortales como la ideación suicida y los intentos suicidas (Daray et al, 2016).

Otros efectos son baja autoestima, ansiedad, dificultades para dormir, sentimientos de impotencia, soledad, aislamiento, miedo, retrasos en el desarrollo, lesiones físicas y / o discapacidades adicionales. Aquellos que sufren agresión sexual o abuso sexual a largo plazo pueden presentar dificultades para comer, dormir y concentrarse; sentimientos de impureza; cambios de humor sin causa aparente; pesadillas pensamientos intrusivos del ataque; recuerdos; y sentimientos de culpa, ira, miedo y vergüenza (NRC, 2002). Algunas niñas y niños pueden responder agresivamente o aislarse socialmente de los demás. La manifestación de varios de estos síntomas puede indicar que un niño o niña ha sido abusado sexualmente. Por tanto, requiere atención.

Con el tiempo, si no se recibe apoyo, las niñas y los niños pueden demostrar una falta general de confianza, una disminución de la confianza en sí mismos y problemas con el abuso de sustancias, trastornos alimentarios, depresión y / o enfermedades mentales (Daray et al, 2016).

Las reacciones de las niñas y los niños que experimentan abuso varían según la edad, la etapa de desarrollo, la frecuencia y la naturaleza de la violencia, la cantidad de movimientos repetidos que la familia ha hecho para mantenerse a salvo y otras variables.

En el caso de los NN con Síndrome de Down, en caso de experimentar abuso es necesario que acudan a centros especializados. Además, deben ser acompañados por una persona de confianza, la cual sea capaz de explicarle la situación, así como de asegurar su bienestar emocional durante la evaluación.

DÓNDE OCURRE EL ABUSO SEXUAL

Generalmente ocurren en el hogar de la víctima o del agresor. Quienes abusan sexualmente de niñas y niños, con frecuencia se encuentran en sus propios entornos, tales como el propio domicilio de la víctima, escuelas, clubes deportivos, recreativos o centros religiosos.

QUIÉNES SON LOS ABUSADORES SEXUALES

Según las Estadísticas del INEC 2011 el 65% de los casos de abuso sexual fueron cometidos por familiares y personas cercanas a las víctimas. De los familiares que abusaron, casi el 40% abusó varias veces de la misma víctima y el 14% lo hizo de manera sistemática.

El mayor riesgo para los niños no proviene de desconocidos, sino de

sus familiares y personas de confianza. Son personas consideradas “normales” desde todos los puntos de vista. Muchas veces son personas respetadas, queridas, amables, trabajadoras y hasta padres de familia. Generalmente son adultos, en su mayoría hombres, que tienen algún tipo de vínculo con la víctima. Un niño o niña también puede ser abusado por otro niño, niña o adolescente. Según Unicef entre el 20 y el 40% de los abusos son cometidos por niños o adolescentes mayores o más grandes físicamente.

Un niño o niña puede ser abusado por un: padre, padrastro, vecino, amigo cercano de la familia, o cualquier pariente que tiene relación afectiva con la víctima. Aunque también pueden ser abusados por extraños.

ABUSO Y NIÑEZ CON DISCAPACIDAD

El 68% de las niñas y el 30% de los niños con discapacidad serán abusados sexualmente antes de cumplir los 18 años. La principal razón es la falta de educación para la prevención y las barreras de comunicación que enfrentan (UNFPA 2018).

Es posible que las niñas y los niños con una discapacidad que sufren abusos no se den cuenta de que el abuso también les ocurre a otras personas. Pueden sentirse avergonzados. Es posible que algunas niñas o niños con discapacidades no comprendan la diferencia entre un toque sexual, un toque afectuoso o un toque higiénico. Es posible que no puedan distinguir cuándo están siendo abusados. Las entrevistas con sobrevivientes de abuso que tienen discapacidades sugieren que los efectos a largo plazo incluyen dificultades para desarrollar la confianza y formar relaciones cercanas con otras personas. Otras consecuencias pueden ser retraimiento social, problemas con la formación de la identidad, dificultades con la autoprotección, comportamiento excesivamente dócil, alienación y disociación (Ryan, 1992; Cruz et al, 1988).

Una percepción errónea común es que las personas con discapacidades son asexuales y no corren el riesgo de sufrir abuso o negligencia sexual o de otro tipo. Muchas personas con discapacidades nunca han recibido información o educación correcta sobre la prevención del abuso, la sexualidad y las estrategias de autoprotección, ni han recibido educación sobre formas de desarrollar y mantener relaciones saludables, respetuosas y de apoyo (NRC, 2002); además la intervención terapéutica para personas con discapacidad no está adecuadamente adaptada y menos accesible que para las personas sin discapacidad (Sobsey, 1994).

Existen indicadores de abuso sexual, los cuales son: cambios de comportamiento, enfermedades de transmisión sexual (ETS), heridas en zonas erógenas, embarazo, baja autoestima, dificultades en relaciones interpersonales, dificultad para caminar o sentarse, relaciones inapropiadas entre la víctima y el abusador, las niñas y los niños se muestran angustiados cuando su cuidador se aproxima, así mismo, pueden recrear el abuso a través de “mímicas” con otros niños durante un juego o inclusive recrearlos solos. (Modell, 2016).

MITOS SOBRE SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD

- Siempre se necesita que se los cuide y proteja
- “Es tonto y no entiende” desconoce de los límites
- Las personas con discapacidad no son deseadas, son asexuales
- Las personas con discapacidad nunca serán agredidas sexualmente
- No pueden controlarse sexualmente, solo piensan en ello
- El cuerpo de una persona con discapacidad no puede producir placer
- Siempre andan buscando objetos o personas que los estimulan sexualmente
- Pueden abusar de otras personas

RIESGOS QUE ENFRENTA LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD

Las niñas y los niños con discapacidades son más propensos casi cuatro veces más de ser víctimas de violencia que los niños sin discapacidades, y son casi tres veces más propensos a ser víctimas de violencia sexual, con las niñas en mayor riesgo. (UNFPA, 2018).

Muchas veces las niñas y niños con discapacidad debido a sus limitaciones, necesitan de un cuidador lo cual reduce su toma de decisiones. La dependencia de los mismos, genera un alto riesgo de abuso sexual pues consideran que están obedeciéndolos. Aquellos que necesiten apoyo en sus actividades diarias, ejemplo: baño, poseen poco control de quién toca el cuerpo de cierta forma, siendo más difícil para ellos identificar qué tipo de toques son apropiados. (Modell, 2016).

Los jóvenes con discapacidades cognitivas pueden confiar demasiado en los demás y ser más fáciles de engañar, sobornar o coaccionar, especialmente cuando se les ofrece amistad, dinero o un regalo. Estos jóvenes pueden participar sin saberlo en actividades que pueden ser de explotación o ilegales.

Es posible que las niñas y niños con discapacidades cognitivas no comprendan la diferencia entre toques sexuales y no sexuales y, si son abusados, es posible que no comprendan que la violación no es normal, especialmente en casos de abuso sexual.

Es posible que los niños con discapacidad visual o con baja visión no estén completamente conscientes de su entorno, especialmente en el transporte público o dentro de la comunidad. Esto puede hacerlos vulnerables a la explotación por parte de otros. Además, las personas con discapacidades físicas en ciertos casos pueden estar aisladas, lo cual hace más fácil para el abusador aprovecharse de la vulnerabilidad. A medida que aumente el grado de discapacidad, la probabilidad de estar expuesto al abuso sexual aumenta. (Bensy, 2011).

Aparte puede darse el caso que niñas y niños tengan acceso a la tecnología, algunos de ellos pueden tener poco conocimiento de los depredadores sexuales en línea que pueden incitarlos a ser partícipe de actividades. Sin embargo, debe existir un balance entre ser protegido y la socialización con sus amistades. (Modell, 2016).

CÓMO EVITAR LA VIOLENCIA

Para generar un cambio es necesario que se fomente desde el núcleo familiar, social, comunitario la inclusión. De esta manera a través de espacios accesibles como: rampas, parqueaderos anchos, portales web, narraciones, descripciones, etc. facilita un desarrollo en igualdad de condiciones. De esta forma, se aseguran sus derechos para vivir con dignidad y respeto.

LA NECESIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO

Las niñas y los niños con discapacidad tienen el derecho a la seguridad personal, así como a aprender estrategias para protegerse a sí mismos. Los esfuerzos de educación y capacitación que incluyen conciencia sobre la sexualidad, prevención de la violencia y el abuso, lograr relaciones interpersonales saludables y respetuosas, y capacitación en asertividad ayudan a prevenir el abuso contra las personas con discapacidades.

Los padres y demás miembros de la familia tienen el deber de prepararse con el programa educativo, manifestar sus interrogantes y sugerencias a modo de retroalimentación. La participación de la familia también ayuda a dar consistencia a la información recibida por las niñas y los niños en la institución con la que se recibe en casa.

Adultos de la comunidad, como los profesores, deben reconocer cual es procedimiento para responder ante alguna señal de un estudiante abusado, además, de conocer qué tipo de educación sexual puede ser utilizado específicamente con la niñez. Definir cómo deberán ser manejados los protocolos de investigación de abuso sexual, identificando el tipo de ayuda que puede brindarse al estudiante.

¿PARA QUÉ SIRVE LA EDUCACIÓN SEXUAL?

Permite conocer cómo nos sentimos y la relación que tenemos con los otros, incluyendo sentimientos de: amistad, amor, compañerismo, así como los negativos (rechazo, vergüenza, incomodidad). El hablar de este tema, permite generar educación sexual así mismo el no hablarlo también denota mensajes sobre sexualidad a través de gestos, rubor, sonrisas lo cual influye en las niñas y niños.

La comunicación en familia permite comprender las relaciones entre los hombres y las mujeres, y cómo estos dan paso a procesos biológicos los cuales determinarán su identidad sexual. Para comenzar es necesario brindarles confianza y seguridad, donde exista un espacio abierto al diálogo en el cual puedan ser escuchados y comprendidos.

La educación sexual sirve para fomentar la madurez y sentimientos positivos acerca de sí mismos, permitiéndoles no juzgarse por tener pensamientos negativos como: no ser digno de ser amado, o no tener una relación afectiva grata. Además, esta misma brinda habilidades y conocimientos los cuales les permitirá desarrollarse en la vida cotidiana.

Además, a los NN con Síndrome de Down, se les debe explicar cuáles son los métodos anticonceptivos. Dependiendo de la capacidad de la persona se puede requerir otro tipo de enfoque más completo, para que comprenda la información. Por esto, el apoyo debe venir tanto de la familia como de profesionales.

EDUCACIÓN EN LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA

En las familias existen tratos diferentes hacia una niña y un niño, dando paso a imitar costumbres que han visto en su entorno familiar. Por esto, cuando existen roles de géneros tan delimitados, estos reducen su libertad y desarrollo. Es necesario eliminar estos estereotipos para que la niñez pueda tener entornos donde se estimule el aprendizaje, oportunidades, actividades.

Por ello la escuela es el espacio en donde se debe enseñar a respetar las distintas opiniones, sus derechos, conozcan el valor de su cuerpo, bienestar. Aquí, se debe promover el respeto entre niñas y niños dando lugar a igualdad de oportunidades. Siendo así la familia y la escuela entornos donde se debe enseñar un trato igualitario, respeto, libertad de decisiones.

El intercambio de experiencias, emociones, inquietudes generan aprendizajes que permiten entender los distintos puntos de vista. Además, en la escuela también se aprende de las distintas formas de expresar la sexualidad entre quienes se sienten atraídos al mismo sexo, opuesto, o ambos. Es así, que estos espacios fomentan la no discriminación, bullying, etc.

Así mismo para impulsar relaciones sanas se debe brindar herramientas como: juegos, deportes, videojuegos, internet, etc., las cuales influyen en su desarrollo. Sin embargo, es necesario que un adulto responsable supervise qué espacios se frecuenta en internet, para evitar riesgos que repercuten en la privacidad.

METAS DEL ENTRENAMIENTO

Misión Prevención trabaja para:

- Aumentar la conciencia y fortalecer las habilidades de los miembros de la familia, los maestros y otros profesionales para prevenir, detectar y denunciar el abuso de niñas y niños con discapacidad.
- Reducir el riesgo de abuso o explotación sexual que enfrentan las niñas y niños con discapacidad.
- Aumentar la capacidad de la niñez con discapacidades para identificar, prevenir y denunciar el abuso.
- Promover la educación continua para la prevención del abuso para niñas y niños con discapacidad.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

1. **Formación profesional y familiar.** El personal brinda capacitación y talleres para maestros de educación especial y otros profesionales que trabajan en el campo de la discapacidad, así como para miembros de la familia. Las sesiones se enfocan en brindar información sobre los factores de riesgo relacionados con el abuso, la incidencia y los indicadores de abuso, la detección y denuncia de abuso y las estrategias para reducir el riesgo de abuso de los niños con discapacidades.

- II. **Presentaciones en el aula.** El personal y los voluntarios brindan una serie de tres a cuatro presentaciones educativas para niñas y niños con discapacidad desde 8 a 12 años, sobre temas como seguridad personal y prevención del abuso.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

Enseñar la prevención del abuso en un entorno grupal también demostrará que el abuso o la agresión no es un secreto vergonzoso, y que puede hablarse con libertad.

Como resultado de estas sesiones, las niñas y los niños con discapacidad crearán conciencia, conocimientos o habilidades en las siguientes áreas:

- Emociones y límites personales.
- Tipos de toques.
- Derechos a la seguridad personal.
- Estrategias de seguridad en situaciones potencialmente peligrosas.
- Qué hacer si se produce un abuso.

BENEFICIOS QUE TENDRÁN LOS ADULTOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN EL PROGRAMA

Los adultos que se forman y capacitan en prevención del abuso sexual adquieren conocimientos que les permiten derrumbar mitos o falsas creencias alrededor de la violencia sexual hacia niñas y niños. El programa les ayuda a aumentar sus recursos y herramientas de enseñanza como: facilitar cuentos, juegos, canciones, dibujos, películas, etc. para que las familias puedan trabajar y dialogar en casa con las niñas y niños sobre la problemática.

Se vuelven capaces de mejorar sus habilidades de comunicación con los niños y niñas para fortalecer el vínculo y la confianza a fin de favorecer la revelación en caso de un abuso. La relación entre el adulto o la adulta con el niño o niña mejora al volverse la comunicación más frecuente, incrementar las demostraciones de afecto y empatía, procurando modelos asertivos.

Los padres, docentes y facilitadores aprenden sobre las instituciones locales que protegen a las niñas, niños y adolescentes del abuso sexual, su labor, ubicación, contacto y más datos. Los adultos conocen sobre la ruta más directa para realizar una denuncia.

Además, otra de las habilidades que desarrollan los adultos, es reconocer los indicadores para detectar casos, así como mejorar las competencias de afrontamiento tales como: reaccionar adecuadamente ante una revelación o detección, evitando la huida y la negación.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto #MisiónPrevención ofrece educación para la prevención del abuso sexual para empoderar a niñas y niños con discapacidades sobre sus derechos a la seguridad personal y enseñarles habilidades para protegerse del abuso. La capacitación se ofrece a estudiantes de primaria, y dura de tres a cuatro sesiones.

Las presentaciones se adaptan a las necesidades de aprendizaje de cada grupo, es decir, la información se presenta en terminología concreta para personas con diferentes discapacidades. Las clases se imparten principalmente en aulas de educación especial y escuelas municipales para estudiantes con discapacidad auditiva, visual, discapacidad intelectual, autismo y síndrome de down, pero también se ofrecen a los hogares donde haya niñez con discapacidad y organizaciones sin fines de lucro que atienden a niñas y niños con discapacidad y sus familias.

Los principales conceptos de enseñanza incluyen:

- Crear conciencia los límites personales;
- Identificar varios tipos de toques;
- Hacer valer el derecho de una niña o un niño a decir "no" a los toques no deseados;
- Escapar de personas y situaciones abusivas o potencialmente abusivas;
- Identificar y avisar a adultos de confianza si se produce un abuso; y
- Otros temas relevantes que puedan ser identificados por las familias o los proveedores de servicios.

PREPARARSE PARA IMPLEMENTAR EL ENTRENAMIENTO

Antes de la primera sesión, la educadora o el educador debe tener en cuenta la siguiente información:

- Tamaño de la clase, edad de los estudiantes (para determinar los temas y juegos de roles apropiados para la edad), tipos y gravedad de las discapacidades de los estudiantes; mejores estrategias de aprendizaje para estudiantes específicos;
- Lenguaje para utilizar en el aula (terminología médica versus otras frases cuando se enseña sobre las partes privadas del cuerpo), ejemplos de situaciones reales para abordar durante las actividades de juego de roles, así como preocupaciones sobre abuso pasado, presente o sospechado.
- El educador solicita información sobre las políticas disciplinarias ante el abuso sexual de la escuela anfitriona (o distrito escolar) antes de enseñar para que la información se pueda incorporar a la capacitación. El educador también solicita que un maestro de educación especial y / o un asistente esté presente durante las sesiones para ayudar con los niños que tienen problemas de comportamiento o para hablar en privado con cualquier niño que pueda sentirse molesto. Algunas niñas y niños con discapacidades necesitan que se repita la información muchas veces.

Es de suma importancia que la educadora o el educador, tanto como la institución donde se imparte el entrenamiento, conozcan al respecto de la siguiente información fundamental:

- **¿QUÉ HACER SI DURANTE O POSTERIORMENTE AL ENTRENAMIENTO UNA NIÑA O NIÑO CUENTA QUE HA SIDO O ESTÁ SIENDO ABUSADO SEXUALMENTE?**

● **PROTOCOLO DE CONTENCIÓN EMOCIONAL:**

El descubrir un abuso sexual, resulta algo demasiado angustioso para cualquier persona. Sin embargo, la primera reacción es muy importante para la víctima, ya que muchas veces no lo cuentan porque piensan que no les van a creer. En estos casos se recomienda:

- Creer en una niña o niño que nos hable de una situación de este tipo.
- Demostrar serenidad. Evitar manifestar su horror, gritar, amenazar, hacer del problema una tragedia. Cuanto más revuelo hagamos, más se afectará a la niña o niño.
- Escuchar con atención y agradecer su confianza.
- Brindarle apoyo.
- Aclararle que no tiene la culpa de lo ocurrido.
- Evitar hacer responsable a la niña o al niño del abuso.
- Aclararle que la acción del agresor es incorrecta. Explicarle que cometió un abuso que debe ser castigado por la ley y al mismo tiempo darle seguridad.
- No indagar haciendo preguntas inadecuadas o incitando a que cuente lo ocurrido una y otra vez.
- Explicarle que no está sola/o. La ley protege a niños, niñas y adolescentes y castiga al agresor.
- Procurar no difundir la situación entre familiares o amistades.
- Cuidar la intimidad de la niña o niño, respetar sus sentimientos y secretos, es fundamental.
- Solicitar ayuda profesional especializada para poder tratar el problema.
- Denunciar el hecho para ayudar a que situaciones como estas no vuelvan a ocurrir.

PROTOCOLO DE DENUNCIA

El abuso sexual es un delito. ¡Denúncielo!

Recuerde que en Ecuador la Ley nos obliga a poner en conocimiento de la autoridad competente cualquier indicio o sospecha de abuso sexual del que tengamos conocimiento.

Para este proceso, la persona o institución educativa tiene la opción de denunciar el caso de las siguientes formas:

- Informar del caso a la DINAPEN (Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes).
- Informar del caso a la Fiscalía.

Sin embargo, se recomienda presentar la denuncia directamente a la Fiscalía con el objetivo de agilizar el proceso y que no se pierdan las evidencias.

Además, la información brindada consiste en presentar las referencias con las que se cuente: quién es el agresor y dónde vive (si es que se conoce), en dónde ocurrieron los hechos, el tipo de delito, qué sucedió exactamente y las veces que ocurrió.

Vale recalcar que la persona o institución no queda atada al proceso de denuncia, simplemente se limita a dar a conocer el delito que se ha cometido contra esa niña, niño o adolescente.

PERSONAS OBLIGADAS A DENUNCIAR

La guía de protocolos de acción se sustenta en el artículo 72 y 73 del Código de la Niñez del Ecuador en el que se protege a cualquier ciudadano o ciudadana que decida intervenir para romper el ciclo de abuso presentando una denuncia del caso con el que se encuentre familiarizado; motivándolo a ejercer su deber y derecho con el fin de proteger a la víctima de abuso sexual.

Si usted es un profesional que trabaja con niñas y niños: como maestro, enfermera(o), trabajadora(or), social, médica(o), educadora(o), etc., usted debe disponer de procedimientos y protocolos específicos para denunciar y/o poner en conocimiento de la autoridad competente, en un plazo de 24 horas, los indicios y/o sospechas de abuso sexual.

Por otra parte, es deber de todas las personas intervenir con el objetivo de proteger a una niña, niño o adolescente en casos de maltrato, abuso sexual, tráfico, explotación sexual y otro tipo de violaciones de sus derechos. Esta intervención consiste en asumir la responsabilidad de auxilio oportuno mediante la denuncia.

- **NÚMEROS DE EMERGENCIA**

A pesar de que se puede recurrir al 911 o llamar al 1800 - Delito, se sugiere a la víctima acercarse directamente a Fiscalía, particularmente si es ella o el adulto protector o adulta protectora quien denuncia, debido a que el siguiente paso en el proceso son los exámenes periciales, por lo que se requiere la presencialidad de la víctima.

EXPERIENCIAS PREVIAS

El programa Misión Prevención empezó a brindar herramientas protectoras a la niñez con discapacidad en el 2019. Lo hizo a través de una capacitación en prevención primaria a 600 educadoras, educadores, especialistas y cuidadores de niñez con discapacidad de la ciudad de Guayaquil. Para mayo del 2021, estábamos listos para dotar a estos especialistas, previamente entrenados, de herramientas para trabajar con las niñas y niños a los que educan o ayudan.

Para ello, escogimos un cuento educativo que contiene todos los conceptos vitales de autoprotección y adaptamos las herramientas a un tipo de discapacidad, la auditiva y empezamos un pilotaje con la Escuela de Audición y Lenguaje Municipal de la ciudad de Guayaquil. Escogimos, de la mano de la maestra Marcia Diaz un aula con niñas y niños entre 8 a 12 años, por qué ya manejan el lenguaje y habían interiorizado ciertos conceptos de palabras, y pasaron la etapa de la parte lúdica. Es importante mencionar que dicho entrenamiento se dio vía zoom dada la pandemia del COVID-19.

Los 4 días de pilotaje del Cuento con niñez con discapacidad auditiva del curso 7mo año de Básica paralelo A con la Profesora Marcia Díaz, se realizaron con el siguiente cronograma:

Clase	Fecha	Hora
Primera clase	Martes 1 de junio del 2021	11:00
Segunda clase	Lunes 7 de junio del 2021	11:30
Tercera clase	Miércoles 9 de junio del 2021	12:00
Cuarta clase	Jueves 10 de junio del 2021	10:30

CONCLUSIÓN DEL PILOTAJE

El pilotaje realizado con los estudiantes de séptimo de básica, permitió reconocer que se puede entender el cuento siendo capaces de reconocer los secretos buenos y malos, las partes privadas tanto de las niñas como de los niños. Sobre todo, que nadie puede tocar las partes privadas ni tampoco ellas y ellos deben hacerlo. En caso de que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, deben ser capaces de reconocer a un adulto de confianza. Sin embargo, el cuento debe tener un hilo conductor para que los profesores que quieran utilizar el material didáctico les sea más fácil replicarlo, así mismo depende de la clase que ellos tengan pueden adaptar el material en base a las necesidades de sus estudiantes.

RECOMENDACIONES PARA LA EDUCADORA O EL EDUCADOR QUE DESARROLLARÁ LAS SESIONES EDUCATIVAS

- Utilizar principalmente esta guía de estudio y el cuento: ¡El Día que Aprendí a Decir NO!
- Se debe tener el cuento en Power Point.
- Cada sesión suele durar de 30 a 60 minutos, dependiendo de la capacidad de atención de los estudiantes.
- El educador utilizará un formato interactivo visual, con ilustraciones explicativas que se centra en formas no violentas de responder al abuso.
- Las estrategias de enseñanza para niñas y niños con discapacidades incluyen discusiones, dibujos, el uso de ilustraciones, videos y actividades de juego de roles.
- El educador debe fomentar la participación, pero también respeta y honra la decisión del estudiante de no participar activamente.

SESIONES POR DÍA

Día 1

- Presentarles el Cuento Portada: “La historia de Ana y su mamá”.
- Preguntas sobre los personajes:
 - “¿Cuántos años tiene la niña?”

- *“Ana tiene una mamá...”*
- *“Este es un cuento de cómo la mamá le enseña a cuidar su cuerpo...”*
- Recordar las partes del cuerpo (las que no son privadas y las partes que sí son privadas) para reforzar y que ellos vean las diferencias.
 - *“Las partes privadas solo se ven en lugares privados (baño y el cuarto con la puerta cerrada)”*.
 - *“Las partes privadas se respetan...”*

Día 2

- Repaso de lo aprendido en la clase anterior.
- Recordar cuales son las partes íntimas/ privadas.
- Regla 1: Las partes íntimas no se deben tocar, mirar, grabar o fotografiar.
 - *“Tú tampoco puedes tocar las partes privadas de otras u otros”*.
 - *“Si alguien quiere tocar tus partes privadas y te pide guardar un secreto: ¡NO LO HAGAS!”*
- Entrenar sobre la diferencia entre secretos buenos y malos con ejemplos.
 - *Secreto bueno: “Es el cumpleaños de mamá y papá le ha comprado un regalo y nos pide no decirlo. Eso me emociona y no me hace daño. Yo puedo guardar ese secreto”*.
 - *Secreto malo: “Mi tío me pide tocar mis partes privadas, dice que es un secreto y dice que no se lo diga a nadie. Ese secreto me hace sentir mal. No debo guardar secretos sobre mis partes privadas. Debo contarle a mamá”*.
- No se guardan secretos sobre tocar partes privadas.

Día 3

- Repaso de lo aprendido en la clase anterior.
 - *Si alguien quiere tocar tus partes privadas y te pide guardar un secreto: “¡NO LO HAGAS!”*
 - *Si alguien quiere tocar tus partes privadas y te amenaza: “¡NO LO HAGAS!”*
- Qué pasa si alguien quiere tocar tus partes íntimas:
 1. ¡Di que NO! Defiéndete.
 2. Pide ayuda.

3. Cuéntale a una persona buena (que te proteja y con quienes que te sientas bien). Tu mamá es una buena persona que puede ayudarte.

- ¡TÚ PUEDES DECIR NO!

Adicional Día 4

- Repaso de lo aprendido.
 - Juegos de roles implementando el juego simbólico.
 - Folletos con imágenes del cuento (blanco y negro para que lo pinten).
 - Mira, Lee y Escribe: verbos en color rojo.

CUADERNILLOS Y FOLLETITOS LÚDICOS DE APOYO

Existen algunos juegos o dinámicas que pueden ayudar a la niña o niño a fijar los conceptos de prevención y además generar calma, después de haber trabajado el Cuento de AUTOPROTECCIÓN.

El programa entrega un folleto de 3 páginas con actividades recomendadas para reforzar cada día. El refuerzo lo haces de manera virtual (que se lo puede llevar a su casa) ellos se llevan esta información. Ellos son los que van a enseñar a su casa. Ellos sienten que saben.

ESTRATEGIAS PARA EDUCADORES

Las siguientes son estrategias que el educador utilizará para enseñar a los estudiantes con discapacidad:

- Definir sentimientos. Con la participación de los estudiantes, desarrolle una lista de emociones básicas, como feliz, triste, asustado, enojado y seguro. Proporcione ejemplos de situaciones en las que las personas puedan tener estos sentimientos.
- Con la participación de los estudiantes, crea una lista de toques que están bien y pueden hacernos sentir bien. Establezca vínculos con la relación que sean apropiados para cada toque, por ejemplo, un abrazo de mamá está bien, pero no de un extraño.
- Distinguir entre los secretos buenos y los secretos malos.
- Explique que hay toques que no están bien y que pueden hacernos sentir mal o confundidos. Proporcione ejemplos concretos.
- Dígale al grupo que no está bien que nadie los toque sin su permiso, a menos que sea para proteger su salud o seguridad; hable sobre los toques sexuales como parte de esta discusión.
- Explique las excepciones a los toques en las partes privadas del cuerpo (por ejemplo, razones de atención médica, cuidadores del NNA).
- Reconozca el hecho de que tanto hombres como mujeres pueden recibir toques abusivos y que tanto hombres como mujeres pueden ser personas que dan toques abusivos.

Enseñando los nombres de las partes del cuerpo

- Anime a los estudiantes a participar pidiéndoles que nombren las distintas partes del cuerpo.
- Incluya los nombres de las partes del cuerpo que son iguales para hombres y mujeres, como ojos, nariz, brazos, manos, espalda, piernas, pies y ombligo.

Enseñe a cada estudiante los nombres de las partes privadas para ambos sexos.

Dinámica de la MANO

Recursos: Tempera, Hoja Blanco, Marcadores

Pintarse toda la mano con témpera/acuarelas, del color de su preferencia y estampar en una hoja en blanco. Una vez esté seca, en cada dedo el niño/a escribirá quienes son sus adultos a quienes pedir ayuda. Explícales que deben ser adultos que sean buenos, le cuiden, les escuchen, y le hagan sentir bien.

Recomiéndales que sean adultos que vivan dentro de casa y también de otras partes como la escuela o el vecindario. Lo importante es que sean personas que puedan ayudarles en caso de alguna emergencia.

Diles que pongan este cuadro con su mano en la pared para que se sientan más seguras y seguros y sepan a quien deben pedir ayuda en caso de emergencia.



Dinámica del Escudo Protector

Es una dinámica que les ayuda a reconocer sus cualidades personales y les permite a las niñas y niños a sentirse mejor con ellos mismos, con una mejor autoestima y por lo tanto más seguros,

autónomos y motivados. Las niñas y los niños deben saber que tienen derecho a sentirse seguros y protegidos y, que en su entorno cercano existen personas que les proporciona esa seguridad, por esto es importante identificarlas y saber que pueden recurrir a ellas.

Tiempo: 45min

Objetivo:

- Identificar actitudes positivas de sí mismo.
- Identificar el Concepto de Protección

Descripción de la Actividad:

Construcción en Cartón de un escudo de seguridad persona

Materiales:

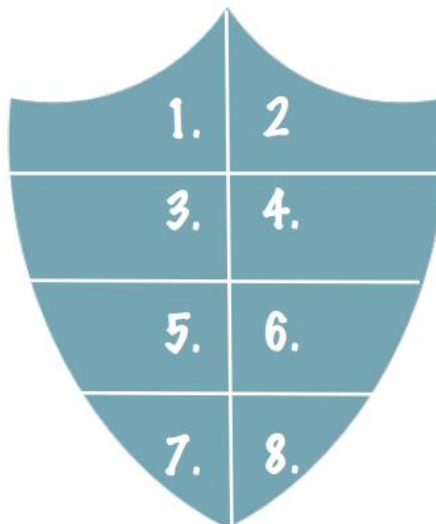
- Hoja con 8 preguntas
- Cartulinas de diferentes colores
- Marcadores / Lápices de colores/ crayones
- Pinturas y Pinceles
- Tijeras
- Molde de escudo
- Cintas / lanas de colores
- Goma/ Silicona

Pasos a seguir:

- Fotocopia la hoja con las 8 preguntas y dar una copia a cada niño/a
- Entregar un cartón/cartulinas a cada participante
- Copiar el molde del escudo sobre el cartón o cartulina
- Cada participante decora y/o pinta su escudo
- Todos/as contestan las preguntas al reverso
- Compartimos las respuestas en el grupo
- Para finalizar la sesión se realiza una reflexión sobre cómo todos tenemos fortalezas personales y personas a quienes podemos recurrir cuando necesitemos sentirnos más seguros.
- Se evalúa la sesión preguntando:
 - ¿Qué fue lo que más les gusto de esta sesión/
 - ¿Qué aprendieron de sí mismos?
 - ¿Qué aprendieron de sus compañeros?



Escudo Por Delante



Escudo Por Detrás

Preguntas que van en la hoja

- ¿Qué me hace sentir bien?
- ¿Qué actividad hago bien?
- ¿En qué lugar me siento más seguro?
- ¿Quién me inspira confianza? ¿Por qué?
- Lo que más me gusta hacer con mi familia es....
- Mi mejor amigo/a es
- La persona que se preocupa por mí y me ayuda en casa es...
- Lo que más me gusta de mí es ...

ENSEÑO AUTOPROTECCIÓN: GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA PADRES

Es común que los padres tengan un poco de miedo o dudas sobre como hablar a sus hijas e hijos sobre el abuso sexual y como autoprotgerse. Esta guía les ayudará a encontrar las palabras y el momento precisos para que esta conversación se dé de manera natural y así guiarles a permanecer seguros y libres del abuso sexual.

¿Por qué debo hablar de Autoprotección?

Aunque tener esta conversación puede ser difícil o desalentador para muchos padres, es vital que pueda enseñar a las niñas y niños a cuidarse a sí mismos del abuso sexual. La buena noticia es que no tiene que ser así de difícil, pues hay una forma ideal, fácil y adecuada para prepararles y ayudarles a estar seguras y seguros.

Es importante que usted entienda que hablar de Autoprotección no es hablar de sexo, sino que se enseña principios prácticos que les dará a las niñas y niños la confianza de actuar para mantenerse seguras u seguros a sí mismos. También es necesario hablarles sin usar palabras que les asusten o molesten, sino un lenguaje simple y amistoso para la niñez.

¿Cómo empezar y qué decir?

Recuerda que tu conoces a tu hija o hijo mejor que nadie, y podrás saber cómo iniciar una conversación de Autoprotección; lo más importante es que puedas estar muy familiarizada/o con los principios de Autoprotección y los sepas de memoria. Una buena forma de iniciar es contándoles el cuento de “El día que aprendí a decir NO”. Los principios de Autoprotección que debe enseñar son los siguientes:

- Crear conciencia de los límites personales: que partes del cuerpo no son privadas (como las manos, los pies, los ojos) y que partes son privadas (la vagina, el pene, el trasero, la boca, el pecho de las niñas)
- Identificar varios tipos de toques: las caricias buenas y caricias malas (caricias en las partes privadas)
- Hacer valer el derecho de una persona a decir "no" a los toques no deseados: Gritar “NO LO HAGAS”.
- Escapar de personas y situaciones abusivas o potencialmente abusivas: Encontrar la puerta y huir corriendo.
- Identificar y avisar a adultos de confianza si se produce un abuso: Ayudarle a identificar con nombre las 5 personas a quien puede contarle y pedir ayuda.

¿Cuál es el momento más apropiado?

Cada familia es distinta y escoger el momento adecuado depende de tu preparación previa. Debe ser un momento en el que ambos se sientan cómodos, algunos momentos ideales son los siguientes:

- A la hora del baño o mientras se pone la ropa tu hijo o hija.
- En un viaje largo.
- En camino a la escuela o al supermercado, momento donde usualmente las niñas y niños sienten deseos de conversar con sus padres.
- En un viaje a la playa o a la piscina es ideal, porque puede enseñar que la parte que cubre el traje de baño es privada.
- Al llegar a casa después de aprender Autoprotección en la escuela, puede reforzar los conocimientos obtenidos, aclarar dudas y brindarle confianza.
- Después de contarle el cuento de “El Día que aprendí a decir NO”, igualmente para reforzar, responder a preguntas y brindarle confianza.

¿Cuáles son los resultados de enseñar Autoprotección?

EL conocimiento empodera, y al enseñar Autoprotección le das a tu hija o hijo las herramientas que necesita para prevenir un abuso. Las niñas y niños se vuelven capaces de poner límites claros en sus relaciones interpersonales cuando hablan con naturalidad con otros adultos y niños o niñas acerca de cómo cuidarse a sí mismos de personas malas.

Esta es la manera ideal de mantener su inocencia y seguridad intactas durante su niñez. Recuerda que esta no es una conversación de una vez en la vida, mientras tu hija o hijo va

creciendo deben ir adaptando el lenguaje a su edad para que pueda tener más claridad de cómo autoprotgerse.

MODELO DE CARTA A PADRES

Estimados Padres de Familia:

La protección de sus hijas e hijos es muy importante; especialmente porque están próximos a empezar una nueva etapa educativa y es vital ayudarles a estar seguros y crecer protegidos del abuso sexual. Junto a la organización No Más, vamos a leerles un cuento educativo que les ayudará a:

- Crear conciencia sobre el respeto a los límites personales.
- Reconocer el peligro y escapar de personas que puedan abusarlos sexualmente.
- Avisar a adultos de confianza si necesitan ayuda.

Algunos padres piensan que este es un tema muy sensible y por esta razón evitan hablarlo con sus niñas y niños, sin embargo, por la experiencia con programas realizados anteriormente se evidencia muy buenos resultados como el empoderamiento de la niñez, un sentido de seguridad y confianza en sí mismos. Le recomendamos a los padres que aprendan los principios de Autoprotección para beneficio de sus hijas e hijos. Se encuentran disponibles al público muchos recursos que le serán de ayuda en su misión de proteger a la niñez.

Para solicitar más información por favor contáctese con nosotros:

(Información de contacto)_____

Atentamente,

(Persona encargada en la institución)_____

REFLEXIONES FINALES

(SE COMPLETARÁ AL TERMINAR EL PILOTAJE CON LAS 4 TIPOS DE DISCAPACIDAD)

Referencias Bibliográficas

POR RESOLVER

RECOMENDACIONES ESPECIALISTAS FASINARM

Herramienta Universal

- Reforzar que en las guías la parte de reconocimiento del cuerpo tenga un slogan: Un anclaje en su cerebro que me lleva a esta vivencia.

- Más práctico aprender con imágenes (muy concretas y sin texto que cree distracciones).
- Que cada día tenga una dinámica distinta. Se puede crear una canción como parte de la actividad.
- En discapacidad se trabaja para que la niñez identifique emociones y sensaciones.
- El material debe mostrar de forma clara e inconfundible los conceptos a transmitir. La cara de la niña debe expresar alegría o enojo.
- Discapacidad Intelectual (el día 1 se da y refuerza en 1 semana)
- Niñez de 3 a 7 años enseñarles la regla 1: reconocimiento del cuerpo.
- Al final de cada día, lo que ellos hagan lo tienen que pegar en la nevera.

Recomendaciones:

- Capacitar al docente sobre sexualidad. La sexualidad no es solamente sexo. Incluye higiene y protección.
- Que se entienda que NO es malo estar enojado.
- FAMILIA: La cultura de la familia de obligar a saludar con beso a cualquiera. Beso a abrazo cuando sienten agrado. Respetar los tiempos y la forma en que son sus hijas e hijos. Todo debe tener sus normas y límites.

De 3 a 7 años: Pre prevención

- Límites de caricias, juegos, afecto y toques es las partes íntimas
- Partes privadas y partes públicas.
- Lo privado en lugares privados y público en lugares públicos.
- Esto privado No se deben tocar. No. Es mi mío.

Viernes 11/06/21

Sesión vía Zoom de 11:00 a 12:45

Cambios identificados junto a la Educadora Marcia Díaz.

Secreto bueno: Poner una imagen de fiesta (Haciendo alusión a una fiesta sorpresa), regalos, torta, flores. Con una nube a lado, como si la persona estuviera pensando. El fondo que sea celeste, da tranquilidad, u otro color relajado.

Que se mantenga la imagen en forma de caricatura. Es muy importante que la imagen del niño o niña tenga la acción de secreto (su dedo índice en labios).

Secreto malo:

En una burbuja como si el perpetrador está diciendo:

-Si hablas en una burbuja

te voy a matar - en otra burbuja

Cambiar la imagen de la niña con cara de asustada.

En la ppt de No te calles nunca, adjuntar las reglas de que se debe hacer.

¿Qué pasa si alguien quiere tocar tus partes privadas?

Imagen del mismo acosador acechando a la niña, el acosador con expresión de maldad en su rostro, mientras la niña está jugando.

Marcia dice: La pregunta no le dice nada, pero con imagen sí.

-DI NO, SAL DE ALLÍ.

Puerta abierta, y que haya una luz en la puerta, simulado que es la salida que te lleva a la libertad, el camino correcto.

Sección didáctica (Juegos, completar frases, etc.)

En la parte de las órdenes, cada acción debe ir en rojo porque de esa manera es cómo los niños están estudiando.

Por lo tanto, en la primera orden se sugiere que el “Escribe” deber ir de rojo, “Escribe” y el respeto ir en minúscula.

:

Responde (en rojo) las preguntas.... de ANITA - en el ppt sale el nombre Lita

Encierra también en rojo - la respuesta correcta

¿Qué partes del cuerpo cubren tu terno de baño?

En vez de categorizar en 1), 2),3), cambiarlo a: a), b), c)

La pregunta 2 cambiarla a:

¿En qué me ayudan las reglas que aprendí hoy?

A estar:

¿Cómo te hace sentir guardar un secreto?

Cambiar HAMBRIENTO por ENOJADO

PROBLEMAS QUE FUIMOS RESOLVIENDO EN PILOTAJE

Sección laberinto - Cambiar el nombre de Pola por Anita

Se propone que en el laberinto un camino no conduzca a nada, y sea el incorrecto

Cambiar esa orden por: Encuentra el camino correcto para recibir ayuda.

En descripción laberinto

La hace sentir segura borrar, y que se quede así:

La mamá de Anita es su adulto de confianza, ¿Por qué? Porque la cuida y no le hace daño.

Omitir la última parte de la descripción “Si Anita ...”

El “recuerda” poner como una bombita(gráfica) de recordar:
Recuerda que, si alguien te hace daño, debes buscar ayuda.

Une con líneas según corresponda

PRIVADAS CAMBIAR A:

Privadas es igual a respeto.

Tus partes privadas son tuyas, nadie las puede tocar, ni debes tocar las partes privadas de nadie(otros).

Recuerda: **En cuadrado naranja.**

Siempre debes cuidar tus partes privadas y respetar las de los demás

Diapositiva, varias notitas

Primera nota el no ponerlo en grande NO

Sugerencia: Añadir una diapositiva antes que diga: REGLAS, PARA QUE SE CONECTE CON LO DE ABAJO. **“Recuerda las siguientes reglas.”**

La maestra propone:

Librito de actividades: Atrás del cuento, anexo en el mismo folleto no separado, que esas hojas sean parte del cuento.

Ideas de más actividades, puesto a que niños más pequeños también harán uso del material.

Dibuja tu cuerpo,

Recorta y pega;

Pinta

Tacha las actividades correctas

Tacha las actividades incorrectas

Responde falso o verdadero- y hacer preguntas como:

Es importante cuidar nuestro cuerpo

Está bien que otra persona toque nuestras partes privadas

En vez de pasaporte - Diploma

La maestra sugiere que haya más texto para que sea un cuento y la historia lleve un hilo conductor. Dice que lo que se tiene es un vocabulario.